



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“CONSECUENCIAS COMERCIALES DE UN POSIBLE
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y
COREA DEL SUR: IMPLICACIONES PARA EL
COMERCIO MEXICANO”**

TESIS

Que para obtener el título de

LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

MARÍA FERNANDA FLORES CRUZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARIANA APARICIO RAMÍREZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A ***Dios***, por estar siempre presente. Gracias por esta etapa de vida.

A ***mi preciosa, a mi papá y mi familia***, por todo su amor, tiempo, apoyo y enseñanzas; todo ello me ha hecho la mujer que soy hoy.

Preciosa, “*te mereces el mundo entero, espera un poco, te juro que te lo voy a dar*”.

Papá, eres mi ejemplo, “*para atrás, ni para agarrar vuelo*”.

A ***Héctor***, por celebrar y disfrutar conmigo en los mejores momentos y por escucharme y apapacharme en los peores, *gracias por esta etapa juntos*.

A ***Marianita***, por adoptarme y ser mi “*mamá académica*”, pero más que eso una amiga.

A ***Zarazúa, Monroy, Paomy, Cinthia, Güendulain, Emma, Carla y Evelyn*** por ser la familia que elegí, por quedarse en mi vida a *pesar de todo*.

Los amo profundamente

Agradecimientos

A mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Por todo el conocimiento, herramientas y oportunidades brindadas, gracias por ser mi *segundo hogar*.
Por mi raza halará el espíritu.

A la DGAPA-UNAM, por el apoyo económico recibido a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), por medio del proyecto IA302817: “El Comercio como Instrumento de Política Exterior hacia América Latina: China y Estados Unidos en perspectiva comparada (1990-2015).

A la DGECI-UNAM, por darme en dos ocasiones, la oportunidad de cursar estudios en el extranjero, experiencias que fueron fundamentales en mi desarrollo académico y personal.

A la Universidad Autónoma de Madrid, por recibirme con las puertas abiertas para aprender del *Dr. Fernando F. Muñoz Pérez.*

A Yonsei University, por permitirme estudiar en sus pasillos bajo la tutela de algunos de sus más destacados profesores.

A la Dra. Mariana Aparicio Ramírez, por marcar mi vida, por ser mi guía y mi apoyo en esta trayectoria. Eres la maestra que todo alumno merece. Agradezco todo el tiempo, la confianza y la ayuda, han sido invaluable.

*“Doy gracias por los años que he pasado con esta familia, por lo que hemos compartido,
por las oportunidades para crecer.*

Me llevaré lo mejor conmigo y me guiaré por su ejemplo allá donde vaya.

Por fin comprendo que:

*hay cosas que no queremos que sucedan, pero que hay que aceptar;
cosas que no queremos saber, pero que hay que aprender
y personas sin las que no podemos vivir, pero a las que hay que dejar ir.”*

- JJ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

ESTADO DEL ARTE

El Comercio Internacional y las ganancias comerciales:

*Efectos en la política comercial en el marco de la globalización y la tendencia actual por firmar
Acuerdos Comerciales Regionales en un escenario internacional con nuevos actores, las
Potencias Económicas Emergentes*

1.1 LOS BENEFICIOS DEL LIBRE COMERCIO: LAS GANANCIAS COMERCIALES	17
1.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS COMERCIALES.....	19
1.3 POLÍTICA COMERCIAL: MEDIDAS QUE FAVORECEN O LIMITAN AL LIBRE COMERCIO.....	21
1.4 LA POLÍTICA COMERCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO	25
1.5 BENEFICIOS ECONÓMICOS-COMERCIALES DE LOS ALC: CASO EN REGIONES SUR-SUR Y SU RELACIÓN CON PEE.....	30

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

*Del Liberalismo al Neoliberalismo Económico y la Teoría Clásica- Neoclásica del Comercio
Internacional: el razonamiento detrás de los argumentos a favor del libre comercio y las
ganancias comerciales*

2. 1 LIBERALISMO-NEOLIBERALISMO ECONÓMICO Y TEORÍA CLÁSICA Y NEOCLÁSICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	41
2.2.1 INTENSIDAD COMERCIAL.....	54
2.2.2 VENTAJA COMPARATIVA REVELADA.....	55
2.2.3 ORIENTACIÓN REGIONAL	56
2.2.4 COMPLEJIDAD ECONÓMICA Y COMPLEMENTARIEDAD	57
A) ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA.....	57
B) ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD.....	59
2.2.5 SIMILITUD DE EXPORTACIONES	60

CAPÍTULO III

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE ÍNDICES ECONÓMICOS-COMERCIALES AL ESTUDIO DE CASO

Evaluación de posibles ganancias comerciales como factor para la firma de un ALC entre México y Corea del Sur

3.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y COREA DEL SUR	65
3.2 INTENSIDAD COMERCIAL	72
3.3 VENTAJA COMPARATIVA REVELADA	74
3.4 ORIENTACIÓN REGIONAL	81
3.5 COMPLEJIDAD ECONÓMICA Y COMPLEMENTARIEDAD	83
A) ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA	83
A.1.1 Índice de Complejidad Económica de México	84
A.1.2 Índice de Complejidad Económica de Corea del Sur	85
A.1.3 Análisis de los ECI de México y Corea del Sur	86
A.2.1 Exportaciones de México a Corea del Sur (Importaciones de Corea del Sur de México)	87
A.2.2 Importaciones a México de Corea del Sur (Exportaciones de Corea del Sur a México)	89
A.2.3 Análisis del flujo comercial entre México y Corea del Sur (2016)	90
B) ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD	92
3.6 SIMILITUD DE EXPORTACIONES	93
3.7 ANÁLISIS CONJUNTO	94
CONCLUSIONES	97
FUENTES DE CONSULTA	101
Bibliografía	101
Artículos académicos / capítulos en libros	102
Publicaciones oficiales	107
Páginas web	110
Periódicos	112
Tesis	113
ANEXO 1	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y CUADROS

GRÁFICOS

Gráfico 1 “Comercio México-Corea del Sur 2000-2017 en miles de dólares”.....	68
Gráfico 2 “Ventaja comparativa revelada México y Corea del Sur en productos alimenticios (2010-2014)”.....	75
Gráfico 3 “Ventaja comparativa revelada México y Corea del Sur en manufacturas (2010-2014)”.....	76
Gráfico 4 “Ventaja comparativa revelada México y Corea del Sur en maquinaria y electrónicos (2010-2014)”	77
Gráfico 5 “Ventaja comparativa revelada México y Corea del Sur en transportes (2010-2014)”.....	78
Gráfico 6 “Ventaja comparativa revelada México y Corea del Sur en bienes intermedios (2010-2014)”.....	79
Gráfico 7 “Ventaja comparativa revelada México y Corea del Sur en bienes de capital (2010-2014)”.....	80

TABLAS

Tabla 1 “Ejemplificación de modelo ricardiano en cuanto a la ventaja comparativa - primera parte”.....	45
Tabla 2 “Ejemplificación de modelo ricardiano en cuanto a la ventaja comparativa - segunda parte”.....	45
Tabla 3 “Índice de intensidad comercial entre México y Corea del Sur (2012-2016)”	73
Tabla 4 “Orientacion Regional entre México y Corea del Sur 2016, diferentes sectores, en miles de dólares”.....	82

Tabla 5 “Índice de Complementariedad Comercial entre México y Corea del Sur (2014-2016)”	92
--	----

Tabla 6 “Similitud de Exportaciones de México y Corea del Sur al Mundo”	93
---	----

CUADROS

Cuadro 1 “Complejidad Económica de México en 2016”	84
Cuadro 2 “Complejidad Económica de Corea del Sur en 2016”	85
Cuadro 3 “Exportaciones de México a Corea del Sur en 2016”	88
Cuadro 4 “Importaciones a México de Corea del Sur en 2016”	89

ABREVIATURAS

- ACR – Acuerdos Comerciales Regionales
- ALC – Acuerdos de Libre Comercio, en inglés FTA's - Free Trade Agreements.
- APEC – Asia-Pacific Economic Cooperation en inglés o Foro de Cooperación Económica Asia –Pacífico en español.
- BM – Banco Mundial, en inglés WB - World Bank.
- ECI – Economic Complexity Index en inglés o Índice de Complejidad Comercial
- EPI – Economía Política Internacional
- FMI - Fondo Monetario Internacional, en inglés IMF - International Monetary Fund.
- GATT - General Agreement on Tariffs and Trade en inglés o Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en español.
- NMF – Nación más Favorecida
- PIB – Producto Interno Bruto, en inglés GDP – Gross Domestic Product.
- PEE – Potencias Económicas Emergentes.
- OCDE - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
- ONU – Organización de las Naciones Unidas, en inglés UN – United Nations
- OPEP - Organización de Países Exportadores de Petróleo
- RCA – Revealed Comparative Advantage Index en inglés o Índice de Ventaja Comparativa Revelada en español
- SGM – Segunda Guerra Mundial
- WITS – World Integrated Trade Solution en inglés, o Solución Comercial Integrada Mundial en español

INTRODUCCIÓN

La temática general del presente estudio es el análisis de *la potencialización de ganancias comerciales* entre países con un desarrollo económico similar a partir de un *Acuerdo de Libre Comercio (ALC)*, enfocándose en países considerados como *Potencias Económicas Emergentes (PEE)*.

Esto se pretende llevar a cabo mediante un *estudio de caso*: un posible ALC entre México y Corea del Sur, dos de las PEE más importantes a nivel internacional debido a su Producto Interno Bruto (PIB) y a su participación en el plano económico global. La explicación extensa de la elección específica de estos países se realiza posteriormente, sin embargo cabe destacar que estos Estados, a pesar de haber iniciado una relación diplomática desde 1962 y de haber entablado en múltiples ocasiones la negociación de la firma de un ALC desde hace más de 10 años, no han logrado cumplir tal propósito por distintas causas.¹

Lo anterior puede sugerir que sea la falta de tal acuerdo un factor que limite el intercambio comercial existente entre dichos países y por ende la maximización de ganancias comerciales para ambos. Para México en concreto, la aseveración anterior puede verse reflejada, en primera instancia (aunque no como indicador principal), en la balanza

¹ Como la oposición de algunos sectores de ambos países que buscan proteger a las empresas, trabajadores y el mercado de ciertos productos estratégicos; la problemática de la gran distancia geográfica entre México y Corea del Sur que repercutiría en un posible excesivo costo de transporte; la falta de entendimiento cultural, entre otros. *Vid.* Juan Felipe López Aymes, “Comercio e inversión coreana en México: el TLC bilateral como víctima de respuestas divergentes a la crisis”, *Revista México y la Cuenca del Pacífico, sección Análisis*, vol. 14, no.41, México, 2011, pp. 57-58.

comercial que mantiene con Seúl desde la década de los noventa, la cual año con año ha resultado en resultados negativos.²

Ante esta realidad, el estudio de las relaciones económicas mexicano-surcoreanas es relevante, particularmente en el análisis de la factibilidad de la firma de un ALC y sus consecuencias en cuanto a la estimulación de las ganancias derivadas del intercambio comercial y las repercusiones que esto implica específicamente para México. Por tanto, la *pregunta de investigación central* de este trabajo es: *¿cuál sería el resultado comercial para México al firmar un ALC con Corea del Sur?* Con base en la recolección de información de fuentes primarias y secundarias, se tiene la *hipótesis* que *México, al firmar un ALC con Corea del Sur, potencializará sus ganancias comerciales.*

En cuanto a la *estrategia metodológica* que se emplea en esta investigación, se realiza un *estudio cualitativo*³ ya que se pretende analizar una situación particular de la realidad social en profundidad, revisando a detalle a los sujetos pertinentes (México y Corea del Sur) en un contexto determinado a partir de diversas fuentes de información, como ciertos índices económico-comerciales y otros factores político-económicos.⁴

Aunado a lo anterior, habiendo seleccionado los países que se consideran idóneos para el propósito de este estudio (motivos que se explican más adelante), se lleva a cabo un *estudio de caso*, ya que se elige examinar a profundidad un fenómeno específico de una clase de eventos.⁵ De acuerdo con Chetty, este método es adecuado para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren determinados

² Véase *Gráfico 1*, p. 68.

³ “Los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos (con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos), así como el descubrimiento de relaciones causales [...]. Intentan descubrir teorías que expliquen los datos de las hipótesis creadas inductivamente, o las proposiciones causales ajustadas a los datos y los constructos generados.” Rosario Quecedo y Carlos Castaño, “Introducción a la metodología de investigación cualitativa”, *Revista de Psicodidáctica*, no. 14, Universidad del País Vasco, España, 2002, p.12.

⁴ José Huerta M., *Guía para los estudios de caso como técnica de evaluación o investigación*, Recinto Universitario de Mayaguez, Puerto Rico, 2015, [en línea], Dirección URL: <<http://academic.uprm.edu/jhuerta/id3.htm>>, p. 1, [consultado el 11 de marzo de 2018].

⁵ *Vid. Trad.* Andrew Bennett, “Case Study Methods: Design, Use and Comparative Advantages”, en Sprinz, D. y Wolinsky (Ed.). *Models, Numbers, and Cases: Methods for Studying International Relations*, University of Michigan State, 2002, p. 28.

eventos, ya que permite estudiar a detalle un tema específico desde múltiples perspectivas y no solo por una variable.⁶

Puesto que se intenta analizar la promoción de ganancias comerciales a partir de un ALC y dado que se sugiere que los efectos en este sentido serían positivos para el caso mexicano al firmar un acuerdo de este tipo con Corea del Sur, se realiza una *inferencia de tipo causal*, pues se busca “conocer efectos causales a partir de datos observados, [sin embargo] nunca podemos conocer con certeza un efecto causal”.⁷ Se identifican dos variables: la *variable independiente* (o explicativa) y la *variable dependiente* (o de resultados) y que “los cambios producidos en uno de los tipos (independiente), no son indiferentes para el otro tipo”.⁸

A partir de esta información, dada la hipótesis planteada anteriormente, se identifica como *variable dependiente* a la firma del ALC México-Corea del Sur y como *variable independiente* a las ganancias en su comercio bilateral. Esto porque se infiere que a partir de la identificación de mayor o menor potencialización en las ganancias comerciales para ambos países, la decisión de firmar el acuerdo podría tornar en sentido positivo o negativo según el escenario.

En este sentido, es importante comprender que el flujo comercial existente entre México y Corea del Sur ya genera ciertas ganancias comerciales que no dependen de un ALC. Sin embargo, es importante hacer hincapié que esta investigación parte del supuesto de la factibilidad de un ALC en futuro acorde a los resultados de un análisis previo a firma. Caso diferente sería si este estudio se concentrara en las consecuencias comerciales después de haberse firmado un ALC.

⁶ Vid. S. Chetty, “The Case Study Method for Research in Small- and Medium - Sized Firms”, *International Small Business Journal*, vol. 5, October – December 1996. Tomado de Piedad C. Martínez Carazo, “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”, *Revista Pensamiento&Gestión*, no. 20, Colombia, 2006, p. 175.

⁷ Gary King, Sidney Verba y Robert O. Keohane, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Alianza Editorial, España, 2009, p.18 y p. 90.

⁸ Antoni M. Güell, “Hipótesis y variables”, en Boudon, R. y Lazarsfeld, P., “*Metodología de las ciencias sociales*”, *Conceptos e Índices*, Barcelona, Laia, 1985, p. 53.

Respecto a *la dimensión de las variables de investigación* y cómo se pretende *conceptualizarlas* para seleccionar los índices que ayuden a medirlas⁹, para la variable independiente, que son las ganancias comerciales, se analizan mediante el *método de índices económicos-comerciales*, el cual abarca los siguientes índices: Intensidad Comercial, Ventaja Comparativa Revelada, Orientación Regional, Complejidad Económica, Complementariedad y Similitud de Exportaciones.¹⁰

Por otro lado, para la variable dependiente, que es la firma del ALC México-Corea del Sur, además de los resultados de la variable independiente que influirían en ella, se evalúan otros factores, tales como: los argumentos a favor del libre comercio en cuanto a ganancias comerciales, la evolución de la relación comercial y las medidas de política exterior en materia económica-comercial de los Estados involucrados para acercarse el uno al otro, el número de intentos de negociación ente México y Corea del Sur para firmar un ALC, el número de sectores industriales tanto del país latinoamericano como del asiático que estén a favor o en contra de tal acuerdo, etc.

Entendido lo anterior, solo cabe precisar que, en referencia al título de la presente investigación, su alcance se limita al *objetivo general*, el cual es: evaluar la potencialización de ganancias comerciales a partir de un ALC como factor para su firma entre México y Corea del Sur, previendo las consecuencias que esto representaría específicamente para el comercio mexicano.

Para llevar a cabo lo anterior, es necesario cubrir ciertos objetivos específicos en la investigación tales como:

- 1) Indagar qué se entiende por ganancias comerciales en el Comercio Internacional y cómo éstas afectan en la decisión de los países para participar o no en el libre comercio;
- 2) Entender por qué los Estados han tendido a firmar ALC e investigar cuáles son los beneficios comerciales derivados de este tipo de acuerdos;
- 3) Averiguar las razones políticas y económicas del por qué aún no se ha concretado la firma de un ALC entre los países del estudio de caso;
- 4) Calcular mediante el método de índices económicos-

⁹ Vid. Paul F. Lazarsfeld, "De los conceptos a los índices empíricos", en R. Boudon y P. Lazarsfeld. *Metodología de las ciencias sociales*. Barcelona, Laia, 1973, pp. 36-38.

¹⁰ La decisión de analizar el estudio de caso por este método y mediante estos índices se explica en el segundo capítulo.

comerciales las ganancias comerciales que significaría un ALC para los signatarios, tomando en consideración los índices de: Intensidad Comercial, Ventaja Comparativa Revelada, Orientación Regional, Complejidad Económica, Complementariedad y Similitud de Exportaciones; y por último 5) Analizar, mediante los resultados del objetivo anterior, el impacto que tendría dicho ALC en el incremento o decremento de las ganancias comerciales, haciendo énfasis en lo que representarían para el comercio mexicano.

En este punto es importante mencionar lo que se entiende como ganancias comerciales, más adelante se explica en detenimiento, pero a grandes rasgos, cuando se habla de estos beneficios derivados del comercio entre países, Carbaugh resume que se trata de *ganancias en producción por especialización y de ganancias de consumo*.¹¹ Si bien los Estados pueden obtener estos efectos sin la necesidad de un ALC, los resultados pueden verse limitados, por lo que una de las razones elementales para firmar este tipo de acuerdos según Goodrich es eliminar las *barreras al comercio* existentes.¹²

Si esto es así, la expectativa sobre los resultados comerciales de un ALC es que sean positivos para los Estados participantes, pues “la integración económica [...] sugiere que la liberalización del comercio puede generar un aumento sostenido en el largo plazo de la productividad y la tasa de crecimiento”.¹³ Por lo que se puede inferir que, si ya existe una relación comercial, lo que se esperaría al concretarse un ALC es que las ganancias comerciales existentes se incrementen para los Estados signatarios.

No obstante, autores como Estrada López y Landa Díaz señalan que los efectos esperados podrían resultar no equitativos de acuerdo al desarrollo económico de cada país, ya que “la especialización y el comercio dependen principalmente de la dotación relativa de

¹¹ Vid. Robert J. Carbaugh, *Economía Internacional*, CENCAGE Learning, 12ª edición, Estados Unidos, 2009, pp. 36-38.

¹² Vid. R.A. Goodrich Valderrama., *La Cumbre de las Américas y el éxito de esta para Panamá y el mundo*, [en línea], ensayo escrito y presentado en el Concurso Nacional de Ensayos “Ernesto Castillero Pimentel 2015” organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, 2015, Dirección URL: <<https://books.google.com.mx/books?id=GZh5DAAAQBAJ&pg=PT6&dq>> [consultado el 18 de junio de 2016].

¹³ R. Baldwin, “Measurable Dynamics Gains from Trade”, *NBER Working Paper*, no. 3147, October 1989, Cambridge MA. Tomado de Mariana Aparicio Ramírez, *óp. cit.*, p. 68.

los factores productivos y del supuesto de igual acceso al conocimiento tecnológico por los agentes en todos los países”.¹⁴

Partiendo de las diferencias en términos de desarrollo entre países, algunos estudios han considerado a los Estados más avanzados como *Norte* y a los menos desarrollados como *Sur*,¹⁵ lo que daría como resultado tres tipos de relaciones económicas-comerciales dependiendo de los países que la conformen: a) Norte-Norte, entre países desarrollados; b) Norte-Sur, entre un país desarrollado con otro menos desarrollado y c) Sur-Sur, entre los países considerados en el plano internacional como menos desarrollados.

Dadas estas diferencias, se puede decir que un país considerado como Norte no producirá ni comerciará lo mismo que uno visto como Sur y viceversa. En este sentido, la UNCTAD expone que:

“Tradicionalmente, y también en el pasado reciente, muchos países en desarrollo han centrado sus exportaciones sobre todo en productos primarios y productos derivados de la explotación de recursos naturales, que por lo general han intercambiado por importaciones de manufacturas más intensivas en tecnología y conocimientos especializados provenientes, principalmente de países ricos del Norte Global”.¹⁶

Claudio Katz comenta que esta situación produce un *intercambio desigual*, lo cual perjudica a los países considerados como Sur, ya que los productos que intercambian son por lo general más simples en comparación a los que compran a los Estados categorizados como Norte, que son bienes o servicios más especializados. Lo que resulta en un

¹⁴ José Luis Estrada López y Heri Oscar Landa Díaz, “La cooperación entre Corea del Sur y América Latina mediante los acuerdos comerciales y de inversión”, *Análisis Económico*, vol. 27, no. 66, México, 2012, p. 199.

¹⁵ Para saber más sobre esta división, se recomiendan la revisión de las siguientes lecturas:

- Josefina del Prado, “La división Norte-Sur en las Relaciones Internacionales”, *Agenda Internacional*, vol. 5, no. 11, 1998, pp.23-34.
- Gabriela de la Paz, “La División Norte-Sur y los Estudios Internacionales”, *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, vol. 2, no. 4, 2006, pp. 111-114.

¹⁶ UNCTAD, *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, Nueva York, 2005. Tomado de Thomas Bernhardt, “El comercio Sur-Sur y Sur-Norte: ¿Cuál contribuye más al desarrollo de Asia y América del Sur? Ideas a partir de la Estimación de elasticidades-ingreso de la demanda de importaciones”. *Revista CEPAL*, no. 118, 2016, p. 102

desequilibrio comercial.¹⁷ Martínez Borrás añade que la *competencia desigual* termina por producir *asimetrías comerciales*, lo que conlleva a discrepancias en la distribución de los beneficios (para esta investigación, ganancias comerciales).¹⁸

Independientemente de estas ideas, actualmente se percibe una tendencia entre Estados Sur-Sur para firmar ALC. Bernhardt encuentra que de este tipo de relación se derivan mayores beneficios como: crecimiento de exportaciones, incremento de ingresos para los países implicados, promoción de la industrialización, diversificación tanto en cuestión de productos como en mercados, entre otros.¹⁹ Ejemplo de ello son las regiones de América Latina y Asia, las cuales se caracterizan por ser zonas compuestas mayoritariamente por países de tipo Sur; su creciente inserción y participación en el mercado global ha despertado en ellas un gran interés económico, pues se ha observado que existen oportunidades para comerciar e invertir en ambos territorios.

Tomando estas ideas como ejemplo, si el grado de desarrollo del país determina el tipo de relación económica-comercial que entablará con otros Estados y esto a su vez influye en el resultado de las ganancias comerciales que puede obtener, la relevancia de esta investigación reside en que, aunque se han explorado los efectos de la firma de un ALC entre países con grado desarrollo desigual o semejante, tal es el caso de las relaciones Norte-Sur y las relaciones Sur-Sur, poco se ha estudiado de lo que representaría un ALC específicamente entre PEE, países que no pueden ser considerados completamente Sur, pero tampoco Norte.

Respecto a los países del estudio de caso, México y Corea del Sur, se observa que aunque ambos son catalogados como PEE, se desenvuelven en y generan contextos económicos, políticos y sociales sumamente diferentes. No obstante, pese a sus particularidades, gracias a la buena relación que sostienen, sus gobiernos han firmado en diferentes ocasiones acuerdos de cooperación en distintas materias y hasta han llegado a entablar en múltiples ocasiones la negociación de un ALC, pero no han logrado concretarlo.

¹⁷ Vid. Claudio Katz, "Intercambio desigual en Latinoamérica", *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 20, no. 79, 1989, pp. 71-72.

¹⁸ Vid. José Gabriel Martínez Borrás, *Libre comercio bajo asimetrías globales: Estudio de caso de la industria agropecuario en la República Dominicana bajo el DR-CAFTA*, Tesis para el grado de Doctor en Derecho con Especialización en Relaciones Internacionales e Integración Europea, Universidad de Barcelona, 2018, [en línea] Dirección URL: <<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667184/jgmb1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>, [consultado el 20 de julio 2019], p. 12.

¹⁹ Vid. Thomas Bernhardt, *óp. cit.*, pp. 105 y 106.

Por lo que parte de esta investigación se centra en analizar la evolución de dicha relación comercial y los obstáculos que han frenado la firma de tal acuerdo desde una perspectiva política-económica.

Como ejes explicativos de la presente investigación, se ha seleccionado a la *Teoría Liberal y Neoliberal* de Economía Política Internacional, así como a la *Teoría Clásica y Neoclásica* del Comercio Internacional. Por un lado, retomando las raíces del *neoliberalismo*, el *liberalismo económico* afirma que “[...] las interacciones económicas internacionales pueden ser mutuamente beneficiosas, o un *juego de suma positiva*, si operan libremente. [De manera que] todos los Estados pueden obtener ganancias de relaciones económicas *abiertas*, aun si las ganancias no son equitativas”.²⁰

Los liberales apoyan que los gobiernos opten por economías con pocas restricciones para el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones directas o bursátiles con otros países. Por lo que estrategias como los ALC para incentivar el comercio y ser partícipes de los beneficios del intercambio comercial internacional se convirtió en parte fundamental de la política comercial de diversos Estados.

No obstante, a pesar de estos supuestos, a causa de diferentes acontecimientos internacionales como las guerras mundiales, la *Gran Depresión*, entre muchos otros sucesos, se tuvo por resultado lo que se conoce como *fallas del mercado*, las cuales “[...] son situaciones caracterizadas porque los mercados fallan a la hora de lograr eficiencia en el sentido económico, lo cual significa que *el mercado no asigna por sí solo los recursos de manera eficiente*”.²¹ Por lo que los gobiernos se vieron en la necesidad de intervenir en las decisiones económicas, cerrando o limitando sus fronteras al comercio con el extranjero, lo que llevó a un “retroceso” en la práctica y la teoría del liberalismo económico dando como resultado lo que se conoce como *proteccionismo económico*.

Sin embargo, tales medidas también causaron estragos y descontentos tanto al interior como al exterior de los Estados, por lo que para mediados de la década de los cuarenta la escuela liberal volvió a tomar fuerza, al regreso de esa teoría se le conoce como *Neoliberalismo*. De acuerdo con Mammadov y Hasanov, este puede ser entendido como:

²⁰ Trad. Theodore H. Cohn, *Global Political Economy*, 6° ed., Estados Unidos, Pearson, 2012. p. 79.

²¹ Vladimir Rodríguez Cairo, “Fallas de mercado y regulación económica: ¿La regulación ejercida por el gobierno permite lograr un mejor funcionamiento de los mercados?” *Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencia Contables*, vol. 21, no. 39, Lima-Perú, 2013, p. 101.

“[...] una teoría de la política económica que propone que el bienestar humano puede avanzar mejor si se emancipan las libertades y aptitudes empresariales individuales dentro de un marco institucional caracterizado por el derecho de propiedad privada, mercados abiertos y el libre comercio, [por tanto] el neoliberalismo es el resurgimiento del liberalismo”.²² Bajo esta lógica de *economías abiertas* los neoliberales ven en el ámbito del Comercio Internacional transacciones que tienen por resultado beneficios mutuos para los Estados que lo practican.

Estas ideas se complementa con la Teoría Clásica del Comercio Internacional, la cual tiene sus bases en Adam Smith, quien en su obra *La riqueza de las naciones* (1776) expuso que, en cuanto al comercio, todos los países involucrados podían verse beneficiados en las interacciones comerciales bajo el entendido de que cada Estado tendría *ventaja absoluta*²³ en ciertos productos, en los cuales se especializaría para comerciar con otros. De esta manera, cada país produciría bienes específicos para exportar que otros no podrían producir, creando un sistema internacional económico-comercial basado en la *división del trabajo e interdependencia*.²⁴

Sin embargo fue su discípulo, David Ricardo, quien sugiere que, aun si unos Estados produjeran exactamente lo mismo que otros (ya que no poseen ventaja absoluta sobre ningún bien), los países aún tendrían la oportunidad de comerciar con los productos que les sean más sencillos de fabricar, en los que tendrían entonces *ventaja comparativa o relativa*, pues al especializarse en dichos bienes se tendrá por resultado, poco a poco, la *reacomodación en la producción* entre los Estados y por ende, nuevamente la *división de trabajo e interdependencia*, obteniendo cada quien ganancias (aunque muchas veces no equivalentes).²⁵

Si bien los supuestos y conceptos aportados por Smith y Ricardo fueron base para la comprensión de los beneficios derivados del comercio entre naciones, sus sucesores

²² Trad. Agil Mammadov y Ziyadhan Hasanov, “NEO-Liberalism (*sic*) Theory in International Relations”, *International Journal of Humanities & Social Science Studies*, vol. 2, issue 5, May 2016, India, p. 293.

²³ “Es decir, donde tuvieran un coste medio de producción inferior al de los demás países [...] medido en función de la cantidad de trabajo que se requiriera para su producción y realización”. Jorge E. Garcés Cano, “Revisión crítica de los postulados clásicos del comercio internacional: un ejercicio empírico sobre Colombia y Perú”, *Revista Finanzas y Política Económica*, vol. 7, no. 1, enero-junio, 2015, Colombia, p. 150.

²⁴ Vid. Theodore H. Cohn, *óp. cit.*, p. 79.

²⁵ *Ibíd.*, p. 80.

continuaron desarrollando perspectivas que evolucionaron a la Teoría Neoclásica del Comercio Internacional, ejemplo de ello fueron Heckscher y Ohlin, quienes aportaron el estudio de otros factores de producción además del trabajo a manera de complemento en la comprensión de la ventaja comparativa de los Estados²⁶; o más adelante Michael E. Porter, quien propone otras variables de análisis además de los factores de producción para evolucionar del concepto de ventaja comparativa a *ventaja competitiva*²⁷, términos que se explican y diferencian en el segundo capítulo de este trabajo, pero que de momento cabe destacar aportan a la investigación.

Retomando la aportación de Carbaugh en cuanto a división de las ganancias comerciales (producción por especialización y consumo) y con base en las aportaciones de Smith y de Ricardo anteriormente descritas, Krugman y Obstfeld, concuerdan que los países pueden obtener beneficios comerciales en dos sentidos:

“La primera forma [...] es pensar en el comercio como un *método indirecto de producción* [y] otro modo [...] es examinar cómo afecta el comercio a las *posibilidades de consumo*, [pues] se amplía el rango de elección, y, por tanto, eso debe mejorar la situación de los residentes de cada país”.²⁸

Tomando en cuenta estas aseveraciones y recordando la pregunta guía e hipótesis de esta investigación, se intenta explicar mediante un análisis previo a un ALC México-Corea del Sur, el alcance que este podría tener en la potencialización de ganancias comerciales por producción indirecta y ampliación al consumo específicamente para el caso mexicano.

Para seleccionar a México y Corea del Sur como estudio de caso, se tomaron en consideración diversos factores. Como se mencionó anteriormente, estos países son considerados PEE con economías relativamente en un mismo nivel; mientras que el PIB de Seúl alcanzó los 1, 642,383 millones de dólares estadounidenses en 2019, el PIB mexicano,

²⁶ Vid. Edgar Alejandro Buendía Rice, “El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países”, *Análisis Económico*, vol. 28, no. 69, septiembre-diciembre 2013, UAM, pp. 59-60.

²⁷ Vid. Trad. Michael E. Porter, “The Competitive Advantage of Nations”, *Harvard Business Review*, vol. 68, no. 2, March-April 1990, p. 73 & 77.

²⁸ Paul R. Krugman y M. Obstfeld, *Economía internacional: Teoría y política*, 7ª edición, Madrid, Pearson Educación, 2006, p. 36.

para el mismo año, fue de 1, 258,287 millones de dólares.²⁹ Con estos valores, a nivel internacional, la economía mexicana se posiciona en el lugar número 15° en el *ranking global* y la surcoreana en el lugar 12°.³⁰

Ambos países pertenecen al Grupo de los 20 (G-20) donde se reúnen los veinte Estados³¹ que conforman las principales economías del mundo, tanto desarrolladas como emergentes (PEE), con el fin de promover la cooperación económica global.³² Además, han formulado desde 2013 la alianza MIKTA³³, que reúne en total cinco de las economías emergentes más destacables del mundo, la cual pretende ser “una plataforma de consulta interregional para fomentar el entendimiento mutuo, fortalecer relaciones bilaterales y cooperar en áreas comunes”.³⁴

Asimismo, las dos naciones son miembros parte, de colaboración activa, en importantes organismos y foros económicos-financieros internacionales tales como: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica Asia -Pacífico (APEC), entre otros.

Por consiguiente, debido a la importante participación en el plano económico internacional y su posición económica similar (debido al PIB de sus economías), resulta relevante el estudio del comportamiento de estos países en su relación bilateral comercial. Aunado a las razones anteriores, el interés que se tiene por este estudio de caso se debe al compromiso de ambos Estados por mantener buenas relaciones, lo cual los ha llevado a

²⁹ Banco Mundial, *Gross Domestic Product – GDP 2019 (en español Producto Interno Bruto – PIB)*, en Data Bank, 01 de Julio 2019, Tabla comparativa disponible [en línea] Dirección URL: <<https://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>> [consultado el 11 de octubre 2020].

³⁰ *Ídem*.

³¹ Los cuales son: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Indonesia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

³² Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *OECD and the G-20*, 2016, [en línea] Dirección URL: <<http://www.oecd.org/g20/g20-members.htm>>, [consultado el 23 de junio de 2016].

³³ Formada por las siglas de los países miembros: México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia.

³⁴ Liliana Cruz García, *¿Qué es MIKTA?*, Instituto Mora: Observatorio-Cooperación internacional, 2015, Documento PDF [en línea] Dirección URL: <http://www.observacoop.org.mx/images/pdf/Entrada%20BLOG-MIKTA_Liliana%20Cruz.pdf>, 8pp. [consultado el 24 de junio de 2016].

firmar gradualmente acuerdos de cooperación en distintas materias (cultural, económica, tecnológica, aduanera, penal, etc.).³⁵

En materia comercial, si bien ya se han planteado negociaciones para la firma de un ALC entre dichos gobiernos desde 2005³⁶ sin éxito hasta el momento, la atención tanto de México como de Corea del Sur en esta cuestión ha venido creciendo desde inicios de 2016, cuando la entonces presidenta coreana, Park Geun-hye, visitó a México. Durante la reunión de alto nivel, los mandatarios de ambos países coincidieron en que sería necesario reanudar las consultas para el posible ALC, ya que ambos Estados tienen que ofrecer al otro, un mercado potencial importante. Los presidentes de aquel entonces acordaron que tales reuniones empezarían a desarrollarse durante 2017.³⁷

Cabe destacar que por parte del país asiático, aún con el cambio de gobierno en 2017, el interés por concretar un ALC con México sigue el mismo curso.³⁸ Por otra parte, desde que Corea del Sur ha intentado incorporarse a la Alianza del Pacífico; para lo cual

³⁵ Por ejemplo: *Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea*, *Convenio Comercial entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea*; *Convenio sobre Servicios Aéreos entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea*; *Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea*; *Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Corea para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta*; *Tratado de Extradición los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea*, entre otros. Vid. Secretaría de Relaciones Exteriores, “Herramienta de Búsqueda de Tratados” [en línea] Dirección URL: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php>, [consultado el 03 de agosto de 2019].

³⁶ “[En] 2005, durante el mes de septiembre, el presidente Roh Moon-hyun visitó México, iniciándose a partir de este año negociaciones para establecer un Acuerdo de Libre Comercio (ALC).” Vid. Ángel Licona y José E. Rangel Delgado, *México y Corea del Sur: cincuenta años de relaciones diplomáticas: dos décadas con déficit comercial*, Ponencia presentada en el XII Seminario Internacional de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico, 2012, Documento PDF [en línea] Dirección URL: <http://www.portesasiapacifico.com.mx/CUEICP/memorias/Sem12/memorias/44/Ponencia_SEM12_Licona-Rangel.pdf>, p. 5, [consultado el 23 de junio de 2016].

³⁷ Trad. Presidencia de la República-Prensa México, *Mexico and Korea are Updating and Enhancing their Economic Relations, Cooperation, Friendship and Brotherhood: Enrique Peña Nieto*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2016, [en línea] Dirección URL: <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-and-korea-are-updating-and-enhancing-their-economic-relations-cooperation-friendship-and-brotherhood-enrique-pena-nieto>>, [consultado el 12 de febrero de 2017].

³⁸ Vid. Yoon Ja-young, “Korea to accelerate FTAs with México and Japan”, *The Korea Times*, 2017, [en línea], Dirección URL: <https://www.koreatimes.co.kr/www/news/biz/2017/01/367_222846.html>, [consultado el 01 de junio 2017].

debe tener un ALC con cada uno de los Estados miembro como requisito³⁹, el gobierno mexicano ha impulsado desde 2019 la firma de un ALC con Corea.⁴⁰

Para desarrollar y alcanzar el objetivo central de esta investigación, el texto se divide en tres capítulos, los cuales están relacionados a los objetivos específicos que se plantean en un inicio. En el primer capítulo se explica lo que se entiende por ganancias comerciales en el Comercio Internacional, se debate su distribución y se expone cómo lo anterior puede tener efectos en la decisión de la política comercial de una nación. Asimismo, se analiza la tenencia a la apertura económica y el libre comercio, abordando el surgimiento, evolución y estancamiento de las negociaciones de la OMC y el paso a los *Acuerdos Comerciales Regionales* (ACR), centrándose en los beneficios económicos-comerciales derivados de los ALC. Por último se aborda el crecimiento del intercambio comercial Sur-Sur, se introduce el concepto de PEE y su papel en términos comerciales en el plano global actual, finalizando con un breve preámbulo de las razones por las que se escoge a México y Corea del Sur como estudio de caso.

En el segundo capítulo se plantea el contenido teórico que respalda esta investigación. A partir de la *Teoría del Liberalismo* y su evolución al *Neoliberalismo Económico*⁴¹ y de la *Teoría Clásica* a la *Neoclásica del Comercio Internacional*, se fundamenta lo propuesto sobre los beneficios comerciales de los ALC. Asimismo, se presenta el método de índices económicos-comerciales, el cual ha sido seleccionado para aplicar y analizar al estudio de caso. Se presenta uno a uno el contenido de los índices, se explica por qué fueron elegidos

³⁹ De acuerdo con el Centro de Estudios Internacionales – Gilberto Bosques, la Alianza del Pacífico es un proyecto de integración económica, política y de cooperación entre países latinoamericanos, cuatro países lo componen: México, Colombia, Chile y Perú. “Es una zona de libre comercio puesto que sus cuatro miembros han celebrado tratados de libre comercio entre sí, lo cual además es un prerrequisito para admitir nuevos miembros”. Centro de Estudios Internacionales – Gilberto Bosques, *La Alianza del Pacífico: ¿El futuro de la integración latinoamericana?*, Documentos de Análisis, México-Senado de la República, julio-2014, PDF, [en línea] Dirección URL: <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc_Analisis_Jul2014.pdf>, [consultado el 25 de julio 2019], pp. 3 y 11.

⁴⁰ “El gobierno federal impulsa la creación de un tratado de libre comercio (TLC) entre México y Corea del Sur, a través de la incorporación de este país asiático a la Alianza del Pacífico, afirmó Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía” Roberto Morales, “Gobierno de México impulsa TLC con Corea del Sur”, *El Economista*, 2019, [en línea] Dirección URL: <<https://www.economista.com.mx/empresas/Gobierno-de-Mexico-impulsa-TLC-con-Corea-del-Sur-20190716-0032.html>>, [consultado el 25 de julio 2019].

⁴¹ La cual deviene de una de las ramas en Relaciones Internacionales que ayuda a comprender los procesos económicos en el ámbito global: la Economía Política Internacional (EPI).

y qué aportarán a la investigación. Por último, se exponen las limitaciones de dicho método.

En el tercer capítulo, en primera instancia se aborda una reseña histórica de las relaciones comerciales mexicano-surcoreanas. Acto seguido se presentan los resultados de los cálculos de cada uno de los índices económicos-comerciales para después presentar un análisis conjunto de los mismos. Conforme a los resultados arrojados y tomando en consideración la información recabada en el primer y segundo capítulo, se realiza una evaluación de la posible potencialización de ganancias comerciales que México obtendría de dicho acuerdo para finalmente esbozar las conclusiones de este trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

ESTADO DEL ARTE

El Comercio Internacional y las ganancias comerciales:

Efectos en la política comercial en el marco de la globalización y la tendencia actual por firmar Acuerdos Comerciales Regionales en un escenario internacional con nuevos actores, las Potencias Económicas Emergentes

Como base de esta investigación y en concordancia con los objetivos específicos presentados en la introducción, en este capítulo se aborda lo siguiente:

En el primer apartado se explica lo que se entiende como ganancias comerciales en el Comercio Internacional. En el segundo, se debate cómo se ha planteado que es la distribución de dichos beneficios tanto entre países como al interior de los Estados. En seguida, se expone cómo esta discusión -sumado a otros factores- puede tener efectos en la decisión de la política comercial de una nación.

En la cuarta sección se analiza cómo el contexto internacional después de la Segunda Guerra Mundial (SGM) estimuló políticas comerciales con tendencia a la apertura económica y el libre comercio; también se aborda el surgimiento del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (*General Agreement on Tariffs and Trade – GATT*, en inglés. Y actualmente la OMC) y el estancamiento de sus negociaciones para dar paso a los *Acuerdos Comerciales Regionales* (ACR) como recurso para dar continuidad a las interacciones comerciales de libre mercado bajo los intereses de los signatarios.

Finalmente, en el quinto punto se comentan los beneficios económicos-comerciales derivados de los ALC y el crecimiento del intercambio comercial entre países de regiones poco desarrolladas o en vías de desarrollo a partir de este tipo de acuerdos. Asimismo, se introduce el concepto de PEE y se da una perspectiva de cuál es su papel en el plano del Comercio Internacional actual y con ello la importancia de su estudio en cuanto a las ganancias comerciales derivadas de la firma de ALC entre economías de este tipo. Por último se da un breve preámbulo de las razones por las que se escoge a México y Corea del Sur como estudio de caso.

1.1 LOS BENEFICIOS DEL LIBRE COMERCIO: LAS GANANCIAS COMERCIALES

El *comercio* de productos y servicios entre seres humanos y en colectividad es una práctica milenaria que ha ido desarrollándose conforme la misma historia del hombre avanza. Acorde con Dávalos Torres, ejemplo de ello es la evolución del intercambio de bienes mediante el *trueque* al uso de la *moneda-dinero* como unidad de cambio.⁴² Siendo una actividad tan habitual en sociedad, es importante analizar los motivos que la incentivan.

Más allá del entorno individual, para fin de esta investigación se toma como punto de partida el ámbito *macroeconómico*. Precisamente en el campo de la *Economía Internacional*, se ha abordado el estudio del *Comercio Internacional* para entender las razones por las cuales los países comercian entre sí y cuáles son las *ganancias comerciales* derivadas de esas interacciones.

En respuesta a la primera cuestión, Krugman y Obstfeld mencionan que:

“Los países participan en el Comercio Internacional por dos razones básicas. [...]. En primer lugar, los países comercian porque son diferentes. Las naciones, como los individuos, pueden *beneficiarse de sus diferencias* mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien. En segundo lugar, los países comercian para conseguir *economías de escala* en la producción. Es decir, si cada país produce solo una gama limitada de bienes, puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor y, por tanto, de manera más eficiente que si intentara producir de todo”.⁴³

En tanto, se entiende que los Estados comercian para satisfacer necesidades y se benefician obteniendo los bienes y/o servicios que no pueden o son poco eficientes en producir, al mismo tiempo que se especializan en elaborar ciertos productos acorde a sus capacidades para ofertar al exterior. Bajo esta idea, es preciso hacer énfasis en los beneficios que contraen los países al comerciar, por la naturaleza de este trabajo se habla específicamente de lo que se entiende como *ganancias comerciales*.

⁴² Vid. María Susana Dávalos Torres, *Manual de introducción al derecho mercantil*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Cultura Jurídica-Nostra Ediciones, 2010, pp.15-16.

⁴³ Kugman y Obstfeld, *óp. cit.*, p. 27.

Carbaugh explica que estas ganancias pueden dividirse en dos sentidos: En primer lugar, las *ganancias de producción de la especialización*, lo que se traduce en la concentración de la elaboración de bienes y/o servicios específicos acorde a las capacidades de los Estados, lo que conlleva a una mayor y mejor producción. Y en segunda instancia, las *ganancias de consumo*, a diferencia de una economía donde solo se adquiriesen productos producidos al interior, los países que se abren al comercio tienen la posibilidad de ampliar la variedad e incrementar la cantidad de los artículos o servicios que consumen.⁴⁴

En este tenor, Bergara *et al.* coinciden que “El libre comercio genera *ganancias potenciales* para los países que lo practican, [...] derivado de que cada país se especializa [...] en aquello que produce más eficientemente [de esta forma se permite] a cada país acceder a una canasta de consumo que no era alcanzable en la situación de *autarquía*”.^{45 46}

En resumen, Carbaugh expone que, en términos generales:

“[...] el libre comercio y la especialización llevan al uso más eficiente de los recursos mundiales. Con la especialización se maximiza la producción mundial; el libre comercio y la especialización no solo mejoran el bienestar mundial, sino que también benefician a cada nación participante. Cada nación puede superar las limitaciones de su capacidad productiva para consumir una combinación de productos que exceden lo mejor que pueden producir en aislamiento”.⁴⁷

En adición a las ganancias comerciales, David Autor comenta que el Comercio Internacional puede traer otras consecuencias positivas, por ejemplo “favorece el

⁴⁴ Vid. Robert J. Carbaugh, *óp. cit.*, pp. 36-38.

⁴⁵ Mario Bergara *et al.*, *Economía para no economistas*, Departamento de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República-CLACSO, Montevideo, 2003, p. 248.

⁴⁶ “[La autarquía es] Una situación en la cual un país se aísla del comercio internacional con los restantes, procurando consumir solo lo que produce internamente. Esta autosuficiencia se obtiene normalmente por medio de restricciones no arancelarias y prohibiciones directas, y ha estado normalmente motivada por consideraciones políticas o culturales”. Carlos Sabino, *Diccionario de Economía y Finanzas*, Panopo, Caracas, 1991, p. 74-75.

⁴⁷ Robert J. Carbaugh, *óp. cit.*, p. 110.

crecimiento nacional al reducir los precios al consumidor y al productor [y] eleva el PIB de los países sin importar si tienen déficits o superávits comerciales”.⁴⁸

1.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS COMERCIALES

A pesar de los efectos positivos que se podrían esperar del libre comercio, hay algunas consideraciones a tomar en cuenta respecto a la “repartición” de las ganancias comerciales tanto entre países como a su interior. Esta cuestión se ha visto muchas veces reflejada en la pregunta ¿quién gana y quién pierde en el Comercio Internacional?

Por un lado, aunque se ha dicho que los beneficios en general se extienden a todos los participantes de esta actividad, autores como Estrada López y Landa Díaz han sugerido que los resultados del comercio entre naciones pueden ser disímiles dado que cada país tiene una *composición económica y grado de desarrollo* diferente; explican que “la especialización y el comercio dependen principalmente de la dotación relativa de los factores productivos y del supuesto de igual acceso al conocimiento tecnológico por los agentes en todos los países”.⁴⁹

Retomando la idea de que “cada país es diferente”, ciertos estudios han clasificado a los países acorde a su grado de desarrollo, a los Estados más avanzados se les considera como *Norte* y a los menos avanzados como *Sur* (en la introducción se pueden encontrar lecturas recomendadas al respecto de esta categorización). A las semejanzas entre unos y otros se les ha designado como *asimetrías*, según Giordano, Mesquita y Quevedo:

“Las *asimetrías estructurales* se originan en factores tales como el tamaño económico, la posición geográfica, el acceso a la infraestructura regional, la calidad de las instituciones o el nivel de desarrollo, [lo que] *condiciona la capacidad de las economías de beneficiarse de una mayor integración de los mercados*”.⁵⁰

⁴⁸ David Autor, “Entendiendo los costos y beneficios del Comercio Internacional”, *Revista Comercio Exterior – Nueva Época*, BANCOMEXT, no. 10, abril-junio 2017, México, p.10.

⁴⁹ José Luis Estrada López y Heri Oscar Landa Díaz, *óp. cit.*, p. 199.

⁵⁰ Paolo Giordano, Mauricio mequita Moreira y Fernando Quevedo, *El tratamiento de las asimetrías en los acuerdo de integración regional*, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, BID-INTAL, Buenos Aires, 2004, p.2.

Dadas estas diferencias, se puede decir que un país considerado como Norte no producirá ni comerciará lo mismo que uno visto como Sur y viceversa. En este sentido, la UNCTAD expone que:

“Tradicionalmente, y también en el pasado reciente, muchos *países en desarrollo* han centrado sus exportaciones sobre todo en productos primarios y productos derivados de la explotación de recursos naturales, que por lo general han intercambiado por importaciones de manufacturas más intensivas en tecnología y conocimientos especializados provenientes, principalmente, de países ricos del Norte Global”.⁵¹

Claudio Katz comenta que esta situación produce un *intercambio desigual*, lo cual perjudica a los países consideraos como Sur, ya que los productos que intercambian por lo general son más simples que los que compran a los Estados clasificados como Note, que son bienes o servicios más especializados. Lo que resulta en un *desequilibrio comercial*.⁵²

Independientemente de los costos de los productos, Martínez Borrás añade que “En el caso de los países en vías de desarrollo, estos tienen que competir con las industrias consolidadas y las ventajas en capital y tecnología de los países desarrollados”^{53 54}, todo esto termina por producir *asimetrías comerciales* y por ende disparidades en las ganancias derivadas del Comercio Internacional.

Respecto al ámbito nacional, de acuerdo con Kugman y Obstfeld también podría presentarse una divergencia en los beneficios:

⁵¹ UNCTAD, *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, Nueva York, 2005. Tomado de Thomas Bernhardt, *óp. cit.*, p. 102

⁵² Vid. Claudio Katz, *óp. cit.* pp. 71-72.

⁵³ Vid. José Gabriel Martínez Borrás, *óp. cit.*, p. 12.

⁵⁴ Aunado a lo anterior, de acuerdo José Romero, la apertura económica lleva a una reasignación de factores en la economía, esto es, a recomponer la mezcla de producción y de empleo de dichos factores para cada país; lo que resulta en dos tipos de relaciones: 1) la *intra-industrial* que se da entre países Norte-Norte, donde se intercambian productos del mismo tipo y contenido factorial, generalmente orientado hacia consumidores con inclinación por la diversidad; cuando el comercio entre países es de este tipo resulta ser positivo para ambos países, pues los ajustes en la asignación de factores entre sus industrias son mínimos y ambos obtienen ganancias. Y 2) la *inter-industrial*, entre países Norte-Sur, donde la liberación comercial para el país en desarrollo resulta perjudicial, pues implica una amplia reasignación de factores entre industrias, dejando un menor margen de ganancia para los países Sur. Vid. José Romero, “Medición del impacto de los acuerdos de libre comercio en América Latina: el caso de México”. *CEPAL-Serie Estudios y perspectivas-México*, no. 114, 2009, p. 19.

“Aunque las naciones suelen ganar con el Comercio Internacional, es posible que este comercio *afecte negativamente a determinados grupos dentro de las naciones* [...] el Comercio Internacional tendrá fuertes repercusiones sobre la distribución de la renta [...] y] puede afectar de forma negativa a propietarios de los recursos que son «específicos» *para las industrias que compiten con las importaciones*”.⁵⁵

Ante los efectos perjudiciales para ciertos sectores, Bergara *et al.* explican que estos grupos serán fuertes opositores al libre comercio, por lo que comúnmente tenderán a presionar a sus gobiernos para tomar medidas que los protejan y beneficien.⁵⁶

Tomando en cuenta estas consideraciones y muchos otros más factores, dado que los Estados son actores libres y soberanos en el plano internacional, estos tienen el poder de decidir el cómo manejar sus asuntos políticos, económicos y sociales tanto al interior como al exterior de acuerdo a sus intereses.⁵⁷ En el ámbito comercial esto se verá reflejado en su *política comercial*.

1.3 POLÍTICA COMERCIAL: MEDIDAS QUE FAVORECEN O LIMITAN AL LIBRE COMERCIO

Witker Velásquez, define a la *política comercial* “[...] como el manejo del *conjunto de instrumentos* al alcance del Estado para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo”.⁵⁸ En términos generales, cuando se trata de tomar decisiones en este ámbito, Carbaugh explica que hay dos grandes

⁵⁵ Kugman y Obstfeld, *óp. cit.*, p.4.

⁵⁶ Mario Bergara *et al.*, *óp. cit.*, p. 248-249.

⁵⁷ Vid. José Manuel Vázquez Godina y Salvador González Cruz, “Capítulo 13: El Estado y las Relaciones Internacionales”, en *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria – libro por Xóchitl A. Arango Morales y Abraham Alfredo Hernández Paz*, Tirant lo Blanch, México, [en línea] Dirección URL: <<http://eprints.uanl.mx/8176/1/Documento12.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], pp.224-227.

⁵⁸ Jorge Alberto Witker Velásquez, *Derecho del Comercio Exterior*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México AC, México, 2011, p. 14.

tendencias: *a favor o en contra del libre comercio*, pues como se ha explicado anteriormente, aunque existen ganancias comerciales que traen beneficios, estos no son los mismos para todos los Estados involucrados e internamente hay otros factores que también influyen en la distribución.⁵⁹

A *grosso modo*, los instrumentos de la política comercial tienen que ver con el fomento o la limitación del comercio hacia el exterior por medio de *barreras al comercio*, mientras menores sean, habrá mayor promoción del libre comercio y viceversa. Las barreras al comercio se clasifican en dos grandes grupos: *barreras arancelarias* y *barreras no arancelarias*.⁶⁰

De acuerdo a la primera clasificación y en términos muy simples, Góngora y Medina definen al *arancel* como “[...] la aplicación de un impuesto a las mercancías importadas o exportadas, ya sea como un porcentaje al valor o en función del volumen o peso de las mismas”.⁶¹ Estos mismos autores explican que:

“[...] a lo largo de la historia [los aranceles han sido utilizados] para proteger la industria de una nación. El mecanismo detrás de esto, es que los aranceles desalientan la importaciones o exportaciones de un sector económico al encarecerlas, y se promueve la producción nacional del mismo sector [de manera] más barata [...] para cubrir la demanda interna. En el caso de industrias incipientes, los aranceles permitirían resolver los problemas de transferencia de conocimiento y aprendizaje en un sector que en sus inicios no podría resolver con facilidad y competiría en desventaja con industrias extranjeras ya desarrolladas”.^{62 63}

⁵⁹ Robert J. Carbaugh, *óp. cit.*, p. 110.

⁶⁰ Vid. Patrick Love y Ralph Lattimore, *Comercio Internacional: ¿Libre, justo y abierto?*, Esenciales OCDE, OECD Publishing, 2015, París, pp.62-73.

⁶¹ Juan Pablo Góngora Pérez y Salvador Medina Ramírez, “La política arancelaria y el comercio exterior”, *Revista de Comercio Exterior-BANCOMEXT*, marzo 2010, México, [en línea] Dirección URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/136/5/233_ARANCELES_comercio.pdf>, [consultado el 20 de septiembre 2020], p. 233.

⁶² *Ibíd.* p. 236.

⁶³ Para ahondar en la teoría económica detrás de los aranceles, se recomiendan las siguientes lecturas:

- Eduardo Margáin, “Teoría de los aranceles sin supuestos limitantes”, *Revista de Comercio Exterior-BANCOMEXT*, enero 2000, México, [en línea] Dirección URL: <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/52/8/RCE.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], pp.62-70.

Por otro lado, las *barreras no arancelarias* son todas aquellas medidas que, sin la necesidad de gravar importaciones o exportaciones, representan cierto impedimento al comercio. Krugman y Obstfeld ponen como ejemplo los “[...] subsidios a la exportación, cuotas de importación, restricciones voluntarias de exportación y exigencias de contenido nacional.”⁶⁴ Además de los subsidios al crédito a la exportación, compras estatales y barreras administrativas.^{65 66}

Más allá de profundizar en cada tipo de barrera no arancelaria, es importante destacar el reto que estas implican para el Comercio Internacional. Gaspar Pérez explica que el problema reside en que, desde el establecimiento de la OMC –tema que se aborda más adelante–, aunque se distinguieron ambos tipos de barreras comerciales, se dio mayor apoyo al uso de los aranceles ya que se entendía que éstos tenían menores efectos económicos para los involucrados y que se podía negociar su reducción de manera más sencilla, por lo que los consideraron una “forma equitativa de protección” a diferencia de otras medidas.⁶⁷

En concordancia, Hidalgo Gallo comenta que:

“[...] algunos países miembros [de la OMC] han disminuido las tarifas arancelarias aplicadas a las importaciones de determinadas mercancías. Sin embargo, esto ha motivado que los gobiernos busquen medidas alternativas con efectos similares, recurriendo entonces a las *medidas no arancelarias*. Las tensiones que generan estas medidas de política comercial se basan en si realmente son legítimas, amparadas en objetivos de políticas públicas; o si el propósito esencial solo consiste en restringir los intercambios de bienes”.⁶⁸

- Robert J. Carbaugh, *Economía Internacional – Capítulo 4 Aranceles*, CENCAGE Learning, 12° edición, Estados Unidos, 2009, pp.110-149.

⁶⁴ Kugman y Obstfeld, *óp. cit.*, p. 199.

⁶⁵ *Vid. Ibid.* pp. 207-208.

⁶⁶ Para ahondar en la teoría económica detrás de estas medidas, se recomienda la lectura de:

- Robert J. Carbaugh, *Economía Internacional – Capítulo 5 Barreras no arancelarias*, CENCAGE Learning, 12° edición, Estados Unidos, 2009, pp.150-185.

⁶⁷ *Vid.* Natalia Gaspar Pérez, “Medidas arancelarias y no arancelarias del comercio internacional”, *TLA-MELAUA revista de Ciencias Sociales*, Nueva Época, año 7, no. 35, octubre 2013-marzo 2014, BUAP, México, p. 109.

⁶⁸ Rosibel Hidalgo Gallo, “Barreras no arancelarias: Entre el proteccionismo y la legitimidad”, *Revista cubana de Economía Internacional*, no. 2, Centro de Investigaciones de la Economía

Independientemente sean unas u otras medidas, las trabas al Comercio Internacional tienen ciertas consecuencias tanto positivas como negativas. Love y Lattimore explican que si bien estas estrategias ayudan a grupos o sectores específicos, esto puede ser perjudicial para la sociedad en general.⁶⁹

Al reducir o eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias, Love y Lattimore exponen que se obtendrían los siguientes beneficios:

- “La *reducción de aranceles* beneficia por igual a los países desarrollados y a los países en desarrollo. Con esta medida los consumidores tienen más opciones de donde elegir, con más productos y una gama más amplia de precios. Al eliminar las distorsiones de precios, la reducción de aranceles alienta también el uso de los recursos de forma que se aprovechen mejor los puntos fuertes de un país en relación con sus socios”.⁷⁰
- “Si se eliminaran los aranceles, se esperaría que más de la mitad (52%) del beneficio correspondiera a los países en desarrollo. Un paquete combinado de una eliminación total de aranceles y una reducción en los costos del comercio generaría ganancias en bienestar equivalentes a 1.37% del PIB anual en los países en desarrollo y a 0.37% en los desarrollados”.⁷¹
- “La liberalización adicional de algunas *barreras no arancelarias* podría acarrear beneficios económicos importantes [...]. Un estudio mostró que la eliminación de ciertas barreras generaría ganancias globales del orden de USD90 mil millones”.⁷²

En concordancia la OMC ha expuesto que, al estar inmersos en un *sistema económico global* donde los mercados de la mayoría de las naciones están altamente integrados, el Comercio Internacional es fundamental, ya que ayuda a generar condiciones de crecimiento para todos los países y por consiguiente coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida a

Internacional, 2015, La Habana, [en línea] Dirección URL: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei-uh/20161017014019/37-63-1-SM.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], p. 2.

⁶⁹ Vid. Patrick Love y Ralph Lattimore, *óp. cit.*, p. 62-63.

⁷⁰ *Ibíd.* p. 65.

⁷¹ *Ibíd.* p. 67.

⁷² *Ibíd.* p. 73.

nivel mundial; por lo que reducir barreras arancelarias y no arancelarias seguirá siendo un objetivo elemental en su agenda.⁷³

1.4 LA POLÍTICA COMERCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Entendido lo que es la política comercial, sus instrumentos y las consecuencias que tiene para el Comercio Internacional, es importante revisar el contexto en el que se detona un *boom* en las interacciones comerciales a nivel mundial y cuáles fueron los motivos que incentivaron a los países a seguir esta tendencia: la era de la *globalización*.

Desde una perspectiva histórica, cabe mencionar que algunos autores sostienen que este proceso tiene su origen desde hace mucho tiempo atrás, cuando las antiguas civilizaciones llevaron a cabo los primeros intercambios de bienes o información.⁷⁴ Sin embargo, en esta investigación se considera la división planteada por Robbie Robertson, quien clasificó el proceso de la globalización en *tres olas*: *La primera* entre los siglos XVI y XVII cuando los grandes imperios de la época extendieron su posición territorial a fin de apoderarse de recursos y mercados; *la segunda* con la revolución industrial a partir del siglo XIX donde el gran avance tecnológico permitió ir creando la producción de bienes en masa así como su rápida distribución gracias al progreso en la innovación de los transportes y *la tercera*, tras la SGM cuando se crearon las instituciones monetarias-financieras internacionales bajo el sistema “Bretton Woods” que regirían la *economía política global*.⁷⁵

Es a partir de la tercera ola de la globalización que el *sistema económico internacional* seguirá una línea muy marcada, en palabras de Carlos Martínez se “[...] propone la

⁷³ Vid. Trad. The World Trade Organization & The World Bank , *The Role of Trade in Ending Poverty*, WTO & WBG, 2015, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/worldbankandwto15_e.pdf>, [consultado el 20 de septiembre 2020], p. 7.

⁷⁴ Vid. Antonio Martín-Cabello, “Sobre los orígenes del proceso de la globalización”, *Methodos – Revista de Ciencias Sociales*, España, 2013, p 8.

⁷⁵ Vid. Robbie Robertson, *Tres olas de globalización. Historia de una conciencia global*, Alianza, Madrid, 2005.

implementación del liberalismo económico y la apertura comercial como modelo de desarrollo para las economías mundiales”.⁷⁶

Según Gómez, como consecuencia de este fenómeno:

“[...] los países rápidamente globalizados han gozado de tasas de crecimiento económico promedio superiores al 30 y 50% que el resto de los países, pero adicionalmente, estos han gozado de mayor libertad política, se beneficiaron de un mayor gasto social y han recibido mejores calificaciones en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas en índices tales como longevidad, alfabetismo y nivel de vida [...]”.⁷⁷

Bajo este panorama, se podría decir que la tendencia de los países respecto a su política comercial fue la apertura de su economía al exterior con el objetivo de afianzar un *mercado global*. Por lo que cada gobierno debería buscar instrumentos y estrategias económicas liberales que los llevaran a disfrutar de los beneficios del libre comercio, a ser competitivos frente a otros y no quedarse rezagados en este contexto.

Ante esta realidad, en 1947, 23 países⁷⁸ firmaron el GATT, en el cual manifestaron su deseo de “[...] la celebración de acuerdos encaminados a obtener, a base de reciprocidad y de mutuas ventajas, la reducción substancial de los aranceles y de las demás barreras comerciales, así como la eliminación del trato discriminatorio en materia de Comercio Internacional”.⁷⁹

Recordando que existen asimetrías en el comercio, esto se previó en el GATT, en el *Trato general de la nación más favorecida*, el cual dio pauta a un principio fundamental

⁷⁶ Carlos Alberto Martínez, “El fenómeno de la globalización y el TLC”, *Jurídica-Anuario*, Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Universidad Iberoamericana, no. 39, 2009, p.1.

⁷⁷ Arnulfo R Gómez, “Globalización, competitividad y comercio exterior”, *Análisis Económico*, vol. XXI, no. 47, segundo cuatrimestre, 2006, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México, pp. 133.

⁷⁸ Australia, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Estados Unidos, Francia, India, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Paquistán, Gran Bretaña, Rhodesia del Sur, Siria y Sudáfrica.

⁷⁹ Organización Mundial del Comercio (A), *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio – 1947*, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf>, [consultado el 20 de julio 2019], p. 505.

para la hoy OMC: *comercio sin discriminaciones*.⁸⁰ En palabras de la propia organización, la *Nación Más Favorecida* (NMF) es un principio que “consiste en que cada Miembro trata por igual a los demás Miembros, es decir, como a sus interlocutores comerciales *más favorecidos*. Si un país mejora los beneficios que otorga a un interlocutor, tiene que dar también ese trato *mejor* a los demás Miembros de la OMC, de manera que todos sigan siendo los “más favorecidos”.⁸¹

Bajo este entendido, desde los años cuarenta hasta los noventa, se realizaron múltiples rondas de negociaciones en diferentes ocasiones y lugares del mundo para convenir normas que regularan al Comercio Internacional; cabe señalar que debido a su éxito, poco a poco se fueron uniendo más países en cada ronda.

“En los primeros años, las rondas de negociaciones comerciales del GATT se concentraron en continuar el proceso de *reducción de los aranceles*. Después, la Ronda Kennedy dio lugar, a mediados del decenio de 1960, a un *Acuerdo Antidumping* del GATT y a una sección sobre el desarrollo. La Ronda de Tokio, celebrada en el decenio de 1970, fue el primer intento importante de abordar los *obstáculos al comercio no consistentes en aranceles* y de mejorar el sistema. La Ronda Uruguay, que fue la octava y se celebró entre 1986 y 1994 [...] dio lugar a la creación de la OMC y a un nuevo conjunto de acuerdos”.⁸²

Sin embargo, a partir de la década de los ochenta, el papel del GATT fue en declive. De acuerdo con Gonzalo Bernardos, esto se debió a la pérdida de la hegemonía mundial de EE. UU., lo cual estuvo relacionado con una inadecuada administración interna que tuvo por resultado “la sobrevaloración del dólar, un importante déficit público y un considerable

⁸⁰ Vid. Organización Mundial del Comercio (B), *Entender a la OMC: Los acuerdos*, OMC, [en línea], 2016, Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm1_s.htm>, [consultado el 22 de julio 2019] p.10.

⁸¹ Vid. Organización Mundial del Comercio (C), *Hablemos del principio de la nación más favorecida*, OMC, [en línea], Dirección URL: <[⁸² Organización Mundial del Comercio \(B\), *óp. cit.*, p. 16.](https://www.wto.org/spanish/res_s/webcas_s/ltt_s/ltt1_s.htm#:~:text=El%20principio%20consiste%20en%20que,interlocutores%20comerciales%20%E2%80%9Cm%C3%A1s%20favorecidos%E2%80%9D.&text=El%20principio%20NMF%20vela%20por,forma%20a%20los%20dem%C3%A1s%20Miembros.>, [consultado el 22 de julio 2019].</p></div><div data-bbox=)

desequilibrio en la balanza por cuenta corriente”.⁸³ Esto provocó ciertas tensiones en el mercado interno estadounidense respecto a los productos extranjeros, lo que produjo que la población demandara la protección para sus productores.

Esta tendencia *proteccionista* se replicó en otros países, lo cual se reflejó en los pobres resultados de la Ronda Tokio.⁸⁴ Por estas razones, según Aparicio Ramírez, “En el actual contexto internacional estamos ante el empantanamiento de las negociaciones en la OMC y, por el otro, un creciente número de *acuerdos preferenciales*”.⁸⁵

La última serie de negociaciones, la Ronda de Doha inició en 2001 y continúa desarrollándose. Zelicovich expone que los acuerdos han sufrido una serie de retos importantes que han postergado su conclusión, algunos de ellos: 20 temas en agenda, 150 países en debate, diferencias en posturas entre países desarrollados y en vías de desarrollo (Norte y Sur), el delicado tema de la desgravación de productos agrícolas y hasta una crisis financiera internacional (2008).⁸⁶ No fue hasta 2013 con la Conferencia Ministerial de Bali con el *Acuerdo de Facilitación de Comercio* (relativo a la aceleración de tránsito de mercancías en aduana por medio de la cooperación entre países Miembro) y 2015 con la Conferencia Ministerial de Nairobi donde se pactaron nuevos compromisos referente a exportaciones agrícolas, que hubo avances.⁸⁷

Sin embargo, como se señaló anteriormente por Aparicio Ramírez, ante años de estancamiento hubo un auge en acuerdos preferenciales, pero si la OMC se rige bajo la no discriminación y la NMF, ¿cómo sería esto aceptable? Cardona Montoya menciona que:

“A pesar de que el principio de Comercio sin Discriminación es fundamental, [la OMC] autoriza la existencia de tales agrupaciones, ya que las considera útiles

⁸³ Gonzalo Bernardos, “Pasado, presente y futuro: el GATT, las áreas de libre comercio y la Organización Mundial del Comercio”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 29-30, España, 1995, p. 30.

⁸⁴ *Vid. Ídem.*

⁸⁵ Mariana Aparicio Ramírez, “El mundo neoliberal frente a Donald Trump: Entre el multilateralismo, acuerdos de libre comercio y guerras comerciales” *Norteamérica*, revista académica del CISAN-UNAM, año 14, no. 2, julio-diciembre 2019, [en línea] Dirección URL: <<http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/382/484>>, [consultado el 1 de agosto 2019].

⁸⁶ *Vid.* Julieta Zelicovich, “¿Está viva la OMC? Bloqueos y consensos en las negociaciones de las conferencias ministeriales de Bali y Nairobi”, *Revista UNISCI*, no. 44, mayo 2017, p. 138.

⁸⁷ *Ibíd.* p. 139.

dentro del proceso de liberación del comercio mundial. El GATT acepta estos acuerdos como excepciones al principio de Comercio sin Discriminación, siempre y cuando éstos faciliten el comercio entre los países signatarios sin poner obstáculos al comercio con el resto del mundo, de tal modo que la integración regional sirva de complemento al sistema multilateral”.⁸⁸

En concordancia, la OMC ha expuesto que:

“A lo largo de los años el número de *acuerdos comerciales regionales* ha ido creciendo y su alcance se ha ampliado; en particular, se ha registrado un aumento notable de los grandes *acuerdos plurilaterales* en curso de negociación. La no discriminación entre interlocutores comerciales es uno de los principios fundamentales de la OMC; sin embargo, los ACR, que son *acuerdos comerciales preferenciales recíprocos entre dos o más interlocutores*, constituyen una excepción a ese principio y se autorizan en el marco de la OMC, con sujeción a un conjunto de normas”.^{89 90}

En síntesis, después de la SGM la política comercial del *libre mercado* prosperó en la mayoría de las naciones, lo cual se reflejó en el rápido crecimiento del Comercio Internacional, tanto así que surgió la necesidad de una entidad -GATT y subsecuente OMC- que, entre otras cuestiones, regulara la reducción gradual y justa de las barreras al comercio para todos los Estados. Sin embargo, dado el estancamiento de las rondas de negociaciones de la organización y de algunos contextos internos donde se exigió el resguardo de la economía ante las importaciones (ejemplo: EE.UU.), muchos gobiernos decidieron

⁸⁸ Giovanni Cardona Montoya, “Contradicciones dialécticas entre las políticas comerciales de la OMC y la firma de acuerdos regionales de comercio en el marco del regionalismo abierto: una perspectiva desde los efectos estáticos de la integración”, *Revista Integración y Cooperación Internacional*, no. 4 y 5, julio-diciembre 2010, Argentina, pp. 03-04.

⁸⁹ Organización Mundial del Comercio (D), *Acuerdos comerciales regionales*, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm>, [consultado el 22 de julio 2019].

⁹⁰ “Por ejemplo, los países pueden establecer un acuerdo de libre comercio que se aplique únicamente a los productos objeto de comercio dentro del grupo y hacer discriminaciones con respecto a los productos de terceros países. O pueden otorgar acceso especial a sus mercados a los países en desarrollo. O bien un país puede poner obstáculos a los productos que se consideren objeto de un comercio desleal procedentes de países específicos. Y, en el caso de los servicios, se permite que los países, en ciertas circunstancias restringidas, apliquen discriminaciones. Sin embargo, los acuerdos sólo permiten estas excepciones con arreglo a condiciones estrictas” Organización Mundial del Comercio (B), *óp. cit.*, p. 11.

negociar de manera independiente solo con socios estratégicos, surgiendo así en el marco de la OMC los ACR.

1.5 BENEFICIOS ECONÓMICOS-COMERCIALES DE LOS ALC: CASO EN REGIONES SUR-SUR Y SU RELACIÓN CON PEE

De acuerdo con la Guía de usuario del *Sistema de Información de Acuerdos Regionales Comerciales* de la OMC, estos se dividen en: 1) Acuerdos de Libre Comercio (ALC), 2) Uniones Aduaneras, 3) Acuerdos de Integración Económica y 4) Acuerdos de Alcance Parcial.⁹¹ Acorde al tema de la presente investigación, en adelante solo se aborda información referente a los ALC.⁹²

Si bien la OMC no da una definición expresa de lo que es un ALC, para entender el concepto, la misma organización remite al artículo XXIV del GATT, párrafo 8, apartado b):

“Se entenderá por *zona de libre comercio*, un grupo de dos o más territorios aduaneros entre los cuales se eliminen los derechos de aduana y las demás reglamentaciones comerciales restrictivas [...] con respecto a lo esencial de los intercambios comerciales de los productos originarios de los territorios constitutivos de dicha zona de libre comercio”.⁹³

Más allá del concepto, es primordial entender los objetivos que persigue un acuerdo de este tipo, según Goodrich, entre estos se encuentran: a) Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio; b) Promover las condiciones para una competencia justa; c) Incrementar las

⁹¹ Organización Mundial del Comercio (D), “Guía del usuario”, *Sistema de información sobre acuerdos comerciales regionales*, [en línea] Dirección URL: <http://rtais.wto.org/UserGuide/RTAIS_USER_GUIDE_SP.html>, [consultado el 23 de julio 2020].

⁹² Sin embargo, para consultar las particularidades de cada tipo de acuerdo se recomienda consultar: el párrafo 2, apartado c) de la Decisión del 28 de noviembre de 1979 del GATT; el párrafo 8 del artículo XXIV del GATT de 1994 y el Acuerdo General en Comercio de Servicios (AGTS-en inglés).

⁹³ Organización Mundial del Comercio (E), Artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_art24_s.htm>, [consultado el 23 de julio 2020].

oportunidades de inversión; d) Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional; e) Fomentar la cooperación entre países amigos; y por último f) Ofrecer una solución a controversias para los Estados implicados.⁹⁴

Se sugiere que entre las razones de política económica-comercial que destacan para que un Estado firme un ALC son “acelerar la formalización de los compromisos de apertura comercial con el objetivo de incentivar el crecimiento económico [aunado a] los factibles beneficios de la protección del mercado, con los de la *desgravación negociada de ventajas recíprocas*”.⁹⁵ Así, se espera que mediante este tipo de acuerdo comercial, se obtenga “la promoción de crecimiento económico, mayores tasas de inversión, creación de empleo y efectos positivos en el ingreso”.⁹⁶

Si esto es así, la expectativa ante los efectos de un ALC es que sean positivos para los países participantes, pues “la integración económica [...] sugiere que la liberalización del comercio puede generar un aumento sostenido en el largo plazo de la productividad y la tasa de crecimiento”.⁹⁷ Por lo que se puede inferir que si ya existe una relación comercial, lo que se espera es que los beneficios y ganancias existentes se potencialicen entre los Estados a partir de la firma de un ALC.

Como nota adicional, dado al estancamiento de las negociaciones de la OMC y la proliferación de los ACR, Rosales V. menciona que:

“[...] podría ser más atractivo que se abocara a estudiar la posibilidad de mejorar los vínculos entre los distintos acuerdos, a fin de que constituyan realmente un elemento positivo (*building block*) para el libre comercio y no un obstáculo (*stumbling block*), esto es, utilizar los acuerdos preferenciales [(entre ellos los ALC)], para avanzar hacia

⁹⁴ Vid. R. A. Goodrich Valderrama, *óp. cit.*

⁹⁵ Mariana Aparicio Ramírez, *óp. cit.*, p. 63.

⁹⁶ - J.A. Frankel y D. Romer, “Does Trade Cause Growth?”, *The American Economic Review*, vol. 89, no. 3, junio 1999, pp.379-399.

- J. Hur y C. Park, “Do Free Trade Agreement Increase Economic Growth of the Member Countries?”, *World Development*, vo. 40, no. 7, julio 2012, pp. 1238-1294.

- J. Clark Leith y John Whalley, “Competitive Liberalization and a US-SACU FTA, En J. Schott (ed.), *Free Trade Agreements: US Strategies and Priorities*, 2003, Estados Unidos: Institute for International Economics. Tomado de Mariana Aparicio Ramírez, *óp. cit.*, p. 68.

⁹⁷ R. Baldwin, *óp. cit.*, Tomado de Mariana Aparicio Ramírez, *óp.cit.*, p. 68.

el multilateralismo de los compromisos y evitar que se conviertan en una fortaleza que impide el intercambio con otros socios que no pertenecen a ellos”.⁹⁸

Retomando el tema de las asimetrías en el comercio, existe una tendencia actual de firmar ALC entre Sur-Sur, conforme a la cual, Thomas Bernhardt encuentra que existen mayores beneficios por tres razones:

- 1) En primer lugar, el comercio Sur-Sur puede suponer un mayor crecimiento de exportaciones, puesto que en los últimos 30 años el crecimiento económico del Sur ha sido mucho más dinámico que el del Norte; y supone que a mayor volumen de exportación mayor sería el ingreso para los países implicados.
- 2) El comercio Sur-Sur promovería la industrialización de alta tecnología en sus estructuras productivas. Lo que resultaría en un aumento del contenido tecnológico en sus productos y consecuentemente mayor competitividad para los Estados. Esto se debe a que, a pesar de que los países menos desarrollados se dedican a exportar manufacturas, estas han tendido a aumentar su magnitud de capital, tecnología y conocimientos especializados; lo que obligará a los Estados a elevar sus estándares de producción.
- 3) Al mejorar la confiabilidad de la demanda para las exportaciones, éstas a su vez se diversifican tanto en cuestión de productos como en mercados, lo que disminuye la dependencia hacia los países Norte.⁹⁹

En este sentido, Shirotori y Molina, encuentran que “el volumen de exportaciones del Sur al mundo se quintuplicó desde los años ochenta”.¹⁰⁰ Señalando que solo entre 1995 y 2011, las exportaciones Sur-Sur tuvieron un crecimiento anual del 13%, frente a uno de 9.5% al resto del mundo.¹⁰¹

⁹⁸ Osvaldo Rosales V., “La globalización y los nuevos escenarios del comercio internacional”, *Revista CEPAL* 97, abril 2009, p. 80.

⁹⁹ *Vid.* Thomas Bernhardt, *óp. cit.*, pp. 105 y 106.

¹⁰⁰ *Trad.*M. Shirotori y A.C. Molina, “South-South Trade: The Reality Check”, Ginebra, 2009, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) Tomado de Thomas Bernhardt, *ibíd.*, p.103.

¹⁰¹ *Vid. Ibíd.* pp. 104-105.

Centrándonos en América Latina y Asia, regiones caracterizadas por ser compuestas mayoritariamente por Estados de tipo Sur, se observa que a partir del incentivo a la apertura de las economías al libre mercado, se pueden potencializar ganancias y obtener efectos positivos a partir de la inserción y participación en el mercado global, lo cual hace de suma importancia estudiar sus procesos de integración económica.¹⁰²

Prueba de ello es que Shirotori y Molina, mencionan que entre 1995 y 2011, Asia y América Latina tuvieron una tasa de crecimiento anual promedio del 13.1% y 12.6% respectivamente y enfatizan que en el comercio Sur-Sur, la región asiática es la más importante, pues sus exportaciones representaron el 84% del total de este tipo de comercio en 2012.¹⁰³ Cabe señalar que México y Corea del Sur, Estados pertenecientes a Latinoamérica y Asia respectivamente, son países que antes de los años ochenta fueron considerados como *poco desarrollados* –es decir de tipo Sur-, sin embargo, actualmente son considerados PEE.

Antes de entrar a detalle del por qué, es importante comprender cuáles son las características de este tipo de economías y su importancia actual en el ámbito internacional, Ferit F. Sahenk expone al respecto que:

“El poder económico se está moviendo del norte al sur y de oeste a este; en otras palabras, hacia los países en vías de desarrollo. La nueva realidad incluye *a nuevos centros de crecimiento* y a un sistema económico global multipolar con un peso creciente de los países que representan mercados emergentes [...] estos son caracterizados por expandir la clase media de su población, por su fuerza laboral creciente, por su rápida urbanización y su gran avance en cuanto a productividad

¹⁰² Diversos autores sostienen tal afirmación, algunos de ellos son:

- José Luis Estrada López y Heri Oscar Landa Díaz, *óp. cit.*
- M. E. Falck Reyes y A. Rodríguez Alegría, “Corea del Sur: un importante socio para México”. *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Sección Análisis, vol. 7, no.22, pp. 65-78
- Uscanga y L.V. Melo Campos, “La dinámica de cooperación triangular: Hacia la construcción de Nueva Asociación entre México y Corea del Sur”. *Asian Journal of Latin American Studies*, vol. 25, no. 3, 2012, pp. 1-22.
- J. Haberleithner, A. Licon Michel, A.M. Ojeda Marín, “El panorama actual mexicano de cooperación científica con países selectos dentro d APEC: China, Corea del Sur, América Latina y la Unión Europea”, *Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, Tercera época, vol. 7, no. 14, julio-diciembre 2013, Colima, México, pp. 103-117.

¹⁰³ M. Shirotori y A.C. Molina, tomado de Thomas Bernhardt, *óp. cit.* pp. 104-105.

[...]. Entre éstos –mercados en crecimiento- están el grupo -BRIC- Brasil, Rusia, India y China más Turquía, *Corea del Sur, México* e Indonesia”.¹⁰⁴

Aunado a lo anterior, Dalmagro y López Luque proponen una definición sobre el significado de *potencia emergente*, a la cual se refieren como:

“Un país o territorio que tiene una fuerte influencia ya sea militar, política o económica, pero también tiene *puntos de estrangulamiento social y/o estructurales* que necesitan ser mejorados. [...] Los países emergentes deben poseer: cierto tamaño de población, territorio y recursos naturales como capacidad militar y económica, una diplomacia y política exterior eficaces que sean capaces de proyectar poder, una percepción amplia junto con el reconocimiento del estatus de poder por parte de terceros países, además que sin duda alguna deben contribuir de manera significativa al sistema internacional”.¹⁰⁵

En tanto, se puede decir que este tipo de países ya no pueden ser categorizados como países tipo Sur, pero tampoco precisamente como tipo Norte. Por tanto, son nuevos actores que tienen un potencial significativo para ser factores de cambio en el sistema internacional en el ámbito del orden económico, particularmente en cuanto a los flujos comerciales.

En un estudio realizado por Cabezas Elizondo *et al.*, se enfatiza la idea de la evolución de algunas economías de tipo Sur a PEE, lo que afecta positivamente al crecimiento del flujo comercial en las relaciones Sur-Sur, al punto de crear bloques comerciales heterogéneos -como serían los BRIC y MIKTA-. Independientemente de ello, resalta que estas naciones, dadas sus condiciones internas, tienen un fuerte mercado interno y una política macroeconómica ecléctica, lo que ha permitido que aumenten significativamente su productividad desde los años noventa, lo que las ha incentivado a

¹⁰⁴ Trad. Ferit F. Sahenk, *Economic Power is Moving from North to South and West to East*. Doğuş Group, [en línea] Dirección URL: <<https://www.dogusgrubu.com.tr/en/economic-power-is-moving-from-north-to-south-and-west-to-east>>, [consultado el 02 de julio de 2017].

¹⁰⁵ Alini Dalmagro y Grace E. López Luque, “Las Potencias Emergentes y su impacto en la integración latinoamericana”, en *1° Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana*, Universidad Nacional del Litoral, Argentina, 2011, p. 2, [en línea] Dirección URL: <<http://www.uncuyo.edu.ar/relacionesinternacionales/upload/redilaeje23.pdf>>, [consultado el 10 de marzo de 2018].

participar activamente en el Comercio Internacional con exportaciones, principalmente en manufactura.¹⁰⁶

Entre las conclusiones de Cabezas Elizondo *et al.* se destaca que:

“Las economías emergentes vienen mostrando un crecimiento superior a los países desarrollados desde la década de los noventa, y lo seguirán haciendo [...] estos países] están acortando las brechas del crecimiento económico respecto a los países desarrollados, mostrando sólidas bases económicas a través del crecimiento ascendente y sostenido de sus economías. El mapa del comercio mundial y de los flujos de capital, cambiaron a favor de los países emergentes [...], pero también desde ya están cambiando las relaciones de intercambio Centro – Periferia hacia las relaciones Sur-Sur. [...] La fortaleza de los países emergentes se sustenta en la clara política de hacer las cosas de forma diferente a lo que plantea la economía de mercado y sus principios de libertad”.¹⁰⁷

Explicada la relevancia de este tipo de economías en los flujos comerciales internacionales y la ambigüedad en su clasificación como Norte o Sur, cabe señalar nuevamente la importancia de la presente investigación, la cual es exponer las posibles ganancias comerciales que obtendrían algunos países clasificados como PEE a partir de la firma de un ALC, esto a través del estudio de caso de un posible acuerdo entre México y Corea del Sur.

¿Pero por qué elegir estos Estados como objeto de estudio? Como se mencionó anteriormente, tanto México como Corea del Sur son considerados PEE con economías relativamente en un mismo nivel debido a su Producto Interno Bruto (PIB). Mientras que el PIB de Seúl alcanzó los \$1, 642, 383 millones de dólares estadounidenses en 2019, el PIB mexicano, para el mismo año, fue de \$1, 258, 287 millones de dólares.¹⁰⁸ Con estos valores,

¹⁰⁶ Vid. Dora Argentina Cabezas Elizondo *et al.*, “Efectos de los países emergentes en el comercio y flujo de capitales”, ponencia presentada en la *XIV Reunión de Economía Mundial: Internacionalización en tiempos de Crisis*, Universidad de Jaén, España, del 30-31 de mayo & 01 de junio 2012, Documento PDF, [en línea], Dirección URL: <<http://xivrem.ujaen.es/wp-content/uploads/2011/11/70-R-109M218.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], p. 17-18.

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 20.

¹⁰⁸ Banco Mundial, *Gross Domestic Product – GDP 2019*, *óp. cit.*

a nivel internacional, la economía mexicana se posiciona en el lugar número 15° en el *ranking global* y la surcoreana en el lugar 12°. ¹⁰⁹

Ambos países pertenecen al Grupo de los 20 (G-20), donde se posicionan los veinte Estados que conforman las principales economías del mundo, tanto desarrolladas como emergentes, con el fin de promover la cooperación económica global. Además, han formulado desde 2013 la alianza MIKTA ¹¹⁰, que reúne en total cinco de las PEE más destacables que pretende ser “una plataforma de consulta interregional para fomentar el entendimiento mutuo, fortalecer relaciones bilaterales y cooperar en áreas comunes”. ¹¹¹

Asimismo, ambos son miembros parte, de colaboración activa, en importantes organismos y foros económicos-financieros internacionales tales como: el BM, el FMI, la OCDE, la OMC, el APEC, entre otros. Por consiguiente, debido a la importante participación en el plano económico internacional y su posición económica similar, resulta relevante el interés por estudiar el comportamiento de estos países en su relación bilateral, específicamente en el sector comercial.

Cabe mencionar que, anterior a la década de los ochenta, el comercio a nivel regional entre Latinoamérica y Asia se veía limitado principalmente por dos razones: la primera por la lejanía geográfica entre ellas y la segunda a la barrera lingüística-cultural. No obstante, gracias a los avances tecnológicos en transportes-comunicaciones y a los acercamientos entre los países de dichas regiones mediante acuerdos de cooperación en diferentes ámbitos (cultural, económico, tecnológico, etc.), estos impedimentos se han ido esfumando. ¹¹²

Además de las razones anteriores, se ha encontrado que, para el caso de México lo que ha frenado sus relaciones económicas con Asia ha sido: a) que su ubicación geográfica solo pueda percibirse como una plataforma estratégica para los países asiáticos para posicionarse dentro de los mercados de América Latina y Estados Unidos; b) la poca estabilidad económica y política interna, sumada a las cuestiones de inseguridad que no ha

¹⁰⁹ *Ídem.*

¹¹⁰ Formada por las siglas de los países miembros: México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia.

¹¹¹ Lilibiana Cruz Cruz García, *óp. cit.*

¹¹² María Elena Romero Ortiz, “El acercamiento de México a Asia Pacífico-Hacia la firma de un Acuerdo con la República de Corea y un balance del Acuerdo de Asociación Económica con Japón”, *Asian Journal of Latin American Studies*, vol. 24, no. 1, 2011, pp. 30-31.

podido solucionar el gobierno mexicano; c) que México aún solo sigue siendo un exportador principalmente de productos primarios, que si bien son importantes, son poco competitivos frente a los productos de media y alta tecnología que se producen en Asia.¹¹³

114

Por otra parte, aunque el gobierno surcoreano ha intentado múltiples veces promocionar ALC en Latinoamérica¹¹⁵, han sido muchas veces rechazados principalmente por el sector privado latinoamericano, pues se considera débil frente a la competencia de la contraparte surcoreana en una serie de industrias de bienes manufacturados. No obstante, es importante señalar que por parte del Corea del Sur, también existe un grupo que se opone renuientemente a la firma de un ALC con México, este es el sector agrícola, puesto que es un sector sensible, ya que este tipo de productos en ese país son escasos y posiblemente no podría soportar la competencia de un externo que tenga mejores y mayores capacidades para producir este tipo de productos.¹¹⁶

Por tanto, “[...] la relación actual entre Corea y Latinoamérica es primordialmente económica y prácticamente de carácter unilateral, pues por parte de la segunda región el interés no es recíproco”.¹¹⁷ Sin embargo, existen diversas razones por las cuales Latinoamérica debería incrementar su interés en establecer lazos comerciales con Corea del Sur como un socio relevante en la región asiática, entre los que se destacan los argumentos expuestos por López Aymes:

¹¹³ Faust Joerg y Uwe Franke, “Attemptst at Diversification. Mexico and Asia Pacific”, en *Working Paper no. 1, Institute of Political Science*, University of Mainz, Alemania, 2000, [en línea] Dirección URL: <[www.politik.uni-mainz.de/ latinamerica-asia](http://www.politik.uni-mainz.de/latinamerica-asia)>, [consultado el 17 de agosto de 2010], Tomado de María Elena Romero Ortiz, *Ibíd.*, p.38-39.

¹¹⁴ Para el último punto se tiene que rectificar que actualmente, México no es un exportador principalmente de productos primarios, si no de *manufacturas* especialmente de componentes de vehículos, maquinaria y tecnología en general. Sin embargo, sí se sigue llevando al exterior productos tales como: aceites crudos, oro, cerveza, frutas y verduras. *Vid.* Instituto Mexicano de Contadores Públicos, “¿Cuáles son los productos que más exporta México al Mundo?”, *Síntesis Informativa*, s/f, [en línea] Dirección URL: <<https://imcp.org.mx/servicios/cuales-los-productos-exporta-mexico-al-mundo/>>, [consultado el 20 de septiembre de 2020].

¹¹⁵ Los únicos países latinoamericanos que han firmado un ALC con Corea del Sur han sido Chile (2003-2004), Perú (2010) y Colombia (2013); Won-Ho interpreta estas acciones de los Estados de Latinoamérica como una manera de intentar salir de su tradicional relación dominante con Europa y Estados Unidos. *Vid.* Kim Won-Ho, “La situación actual de las relaciones económicas de Corea del Sur con Latinoamérica: el nuevo paradigma y los retos”, *Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, Tercera época, vol. 7, México, 2013 p. 84.

¹¹⁶ *Vid.*, José Luis Estrada López y Heri Oscar Landa Díaz, *óp. cit.*, pp. 225 y 226.

¹¹⁷ *Vid.* Juan Felipe López Aymes, *óp. cit.*, p.2.

- 1) Sur-corea puede servir como fuente de capital y tecnología, esperando que este país pueda contribuir a la creación de empleos y facilitar el desarrollo económico a través de inversión;
- 2) Corea del Sur puede considerarse como un contrapeso a la presencia de mayores poderes económicos, haciéndolo un socio más confiable y con menor inclinación a dominar las economías locales; y
- 3) Podría ser visto como una fuerza de diversificación en el ámbito político y económico.¹¹⁸

A manera de resumen y dando cierre a este capítulo, dada la información que se ha abordado, se puede concluir que a partir de los argumentos a favor del libre mercado, a pesar de sus detractores, se perciben beneficios derivados del Comercio Internacional para los países que decidan participar en él mediante su política comercial. Sin embargo, como se ha explicado para el caso de las ganancias comerciales, la distribución de los resultados no será igualitaria, esto dependerá en gran medida del grado de desarrollo económico particular de las naciones participantes y del tipo de relación comercial que se establezca (Norte-Norte, Norte-Sur, Sur-Sur, o para el estudio de caso de esta investigación PEE-PEE).

Por otro lado se observa que, pese a la existencia de la OMC, al día de hoy no ha habido manera en que todos los países Miembro coincidan de forma unánime en la eliminación de todas las barreras al comercio en todos los sectores y mucho menos en la extensión de estos beneficios a todos sus pares, lo cual se evidencia en el estancamiento de las rondas de negociación. Por esta razón se ha permitido a los Estados avanzar en estos temas acorde a sus intereses mediante ACR, de los cuales esta investigación se advoca únicamente al estudio de los ALC.

Tomando en cuenta que la función de este tipo de acuerdos es eliminar los obstáculos al comercio entre países, se infiere que si ya existe una relación comercial, la firma de un ALC estimulará los beneficios y ganancias existentes entre los signatarios. Al

¹¹⁸ *Vid. Ibíd.* p.4.

mismo tiempo, considerando el aumento de las relaciones comerciales Sur-Sur, resaltando la participación de las PEE como actores de importancia en el plano internacional y realizada una introducción al estudio de caso, del cual se ahonda más adelante en la evolución de la relación comercial México-Corea del Sur, se espera que *México, al firmar un ALC con Corea del Sur, potencializará sus ganancias comerciales.*

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Del Liberalismo al Neoliberalismo Económico y la Teoría Clásica- Neoclásica del Comercio Internacional: el razonamiento detrás de los argumentos a favor del libre comercio y las ganancias comerciales

Con el objetivo de dar sustento a esta investigación, en este capítulo se presentan las teorías en Relaciones Internacionales, específicamente en la rama de la *Economía Política Internacional*, que permiten entender la lógica e importancia de este estudio.

En el primer apartado se da explicación a los fundamentos del libre comercio, revisando sus raíces en el *Liberalismo* y su evolución al *Neoliberalismo*. Además se complementa lo anterior exponiendo los argumentos de la *Teoría Clásica del Comercio Internacional*, la cual es sustancial para comprender el sentido del comercio entre naciones y el origen de las ganancias comerciales; esto a su vez se completa con algunas aportaciones de la *Teoría Neoclásica del Comercio Internacional*.

En la segunda sección se desarrollan las razones por las cuales se ha elegido el *método de análisis por índices económicos-comerciales* para medir los potenciales efectos de un ALC en cuanto a ganancias comerciales y se explican sus principios. Por último se justifica la importancia de cada uno de los índices que se aplican al estudio de caso en el siguiente capítulo.

2. 1 LIBERALISMO-NEOLIBERALISMO ECONÓMICO Y TEORÍA CLÁSICA Y NEOCLÁSICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Una de las ramas en Relaciones Internacionales que ayuda a comprender los procesos económicos en el ámbito global es la Economía Política Internacional (EPI). Dentro de EPI, hay distintos puntos de vista que intentan explicar la realidad, sin embargo, dentro de la gama de teorías que la componen, se considera que el *neoliberalismo económico* es la corriente más acorde para dar sustento a la presente investigación.

Para entender dicha teoría, es fundamental explicar las raíces de esta, las cuales se encuentran en el *liberalismo económico* del S. XVIII. Sin embargo, antes de ahondar en el pensamiento liberal, es imprescindible mencionar que, para el S.XVII, el modelo económico-comercial predominante era el *mercantilismo*, el cual se basaba en la idea de que un país solo podía tener poder económico mediante la acumulación de metales (oro y plata) a partir de la venta de bienes al exterior y la mínima compra en el mismo sentido.¹¹⁹ En tanto, para los mercantilistas el comercio era un “juego de suma cero”, en el que un país solo podía verse beneficiado a costa de otro.

No fue hasta 1758 que alguien intentase poner “en tela de juicio” tales aseveraciones, cuando el filósofo escocés David Hume publicó el ensayo titulado *Sobre la balanza comercial*, en el cual señaló que “[...] los metales preciosos no eran más que un simple y relativamente poco importante componente de la riqueza nacional, mientras ignoraban la principal fuente de ésta, la *capacidad productiva*”.¹²⁰ Entendiendo esto como el potencial que posee un país en cuanto a la cantidad, diversidad y distribución de recursos y factores de producción (tierra, capital y trabajo) para fabricar y posteriormente comerciar distintos productos (bienes o servicios) tanto al interior como el exterior.

Por otro lado, “Hume demostró que es imposible tener un superávit continuo puesto que la entrada continua de monedas empujaba al alza de los precios del país [y] análogamente, una escasez de dinero provocaba un descenso en los precios [por lo que] la intervención del gobierno en las transacciones internacionales [...] perjudicaba al incremento de *riqueza y tesoro* que los mercantilistas preconizaban”.¹²¹ En otros términos,

¹¹⁹ Vid. Paul R. Kugman y Maurice Obstfeld, *óp. cit.*, p. 536.

¹²⁰ *Ídem.*

¹²¹ *Ídem.*

la participación del Estado en la economía en cuanto a la política comercial de restringir la entrada de productos y aumentar su salida, afectaba más que aportaba a su enriquecimiento, por lo que era necesario dejar que el comercio fluyera en ambos sentidos para regular el alta y la baja de los precios.

Hasta ese momento, la escuela liberal aún no se encontraba consolidada, no obstante, las aportaciones de Hume fueron fundamentales. El principal expositor del liberalismo (quien también es conocido como el “padre de la economía moderna”), es el filósofo y economista escocés Adam Smith. Este personaje, al igual que Hume, se encontraba en desacuerdo con el mercantilismo, en su obra *La riqueza de las naciones* (1776) expuso que, en cuanto al Comercio Internacional, todos los países involucrados podían verse beneficiados en las interacciones comerciales bajo el supuesto de que cada Estado tendría *ventaja absoluta*¹²² en ciertos productos, en los cuales se especializaría para comerciar por otros. Así cada nación produciría bienes específicos para exportar y al mismo tiempo importaría los que no pudiera producir, creando un sistema internacional - económico-comercial- basado en la *división de trabajo* y la *interdependencia*.¹²³

A manera de ejemplificar la idea de Smith, supongamos que dadas las condiciones geográficas, económicas, políticas y sociales entre el país *A* y el país *B*, al primer país le es más fácil obtener y producir productos agrícolas, mientras que al segundo, productos de carnicería. El país *A* solo se dedicará al cultivo y el *B* a la ganadería, ya que ambos poseen una *ventaja absoluta* en los sectores productivos mencionados el uno frente al otro, por lo que *A* podrá obtener carne a partir de los frutos y vegetales que le venda a *B* y viceversa.

En tanto, los países comercian bajo dos principios: 1) Con base en sus diferencias en relación con sus recursos y factores de producción y 2) Para conseguir *economías de escala*, lo cual se refiere a que los Estados se concentrarán solo en producir los bienes en los que son eficientes para venderlos y así obtener los que no pueden fabricar de manera indirecta, lo que resulta más sencillo y eficiente que si un solo país intentara producir toda una gama de productos.¹²⁴

¹²² “Es decir, donde tuvieran un coste medio de producción inferior al de los demás países [...] medido en función de la cantidad de trabajo que se requiriera para su producción y realización”. Jorge E. Garcés Cano, *óp. cit.*, p. 150.

¹²³ *Vid.* Theodore H. Cohn, *óp. cit.*, p. 79.

¹²⁴ *Vid.* Paul R. Kugman y Maurice Obstfeld, *óp. cit.*, p. 27.

La aportación de Smith fue entonces una innovación para la teoría económica-comercial. No obstante tenía ciertas deficiencias como ha podido señalar el economista Garcés Cano. La primera concernía al valor de la mercancía dada exclusivamente por la cantidad de trabajo (lo que se conoce como un solo factor de producción), el problema era que si existiese una industria en la que el producto pudiese ofertarse a un precio mayor a comparación de la cantidad de trabajo que necesita para producirse y por ende la remuneración fuese mejor, la mano de obra de otras industrias dejaría su empleo para ser contratados en la industria que ofrece mayor salario a menor esfuerzo. El aumento del factor trabajo conllevaría a una sobreproducción del producto, que tendría por fin su depreciación, pero al mismo tiempo las industrias que fueron abandonadas empezarían a tener un descenso en su producción y por tanto su producto se encarecería y su valor aumentaría.¹²⁵

Otro problema era determinar ¿qué sucedería con los países que no tuviesen ventaja absoluta en ninguna industria? ¿Ya no serían capaces de incorporarse a las interacciones del Comercio Internacional? Tales cuestiones fueron respondidas posteriormente por David Ricardo, economista inglés y discípulo de Smith, quien a principios del siglo XIX introdujo el concepto de *ventaja comparativa (o relativa)*.

La *ventaja comparativa* de Ricardo sugiere que, aún si unos Estados produjeran exactamente lo mismo que otros, ya que no poseen ventaja absoluta sobre ningún bien, los países aún tendrían la oportunidad de comerciar con los productos que les sean más sencillos de fabricar, pues al especializarse en dichos bienes se tendrá por resultado, poco a poco, la reacomodación en la producción entre los Estados y por ende, nuevamente la división de trabajo e interdependencia, obteniendo cada quien ganancias, aunque muchas veces no equivalentes.¹²⁶

“Estas ventajas comparativas no surgen de la mera comparación de los costos de producción de un bien determinado entre un país y otro (ventajas absolutas) sino de las diferencias entre los *costos relativos* de distintos bienes *al interior de un país* y los de los mismos bienes en otro país”.¹²⁷ Es decir, a diferencia de Smith, para David Ricardo la

¹²⁵ Vid. Jorge E. Garcés Cano, *óp. cit.*, p. 152.

¹²⁶ Vid. Theodore H. Cohn, *óp. cit.*, p. 80.

¹²⁷ Gustavo Lugones, *Teorías del comercio internacional*, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes, 2008, segunda edición p. 15.

comparación de los costos totales de producción de x bienes entre los países no era condición suficiente para conocer en qué debería de especializarse cada nación, pues resultaría más conveniente solo especializarse en los productos en los que se es poco más eficiente e importar los restantes.¹²⁸

De esta manera, “el *beneficio mutuo* estriba en que, actuando de esa forma (especializándose), todos los países que participen del Comercio Internacional estarían en condiciones de consumir mayor cantidad de bienes sin el empleo de más recursos productivos, sino con una más eficiente utilización de estos”¹²⁹, lo cual es parte de lo que se entiende por ganancias comerciales, en lo cual se hace énfasis más adelante.

No obstante, dada esta explicación respecto al pensamiento ricardiano, se considera que la mejor manera de entender dicho modelo es por medio de un ejemplo. Sin embargo antes de adentrarse al mismo, se recuerda que “un país tiene ventaja comparativa en la producción de un bien si el *coste de oportunidad* en la producción de este bien en términos de otros bienes es inferior en este país de lo que es en otros países”.¹³⁰ Y que se entiende como *coste de oportunidad* a “la cuantía a que se renuncia por adoptar una decisión determinada en vez de otra”.^{131 132}

Partiendo de un ejercicio tomado de Krugman y Obstfeld, se supone hay dos países A y B , los cuales tienen la posibilidad de producir los productos x y y , en la *Tabla 1* se expone en términos de horas laborales cuánto cuesta producir cada producto en cada país:

¹²⁸ Vid. *Ídem*.

¹²⁹ Vid. *Ibíd.*, p. 16.

¹³⁰ Krugman y Obstfeld, *óp. cit.*, p.29.

¹³¹ *Ibíd.*, p.367

¹³² Cabe destacar que el modelo de Smith y Ricardo trabaja bajo ciertas condiciones: Dos países que comercian dos bienes en competencia perfecta sin tomar en cuenta la movilidad internacional de trabajo ni costo de transportes. Considerando un solo factor de producción (trabajo) en situación de pleno en pleno con una demanda determinada. Vid. René Villarreal, “Economía Internacional: Las teorías Clásica, Neoclásica, del Imperialismo-Dependencia y su evidencia histórica”, *El Trimestre Económico*, vol. 46, no. 182, abril-junio 1979, p.382.

Tabla 1

Ejemplificación de modelo ricardiano en cuanto a la ventaja comparativa - primera parte		
País	Unidad de x	Unidad de y
A	1 hora	2 horas
B	6 horas	3 horas

Elaboración propia con base en Krugman y Obstfeld, Economía internacional: Teoría y política, 7° edición, Madrid, Pearson Educación, 2006, pp. 37-38.

A simple vista, se observa que en el país A ambos productos son más fáciles de producir, si solo se revisara esta perspectiva, sería entonces muy difícil pensar que la nación B pudiera comerciar los mismos productos, pues A posee *ventaja absoluta* en ambos bienes, por lo que sería muy difícil que B comerciara en estos términos. Sin embargo ¿qué sucede si se piensa bajo los términos de *coste de oportunidad* y *ventaja comparativa*?

Tomando en cuenta las horas de trabajo por producto, se puede observar que en el caso del país A , para producir una unidad de x , se tiene que dejar de fabricar media unidad de y (coste de oportunidad), o bien para producir una unidad de y se debe de dejar de hacer dos unidades de x . Por su parte en el país B se puede observar que para producir una unidad de x se debe de dejar de hacer dos unidades de y , o bien que para producir una unidad de y es necesario dejar de hacer media unidad de x . Dichas aseveraciones se ven reflejadas en la *Tabla 2*:

Tabla 2

Ejemplificación de modelo ricardiano en cuanto a la ventaja comparativa - segunda parte		
País	x por y	y por x
A	Para $1x$, se deja de fabricar $\frac{1}{2}y$	Para $1y$, se dejan de producir $2x$
B	Para $1x$ se dejan de fabricar $2y$	Para $1y$ se deja de producir $\frac{1}{2}x$

Elaboración propia con base en Krugman y Obstfeld, Economía internacional: Teoría y política, 7° edición, Madrid, Pearson Educación, 2006, pp. 37-38.

En tanto, para ambos países será más sencillo *especializarse en lo que son más eficientes*, es decir en lo que les cueste menos horas de trabajo producir más unidades de x o y , en otras palabras, en lo que tienen *ventaja comparativa* el uno frente al otro. Para el país A es menos costoso producir x , mientras que para el país B es menos costoso producir y .¹³³

De esta manera, al aplicar el *modelo ricardiano* se observan las diferencias de los costos de producción internos de varios productos teniendo como referencia los costos de producción internos de otro país en los mismos bienes (en lugar de solo observar los costos totales) para así identificar los artículos en los que los Estados tienen ventaja comparativa.¹³⁴

Con base en las aportaciones de Smith y de Ricardo; las cuales son fundamento de la Teoría Clásica del Comercio Internacional, de acuerdo con Krugman y Obstfeld, los países pueden obtener *ganancias comerciales* por medio de la especialización, mediante dos vías: “La primera forma [...] es pensar en el comercio como un *método indirecto de producción* [y] otro modo [...] es examinar cómo afecta el comercio a las *posibilidades de consumo*, [pues] se amplía el rango de elección, y por tanto, eso debe mejorar la situación de los residentes de cada país”.¹³⁵

Gracias a dichas contribuciones teóricas fue que los partidarios del *liberalismo* encontraron sustento para afirmar que “[...] las interacciones económicas internacionales pueden ser mutuamente beneficiosas, o un *juego de suma positiva*, si operan libremente. [De manera que] todos los Estados pueden obtener ganancias de relaciones económicas *abiertas*, aún si las ganancias no son equitativas”.¹³⁶ Por tanto, los liberales apoyan que los gobiernos opten por una economía con pocas restricciones para el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones directas o bursátiles con otros países (en otras palabras, una *economía abierta*).

No obstante, a lo largo del tiempo, la forma en cómo los gobiernos han actuado respecto a la formulación de su política comercial ha sido discutida por los partidarios del

¹³³ Vid. Krugman y Obstfeld, *óp. cit.*, p.37-38.

¹³⁴ Cabe mencionar que “las ventajas comparativas (o competitivas) [...] pueden clasificarse, en principio, entre las *estáticas*, habitualmente asociadas a la dotación de factores de la producción o al acceso y disponibilidad de recursos, y *dinámicas* que son aquellas que los agentes económicos construyen y desarrollan a través del tiempo mediante procesos de aprendizaje y adquisición de nuevos conocimientos, capacidades y habilidades” Gustavo Lugones, *óp. cit.*, p. 14.

¹³⁵ *Ibíd.*, p.36.

¹³⁶ Theodore H. Cohn, *óp. cit.*, p.79.

liberalismo: algunos han estado en contra de la intervención del Estado en la economía, por el contrario, otros están a favor y otros más, optan por que sean instituciones independientes a los países quienes regulen las interacciones económicas internacionales.

Por ejemplo, Smith argumentaba que el papel del gobierno debía estar limitado a promover el *funcionamiento del mercado*¹³⁷, lo cual explica Theodore Cohn de la siguiente forma: “Si los gobiernos permiten que el mercado opere libremente, se desarrollará naturalmente la división del trabajo en la que cada Estado produzca bienes en los que tenga ventaja comparativa y todos se beneficiarán del uso eficiente de los recursos del planeta”.¹³⁸

Esta fue la tendencia predominante en comercio hasta aproximadamente 1929, cuando la *Gran Depresión* causó graves estragos en la economía internacional a nivel general. Este acontecimiento provocó un cambio en el pensamiento económico, para muchos, la “autorregulación” del mercado era una creencia ambigua.

El teórico inglés, John M. Keynes llegó a la conclusión de que existía un punto en que la acción del libre del mercado provocaba la subutilización del capital y el trabajo, lo que daba por resultado altas tasas de desempleo laboral y del capital.¹³⁹ Por lo tanto, en su obra *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* propone que, para darle solución a dichos problemas, el Estado debería intervenir en la economía a fin de “lograr un progreso económico estable y un aprovechamiento socialmente deseable o pleno de los recursos productivos [...] en la consecución de los objetivos nacionales, entre los que ocupaba un lugar central el pleno empleo”.¹⁴⁰

Esto dio paso al *liberalismo intervencionista*. (en el sentido anglosajón de este término), el cual fue sumamente popular después del periodo de postguerras mundiales, pues aunque se buscaba mantener los mercados internacionales abiertos, al mismo tiempo se pretende salvaguardar el bienestar interno. Por lo que “[se permitía a los] países implementar las políticas que fueran necesarias para proteger su balanza de pagos y promover el empleo [por ejemplo] limitar las importaciones era a veces justificable para

¹³⁷ Entendiendo por mercado a todas las líneas de compras internacionales.

¹³⁸ *Ídem*.

¹³⁹ *Vid. Ibíd.*, p. 81.

¹⁴⁰ Félix Jiménez, *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta*, Perú, Fondo editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010, p.21.

reforzar el empleo interno, aún si los bienes pudiesen ser producidos más barato en el exterior”.¹⁴¹

Sin embargo, durante la década de los cuarenta el *liberalismo ortodoxo* volvió a tomar fuerza. Friedrich Hayek organizó en 1947 un foro transnacional privado (conocido ahora como la *Sociedad Mont Pèlerin*) donde otros economistas como Ludwig von Mises y Milton Friedman, llegaron a la conclusión de que, para potencializar la competitividad del mercado y el uso eficiente de los recursos, el Estado tendría que dejar de intervenir en la economía.¹⁴²

A pesar de esta nueva crítica, la mayoría de los países siguieron interviniendo en el funcionamiento del mercado a partir de políticas económicas durante los cincuenta y sesenta. No obstante, en 1973 cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) subió desmesuradamente el precio del petróleo provocando nuevamente una crisis económica global donde muchos gobiernos se vieron en problemas para seguir siendo reguladores de las fallas del mercado y a la vez mantener el bienestar social, volvió a resurgir la tendencia del liberalismo ortodoxo.¹⁴³

Cabe destacar que a diferencia de las condiciones en las que Smith y Ricardo habían fundamentado sus aportaciones, el ámbito internacional era ya muy diferente. Por ejemplo, la creación del sistema Bretton Woods en 1945 dio pie a nuevas instituciones internacionales como el FMI y el BM, organizaciones que han jugado un papel importante para contrarrestar las crisis económicas de distintos países bajo condiciones como *la privatización, la desregulación y la liberalización de sus economías*.

Por otro lado, la caída del bloque socialista, y con ello de su sistema económico tuvo como consecuencia la creación de nuevos países y por tanto mercados que tendieron a estar en favor del liberalismo. Asimismo, los continuos avances en tecnología, comunicaciones y transporte hicieron que los precios de producción y transportación descendiesen considerablemente.

Tales condiciones han dado un nuevo nombre a la teoría del liberalismo económico, ahora conocido como *neoliberalismo económico*. De acuerdo con Mammadov y Hasanov, el neoliberalismo puede ser entendido como “[...] una teoría de la política económica que

¹⁴¹ Theodore Cohn, *óp. cit.*, p. 81.

¹⁴² *Vid. Ibíd.*, p. 83.

¹⁴³ *Vid. Ídem.*

propone que el bienestar humano puede avanzar mejor si se emancipan las libertades y aptitudes empresariales individuales dentro de un marco institucional caracterizado por el derecho de propiedad privada, mercados abiertos y el libre comercio [por tanto] el neoliberalismo es el resurgimiento del liberalismo”.¹⁴⁴

Asimismo, Mammadov y Hasanov enlistan cuatro fundamentos del neoliberalismo, los cuales son: 1) El interés individual, que significa la toma de decisiones racionales de acuerdo a los intereses y necesidades propias; 2) Economía de libre mercado, como la mejor forma para posicionar productos en el mercado; 3) Compromiso con el *laissez-faire*, ya que el libre mercado es el mejor mecanismo para regular el sistema económico internacional sin la necesidad de intervención gubernamental y 4) Compromiso con el libre comercio, a fin de llegar a la menor cantidad de aranceles y subsidios para mantener la economía global abierta.¹⁴⁵

Bajo esta lógica de economías abiertas, los neoliberales ven en el pilar comercial transacciones que tienen por resultado beneficios mutuos para los Estados que lo practican, pues como se ha expuesto, dentro de la teoría comercial encontramos en las raíces del liberalismo principios como la *división de trabajo e interdependencia*.

Antes de continuar, cabe señalar que con la transición del liberalismo al neoliberalismo, también hubo nuevas aportaciones a la Teoría del Comercio Internacional. Si bien Smith y Ricardo abrieron discusión a los beneficios del comercio entre naciones, solo consideraron al factor productivo del trabajo para su modelo. Tomando estos supuestos como base, en 1977 Heckscher y Ohlin aportaron el estudio de otros factores de producción: tierra y capital; dando paso a la Teoría Neoclásica del Comercio Internacional.

El modelo Heckscher-Ohlin o “*Modelo de Dotación de los factores* [...] predice que un país tendrá ventaja comparativa y por lo tanto exportará aquel bien cuya producción es relativamente intensiva en el factor con el que esté bien dotado. La lógica de este modelo es que cuanto más abundante sea un factor, menor será su costo. [...] Esta diferencia relativa en los costos de los factores estimularía a los

¹⁴⁴Agil Mammadov y Ziyadhan Hasanov, *óp. cit.*, p. 293.

¹⁴⁵ *Trad. Vid. Ibíd.*, p. 294.

países para producir y exportar los productos que utilicen aquellos factores más abundantes y por lo tanto más baratos”.¹⁴⁶

En otras palabras, no solo un factor de producción determinaría la ventaja de los países, si no la suma de todos ellos (tierra, capital y trabajo); haciendo énfasis en el que sea el más numeroso dentro de la nación, el cual sería clave para precisar la producción de determinados productos. El concepto de ventaja comparativa y la consideración de los factores productivos para su especificación han prevalecido a lo largo del tiempo. Sin embargo, en 1990 Michael E. Porter propuso un nuevo concepto; la *ventaja competitiva*; tomando en cuenta otras variables. Porter explica que

“La prosperidad nacional es creada, no heredada. [...] La competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. [...] Las diferencias de una nación en valores, cultura, estructura económica, instituciones e historia contribuyen al éxito competitivo. [...] Según la teoría clásica, los factores de producción –trabajo, tierra, recursos naturales, capital e infraestructura– determinan el flujo del comercio. [Sin embargo], la ventaja competitiva resulta de la presencia de instituciones de primera fila que crean por primera vez factores especializados y luego trabajan continuamente para mejorarlos”.¹⁴⁷

Considerando la evolución de estas ideas, lo que diferencia la Teoría Clásica y Neoclásica del Comercio Internacional ha sido el desarrollo de los conceptos considerando más variables con nuevas perspectivas, que para esta investigación más que ser contradictorias, son complementarias; pues tanto el estudio de factores productivos (Smith, Ricardo, Heckscher y Ohlin) como el de otros factores (Porter) son relevantes. Y más allá de estas nociones, es importante destacar que el argumento de que el Comercio Internacional genera ganancias comerciales en mayor o menor medida para los involucrados continúa vigente.

¹⁴⁶ Edgar Alejandro Buendía Rice, *óp. cit.* pp. 59-60.

¹⁴⁷ *Trad.* Michael E. Porter, *óp. cit.* p. 73 & 77.

Ahora bien, retomando el capítulo primero de este trabajo, se relacionan los ALC como “una estrategia de la política comercial neoliberal” de los Estados para mantener una economía abierta en búsqueda de aumentar sus ganancias. De acuerdo con Shujiro Urata los efectos económicos esperados de los ALC se dividen en *estáticos* y *dinámicos*; dentro de los estáticos se encuentra: la creación de comercio, la diversificación comercial y los efectos de los términos del intercambio (influencia sobre los países no miembros del ALC). Mientras que los dinámicos conllevan a: la expansión del mercado y la mejora de la competencia.¹⁴⁸

Entonces, al ser una manera en la que las naciones pueden incrementar sus ganancias comerciales, es fundamental que los gobiernos involucrados realicen un análisis previo de los ALC que planean firmar a fin de medir sus efectos. Tal es la importancia y por tanto el objeto de estudio de esta investigación, el intentar explicar las posibles consecuencias comerciales de un futuro ALC entre dos PEE: México y Corea del Sur.

2. 2. MEDIR LOS POTENCIALES EFECTOS COMERCIALES DE LOS ALC: MÉTODO DE ANÁLISIS POR ÍNDICES ECONÓMICOS-COMERCIALES

En este apartado, de acuerdo con los fundamentos teóricos económicos-comerciales expuestos anteriormente, se realiza la introducción a uno de los métodos para medir los posibles efectos de los ALC. Sin embargo, primero es importante mencionar que hay otras formas de aproximación a este tipo de estudios, como lo son diferentes tipos de modelos econométricos¹⁴⁹, empero para fines de esta investigación se ha decidido analizar el estudio

¹⁴⁸ Vid.. Shujiro Urata, “Globalization and the Growth in Free Trade Agreements”, *Journal Asia Pacific Review*, vol. 9, no. 1, Estados Unidos, mayo, 2002, pp. 27 y 28.

¹⁴⁹ Entre ellos el Modelo SMART (Software for Market Analysis and Restrictions on Trade, en español Programa para el análisis de mercado y restricciones comerciales) o el Modelo GTAP (Global Trade Analysis Project, en español Proyecto de análisis del Comercio Global), para conocer más de estos modelos consultar: Michael G. Plummer; David Cheong y Shintaro Hamanaka, *Methodology for Impact Assessment of Free Trade Agreements*, Philippines, Asian Development Bank, 2010, Chapter 2.

de caso con base en el análisis de una serie de índices económicos-comerciales, los cuales se enlistan y explican más adelante.

La decisión de hacerlo por este medio, en primer lugar, es porque se trata de índices previamente contruidos por expertos en el tema que pueden encontrarse ya calculados o bien ser contruidos a partir de datos estadísticos-comerciales de un país que son de fácil acceso. En segundo lugar, porque a partir de la literatura consultada, se ha encontrado que este método, a pesar de su sencilla implementación, “[...] puede ser usado en la etapa inicial de cualquier proceso de toma de decisión de política comercial, incluyendo la decisión de entrar o no a un ALC”¹⁵⁰, por lo que se apega directamente al objetivo de esta investigación.

En tanto, para empezar es necesario definir lo que se entiende por índice económico- comercial. De acuerdo con Mikic y Gilbert, con ello se hace referencia a “[...] un ratio usado para describir y evaluar el estado de los flujos comerciales y los patrones del comercio de una economía particular”¹⁵¹, que como se ha mencionado con anterioridad, serán útiles para intentar predecir el comportamiento de las economías que se han seleccionado para el estudio de caso en cuanto a su interacción comercial si es que decidieran firmar un ALC.

Actualmente existe una amplia diversidad de índices que son funcionales para medir distintas características específicas de los potenciales efectos de la firma de ALC, tanto para antes como para después de su implementación, para efectos de esta investigación solo se hará revisión de algunos índices que permitan realizar un análisis exploratorio previo a la posible firma de un ALC entre México y Corea del Sur, a partir de la revisión de las relaciones comerciales ya existentes entre dichos países.

Para este tipo de análisis, de acuerdo con el Dr. Aunkoonwattaka, es indispensable considerar las siguientes preguntas:

¹⁵⁰ Trad. Michael G. Plummer; David Cheong y Shintaro Hamanaka, *Methodology for Impact Assessment of Free Trade Agreements*, Phillippines, Asian Development Bank, 2010, p. 31.

¹⁵¹ Trad. M. Mikic y J. Gilbert, “Trade Statistics in Policymaking—A Handbook of Commonly Used Trade Indices and Indicators”, *Studies in Trade and Investment*, 2007, Trade Policy Section, Trade and Investment Division, UNESCAP. Tomado de *ibíd.*, p. 30.

¿Qué tan intrarregional será el comercio? A fin de conocer si es que el par de países son socios comerciales “naturales”.¹⁵² ¿En qué productos tiene ventaja comparativa cada país miembro? Para saber qué sectores serán más propensos a tener un potencial de exportación o importación. ¿La exportación de un bien particular está orientada regionalmente? Con la finalidad de observar si existe o cuán marcado es el sesgo regional entre ambos. ¿Qué tan complementario es el comercio entre los miembros del ALC? Para responder en qué medida el patrón de exportación de un país coincide con el patrón de importación del otro. [Y por último] ¿Cuál es el grado de similitud entre las exportaciones de las partes firmantes? Para analizar qué tanto el perfil de exportaciones de un país se traslapa o coincide con el del otro miembro.¹⁵³

Es con base en estas cuestiones, que a partir de la literatura consultada, se han elegido cinco índices que permitirán realizar el análisis previo a la firma de un ALC, los cuales son (en orden de responder a las preguntas del Dr. Aunkoonwattaka): El índice de la *Intensidad de Comercio*, el índice de la *Ventaja Comparativa Revelada*, el índice de la *Orientación Regional*, el índice de *Complejidad Económica* –como una nueva aproximación a la pregunta de complementariedad- así como el índice de *Complementariedad* y por último el índice de *Similitud de Exportaciones*. Por lo que en los siguientes sub-apartados se hace una breve descripción y explicación de cada índice a fin de analizar su contribución a esta investigación.

¹⁵² Esto es lo que el Dr. Aunkoonwattada expone en su conferencia “Tools for Trade Policy Analysis: Examples from Impact Assessment of FTAs”. Sin embargo, para fines de esta investigación, al tratarse el estudio de caso de un ALC bilateral y no regional, la pregunta podría reformularse a: ¿qué tanto comercian los países?

¹⁵³ *Trad.* Witada Aunkoonwattaka, “Tools for Trade Policy Analysis: Examples from Impact Assessment of FTAs” ponencia presentada en *Myanmar and the Asia-Pacific Region: Role of Policy Research in Economic and Trade Reforms*, Yangon, United Nations-Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP), 19-21 de febrero, 2015.

2.2.1 INTENSIDAD COMERCIAL

De acuerdo con el BM, “La intensidad comercial (T) se usa para determinar si el valor del comercio entre dos países es mayor o menor de lo que podría esperarse sobre la base de su importancia en el comercio mundial [y se calcula como] la proporción de las exportaciones de un país hacia un asociado dividida entre la proporción de las exportaciones mundiales destinadas al asociado”.¹⁵⁴

Su ecuación es la siguiente: $T_{ij} = \frac{X_{ij}/X_{it}}{X_{wj}/X_{wt}}$, donde:

- X_{ij} son las exportaciones del país i hacia el país j
- X_{wj} las exportaciones mundiales hacia el país j
- X_{it} son las exportaciones totales del país i
- X_{wt} son las exportaciones mundiales totales

Teniendo por resultado un número mayor a 1, se indica que el flujo comercial bilateral es mayor que lo esperado y, por el contrario, teniendo por resultado un número inferior a 1, se indica que el flujo comercial bilateral es menor de lo esperado dada la importancia de los países asociados en el comercio mundial.¹⁵⁵

La importancia de tomar en cuenta este índice para la investigación es, que al observar el flujo comercial actual entre los países del estudio de caso, considerando que aún no firman un ALC entre ellos, se puede inferir dos escenarios: a) que aún en ausencia de un ALC su intensidad comercial es significativa, por lo que podría no ser necesaria la firma del mismo; o b) que al verse su intercambio comercial limitado, puede ser posible entonces que al firmar el ALC su comercio bilateral se intensifique.

¹⁵⁴ Trad. World Integrated Trade Solution (WITS); *Trade indicators*, [en línea], World Bank, 2010, Dirección URL: <https://wits.worldbank.org/wits/wits/WITSHelp-Content/Utilities/e1.trade_indicators.htm>, [consultado el 02 de noviembre de 2017].

¹⁵⁵ Vid. *Ídem*.

2.2.2 VENTAJA COMPARATIVA REVELADA

Bajo las aportaciones de Smith y Ricardo, se recuerda que las ganancias de los países devienen de los productos en los cuales se especialicen y tengan *ventaja comparativa* sobre otros países. El siguiente índice, creado por Béla Balassa en 1965, ayuda a identificar los sectores de producción en los que los países son más competitivos frente a otros.¹⁵⁶

Según Plummer, Cheong y Hamanaka, la *ventaja comparativa revelada* o el *Índice de Balassa*, está definido como “[...] la ratio [(proporción)] de la participación de un producto del país en el total de las exportaciones de dicho país entre las exportaciones mundiales del producto en el total de las exportaciones mundiales”.¹⁵⁷ Es decir, por un lado se observa qué tanto un producto se ve incrustado en las exportaciones de un país para medir la importancia de dicho bien para el país; mientras que por otro lado, se mide qué tan demandado es tal producto por otros países dentro de las exportaciones globales totales para así medir qué tan competitivo es el país en cuestión de un producto respecto al mundo, en otras palabras, si tiene ventaja comparativa sobre ese bien o no.

Su fórmula es la siguiente: $RCA_{cg} = \frac{X_{cg}/X_c}{X_{wg}/X_w}$, donde:

- X_{cg} son las exportaciones del país c del producto g
- X_c es el total de las exportaciones del país c
- X_{wg} son las exportaciones mundiales del producto g
- X_w son las exportaciones mundiales totales

Teniendo por resultado un número mayor a 1, se indica que el país tiene ventaja comparativa revelada en el producto y , por el contrario, teniendo por resultado un número inferior a 1, se indica que el país tiene una desventaja en el bien. A mayor diferencia entre índices de RCA, existirá mayor probabilidad de que los países se conviertan en socios mediante un ALC.¹⁵⁸

¹⁵⁶ Vid. Michael G. Plummer; David Cheong y Shintaro Hamanaka, *óp. cit.*, p. 38.

¹⁵⁷ *Ídem.*

¹⁵⁸ *Ídem.*

Para fin de esta investigación es importante conocer las ventajas comparativas de los países en cuestión para identificar los sectores productivos en los que tienen mayores oportunidades de comerciar. Esto con el objetivo de poder realizar inferencias respecto a los productos que tendrían éxito de insertarse en el mercado mexicano o surcoreano en caso de firmarse un ALC.

2.2.3 ORIENTACIÓN REGIONAL

Este índice, también definido por Plummer, Cheong y Hamanaka, “[...ayuda a demostrar] si las exportaciones de un producto de un país están más orientadas a una región particular en comparación a otros destinos”.¹⁵⁹

Su ecuación es la siguiente: Regional Orientation $cgr = \frac{X_{cgr}/X_{cr}}{X_{cg-r}/X_{c-r}}$, donde:

- X_{cgr} son las exportaciones del producto g del país c a la región r
- X_{cr} es el total de las exportaciones del país c a la región r
- X_{cg-r} son las exportaciones del producto g por el país c a los países fuera de la región (resto del mundo)
- X_{c-r} es el total de las exportaciones del país c fuera de la región (resto del mundo)

Teniendo por resultado un número mayor a 1, indica que el país tiene mayores posibilidades o vías para enviar sus productos a la región que se ha tomado en consideración y, por el contrario, teniendo por resultado un número inferior a 1, indica que el país no tendrá esas posibilidades.¹⁶⁰

Este índice de igual forma puede ser útil para observar las oportunidades de mercado entre México y Corea del Sur a partir de la firma de un ALC. Puesto que estas naciones están en

¹⁵⁹ Trad. *Ibíd.* p.39.

¹⁶⁰ *Ídem.*

regiones diferentes, puede ser un punto de referencia para visibilizar la existencia de algún obstáculo para el comercio entre ambos países.

2.2.4 COMPLEJIDAD ECONÓMICA Y COMPLEMENTARIEDAD

Con el objetivo de entender qué tan a fin es el comercio entre los países del estudio de caso para analizar si un ALC entre los mismos sería factible y funcional o no, primero es necesario hacer una revisión de la composición de las economías para conocer si la relación entre sus patrones de exportación e importación es complementaria o no.¹⁶¹

Aunque ya existe un índice que ayuda a medir la complementariedad del comercio entre países; el cual también se ha tomado en cuenta para esta investigación, se ha considerado otra forma de aproximación para conocer el estado de las relaciones comerciales entre México y Corea del Sur: el *Índice de Complejidad Económica*. En tanto, en este sub-apartado se hace la descripción de ambos índices explicando su importancia para este trabajo.

A) ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA¹⁶²

Desarrollado por Ricardo Hausmann y su equipo del Laboratorio de Crecimiento (The Growth Lab, en inglés) del Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, este índice ayuda a la comprensión de la composición de los productos que un

¹⁶¹ “La complementariedad es la capacidad que tienen los países de beneficiarse mutuamente con los intercambios comerciales que realizan, ofreciendo un país lo que la otra demanda para su proceso productivo y demandando el primero lo que el segundo le ofrece para idéntico propósito” Alejandro Jacobo y Bernardo Tinti, “Un panorama sobre la complementariedad comercial y comercio intraindustrial entre el MERCOSUR y sus principales socios europeos: 1992-2012”, *Documento de trabajo no. 46 de la Escuela de Economía “Francisco Valsecchi”*, [en línea], Argentina, Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Católica de Argentina, septiembre 2014, Dirección URL: <<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/panorama-comercial-intraindustrial.pdf>>, [consultado el 08 de noviembre de 2017].

¹⁶² ECI, por sus siglas en inglés equivalentes a *Economic Complex Index*.

país produce y exporta a fin de realizar un análisis profundo de la estructura económica de un Estado para intentar valorarlo frente al mercado internacional.¹⁶³

¿Pero qué se entiende por *complejidad económica*? “La complejidad de una economía está relacionada con la multiplicidad de conocimiento útil inserta en ella [y] se expresa en la composición productiva de un país y refleja en las estructuras que emergen para mantener y combinar conocimiento”¹⁶⁴, en otras palabras, independientemente del valor tangible de los objetos producidos (con base por ejemplo en los materiales con los que estén hechos), se intenta aproximarse a la cantidad de conocimiento invertido para producir dichos bienes.

A manera ejemplificar sencillamente esta idea, no tendrá el mismo valor producir un tipo de metal, que producir tornillos y engranes o que producir una máquina; puesto que para llegar a la última fase, se habrá acumulado el conocimiento de producción de cada objeto que compone la maquinaria y además este nuevo objeto tendrá el potencial de crear nuevos productos, los cuales también acumulan conocimiento.

Sin embargo, dicho ejemplo solo proporciona una idea de cómo medir la complejidad de producción en cuanto a productos, entonces ¿cómo se mide el grado de complejidad de un país? De acuerdo con Hausmann *et al.*, primero se tiene que observar la *diversidad productiva* de un país, es decir la cantidad de bienes diferentes que un país produce; ya que mientras más conocimiento posee una sociedad, se incrementa la capacidad y la innovación para producir otros bienes. Segundo, es necesario medir la *ubicuidad de los productos*, lo que se refiere a la cantidad de conocimiento que se requiere para producir x bien, esto es posible de entender a partir del número de países que se dedican a hacer dicho producto.¹⁶⁵

Dado el alto grado de especialización requerido para calcular ambos factores y a que es posible acceder directamente a los resultados del índice de complejidad de cada país y producto por medio de la página de internet que Hausmann *et al.* han desarrollado para

¹⁶³ Para más información se recomienda visitar la página oficial de The Growth Lab: <https://growthlab.cid.harvard.edu/>.

¹⁶⁴ Trad. Ricardo Hausmann et al., *The Atlas of Economic Complexity: Mapping Paths to Prosperity*, USA, Harvard University, 2007, p.18.

¹⁶⁵ Vid. *Ibíd.* p. 24.

tales fines¹⁶⁶, se ha tomado la decisión de no explicar en detalle la fórmula matemática por la cual se calcula este índice. No obstante, cualquier lector interesado puede encontrar dicha información en: Ricardo Hausmann *et al.*, *The Atlas of Economic Complexity: Mapping Paths to Prosperity*, USA, Harvard University, 2007, p. 24.

La utilidad de este índice para la investigación, además de entender la composición productiva de un país y su valor, es que “[...] nos ayuda a explicar las diferencias en el nivel de ingresos de los países [y puede ser apoyo para] predecir el futuro crecimiento económico de los Estados”¹⁶⁷; por tanto se infiere que a mayor complejidad se espera: 1) que los ingresos per-cápita sean mayores y 2) que su potencial productivo (en tanto a diversidad y ubicuidad) también incremente y por ende también su desarrollo económico aumente.

Aunado a estas razones, gracias a la página web que Hausmann *et al.* han creado para visualizar de forma más interactiva la complejidad económica de cada país, se puede observar específicamente los productos que México y Corea del Sur comercian entre sí, por lo cual se realiza una revisión de sus patrones de exportación e importación, así como el valor de los productos intercambiados, para aproximarse al tipo de relación comercial entre estas naciones: competitiva o complementaria.

B) ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD

Por otro lado, el *índice de complementariedad*, de acuerdo con el BM, “[...] puede proporcionar información útil sobre las perspectivas del comercio, en cuanto muestra qué tanto coinciden las estructuras de importación y exportación de un país”.¹⁶⁸

Su fórmula es: $Complementariedad = 1 - \left\{ \frac{\sum_{\theta} abs\left[\left(\frac{Mrg}{Mr}\right) - \left(\frac{Xcg}{Xc}\right)\right]}{2} \right\}$, donde:

¹⁶⁶ En esta página web se pueden encontrar simulaciones, rankings, publicaciones e información en general a cerca del Índice de Complejidad (ECI): Center for International Development of Harvard University, *Atlas of Economic Complexity*; [en línea], Harvard University, USA, Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/>>, [consultado el 08 de noviembre de 2017].

¹⁶⁷ Vid. *Ibíd.* p. 29.

¹⁶⁸ Trad. World Integrated Trade Solution (WITS), *op. cit.*

- Mrg son las importaciones del producto g por la región r
- Mr es el total de las importaciones de la región r
- Xcg son las exportaciones del producto g por el país c
- Xc es el total de exportaciones del país c

El resultado se evalúa de 0 al 1. El 0 es cuando no se exportan bienes de parte de un país ni se importan del otro y 1 cuando las proporciones de exportaciones e importaciones coinciden. Un nivel alto de complementariedad indicará que hay más posibilidades favorables para el éxito del acuerdo comercial.¹⁶⁹

Por tanto, este índice también es útil para los mismos fines que el anterior, sin embargo, a diferencia del primero puede resultar ambiguo en cuanto a la composición del valor de los patrones de exportación e importación, ya que no se puede identificar de manera más exacta como con el ECI. No obstante, para el caso del ECI, al no haber sido creado con la finalidad específica de medir la complementariedad comercial, se tratará de un análisis descriptivo del mismo, en tanto se considera que los resultados de ambos índices pueden resultar en una explicación más completa para esta investigación.

2.2.5 SIMILITUD DE EXPORTACIONES

Este índice ayuda a entender “[...] el grado de similitud entre los patrones de exportación de un país con otros países en el mundo”.¹⁷⁰

Su fórmula es la siguiente: Similitud de Exportaciones $cgr = \sum_{\theta} \min \left[\frac{Xki}{XTi}, \frac{Xkj}{XTj} \right]$,

donde:

- Xki son las exportaciones del producto k por el país i
- XTi es el total de las exportaciones del país i
- Xkj son las exportaciones del producto k por el país j

¹⁶⁹ Trad. Michael G. Plummer; David Cheong y Shintaro Hamanaka, *op. cit.*, p. 39.

¹⁷⁰ *Ibíd.* p. 40.

- XT_j es el total de exportaciones del país j ¹⁷¹

El resultado se evalúa de 0 al 1. El 0 indica que no hay coincidencia en los perfiles de exportación, mientras que el 1 indica que hay una perfecta coincidencia; mientras más similares sean los perfiles, es más probable que el potencial de ganancias sea limitado porque el comercio sería de carácter interindustrial.¹⁷²

Complementando el primer apartado de esta investigación, en este capítulo se ha explicado parte de la evolución de la teoría económica y comercial a partir de algunos de sus exponentes, quienes han demostrado mediante distintas variables, que el libre comercio genera ganancias comerciales para los países involucrados, independientemente de su distribución.

Asimismo, se ha hecho una revisión del método por el cual se realiza el análisis del estudio de caso; la interpretación de los índices económicos-comerciales anteriormente descritos es fundamental para la aproximación de un análisis sobre la potencialización de ganancias comerciales en la relación bilateral México-Corea del Sur (haciendo énfasis para el lado mexicano) como factor para la posible firma de un ALC entre estas dos PEE, por lo que en el próximo capítulo se realiza la aplicación de dichos índices.

Sin embargo, cabe aclarar que este método, como cualquier otro, está sujeto a ciertas limitaciones. De acuerdo con Plummer, Cheong y Hamakana:

“[P]ara los índices presentados, los resultados pueden carecer de sentido si es que estos son calculados por categorías comerciales que sean demasiado agregadas o estén clasificadas de manera inapropiada. Para obtener información más relevante de los índices comerciales, la información comercial puede ser reclasificada de

¹⁷¹ Cfr. José E. Durán Lima y Mariano Alvarez, *Índices de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, 2008, p. 34.

¹⁷² Trad. Michael G. Plummer; David Cheong y Shintaro Hamanaka, *op. cit.*, p. 40.

acuerdo con la estructura productiva del país y los cálculos pueden ser representados en un nivel más desagregado”.¹⁷³

No obstante, según los mismos autores “las principales fortalezas de utilizar los índices comerciales es que son relativamente fáciles de comprender, que los requerimientos de información son fácilmente cubiertos y que su cálculo es directo”.¹⁷⁴ Con todo lo anterior, este método permite realizar una aproximación al estudio de caso de una manera relativamente sencilla. Tomando en cuenta estas consideraciones para acotar las limitaciones mencionadas¹⁷⁵, se espera que los resultados de esta investigación sean lo más completos y claros posibles.

¹⁷³ *Trad. Ídem.*

¹⁷⁴ *Trad. Ídem.*

¹⁷⁵ Respecto a la reclasificación de la información de los índices de acuerdo a la estructura productiva del país y a la desagregación del contenido, se considera que el índice de complejidad económica será de suma utilidad para atenuar las limitaciones del estudio.

CAPÍTULO III

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE ÍNDICES ECONÓMICOS-COMERCIALES AL ESTUDIO DE CASO

Evaluación de posibles ganancias comerciales como factor para la firma de un ALC entre México y Corea del Sur

Como se ha mencionado, en este capítulo se desarrolla el estudio de caso. En la primera sección se realiza un recuento de la evolución de la relación comercial entre México y Corea del Sur a fin de considerar otros factores económico-político-sociales que favorezcan u obstaculicen la concreción de un ALC entre estos gobiernos a manera de complemento del posterior análisis de los índices.

El segundo apartado se centra en la aplicación del método de índices económicos-comerciales con el objetivo de evaluar la potencialización de ganancias comerciales a partir de un ALC entre México y Corea del Sur. Los índices que se desarrollan, los cuales ya se han descrito en el segundo capítulo de este trabajo, son: El índice de *Intensidad Comercial*, el índice de *Ventaja Comparativa Revelada*, el índice de *Orientación Regional*, el índice de *Complejidad Económica* –como una nueva aproximación a la pregunta de complementariedad- el índice de *Complementariedad* y por último el índice de *Similitud de Exportaciones*.

La manera en la que esto se lleva a cabo es mediante dos formas de acuerdo con la disponibilidad de los datos: la primera es por medio del cálculo del índice con base en su fórmula, la cual se construye con información de la herramienta del *Mapa Comercial* del

Centro de Comercio Internacional (Trade Map, e International Trade Center en inglés respectivamente).¹⁷⁶ La segunda es por medio de la extracción directa del índice calculado por el programa *Solución Comercial Integrada Mundial* (World Integrated Trade Solution-WITS, por sus siglas en inglés) del BM.¹⁷⁷ Cabe señalar que para ambos casos se trabaja con la *Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías* de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (UN-Comtrade, por sus siglas en inglés) como fuente de extracción de los datos.

Cabe señalar que al haber sido ya explicadas las fórmulas para calcular los índices y la manera en la que pueden ser interpretados, en este capítulo se presentan directamente los resultados obtenidos. Asimismo es importante aclarar que a causa de la disponibilidad de datos y a la complejidad de los mismos, solo se aborda el comercio de mercancías, dejando de lado el comercio de servicios. Por último, se realiza un análisis conjunto con los resultados de cada índice, tomando en cuenta las particularidades de la relación comercial México-Corea del Sur.

¹⁷⁶ Herramienta digital que provee información de índices como importaciones y exportaciones, demanda internacional, mercados alternativos, mercados competitivos, entre otros, de más de 200 países y más de 5000 productos. Para más información, el lector puede visitar la siguiente dirección URL: <<https://www.trademap.org/>>.

¹⁷⁷ Programa informático público del BM que realiza el cálculo de algunos de los índices comerciales previstos en este trabajo (y muchos otros más) con base en las fórmulas revisadas con anterioridad con datos actualizados de más de 170 países, el lector puede visitar la siguiente dirección URL: <https://wits.worldbank.org/es/about_wits.html>.

3.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y COREA DEL SUR

Los primeros vínculos entre México y Corea del Sur datan del siglo XIX con la participación de algunos misioneros mexicanos en territorio surcoreano que buscaban evangelizar la zona; posteriormente, en 1905, hubo una significativa migración de coreanos a México, los cuales buscaban mejores condiciones de vida.¹⁷⁸

Después de ese periodo, el contacto entre ambos países fue limitado por diversas razones; por un lado la península coreana fue invadida por Japón, por lo que sus relaciones con otros países quedaron subordinadas o suspendidas ante el control de los nipones. Por otro lado, México se encontró inmerso en el movimiento revolucionario y posteriormente, en una constante inestabilidad política y social. Ulteriormente, la SGM también fue un factor que detuvo los nexos mexicano-surcoreanos.¹⁷⁹

A causa de lo anteriormente descrito, se observa que tanto las condiciones particulares dentro de los Estados del estudio de caso, como factores externos tales como el gran conflicto bélico internacional y sus repercusiones, fueron por largo tiempo causa del enfriamiento de la relación bilateral entre México-Corea del Sur.

No fue hasta la década de los sesenta que:

[...] La situación económica y política que vivió México en esos momentos le dieron capacidad de negociación y le permitieron fortalecer su autonomía frente a Estados Unidos y emprender ciertas estrategias con otras regiones [...] por lo que en 1962 el presidente de México, Adolfo López Mateos, planteó como estrategia comercial, la diversificación de los mercados y buscó en Asia nuevas opciones, no

¹⁷⁸ Vid. Francisco Javier Haro, José Luis León y Juan José Ramírez, "Los súbditos de Choson en Yucatán: de la tienda de raya a la hibernación de las relaciones con Corea", en *Asia, México, and-sre* (Mercedes de Vega [coord.], Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010, vol. 6), 2011, pp.151-166. Tomado de José Luis Bernal Rodríguez, "La Asociación Estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada", *Revista Mexicana de Política Exterior "Relaciones de México con Asia-Pacífico: Retos y oportunidades"*, No. 108, México, 2016, p.89-91.

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 91.

obstante, el modelo de desarrollo en México se encaminaba a potenciar el mercado interno.¹⁸⁰

Por lo que a pesar de que ese mismo año las relaciones México-Corea del Sur se formalizaron, en realidad no tuvieron el éxito esperado, ejemplo de ello fue que “el gobierno mexicano pospone hasta 1987 la designación de su primer embajador residente en Seúl”.¹⁸¹

Cabe destacar que “las primeras relaciones de comercio e inversión se producen a partir de 1985, con la venta de petróleo mexicano a Corea, y posteriormente en 1987, las primeras inversiones coreanas llegarían a México con industria manufacturera con empresas tales como Samsung, Lucky Goldstar- LG- y Daewoo”.¹⁸² Estas acciones dieron pie a que en 1989 se firmara el primer acuerdo de cooperación entre ambos países: el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica.¹⁸³

Años después, en 1996 se llevó a cabo la primera visita de Estado entre México y Corea del Sur en Seúl. Durante esa ocasión acompañaron al presidente Zedillo empresarios mexicanos para establecer contactos con sus contrapartes en el país asiático, lo que hace suponer el interés del sector privado mexicano por expandir su mercado a Asia.¹⁸⁴

Posteriormente, en el 2000 se signa el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones –APPRI-. Esto conllevó a que un año más tarde, los presidentes Vicente Fox y Kim Dae-Jung establecieran la *Comisión México- Corea Siglo XXI* con el fin de impulsar la relación bilateral bajo un enfoque integral y multidisciplinario, pues en dicha comisión trabajarían tanto los cuerpos diplomáticos de ambos países como sus ministros

¹⁸⁰ María Elena Romero Ortiz, *óp. cit.*, pp.32 y 39.

¹⁸¹ *Vid.* F.J. Haro, J.L. León y J.J. Ramírez *óp. cit.* Tomado de José Luis Bernal Rodríguez, *óp. cit.* p.90.

¹⁸² José Luis Bernal Rodríguez *óp. cit.* p.92.

¹⁸³ *Vid., Trad., Mexico-Korea 21st Century Commission, Bulding a Strategic Partnership Between Mexico and Korea for the 21st Century*, Secretaría de Relaciones Exteriores México, México, 2005, p. 49.

Tal acuerdo continúa vigente, puede consultarse en: Gobierno de México, “Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea”, *Tratados Internacionales*, dirección URL: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=873&depositario=>.

¹⁸⁴ *Vid.* María Elena Romero Ortiz, *óp. cit.*, p. 41.

especializados en ciertas áreas; los esfuerzos se vieron concentrados en las aspiraciones de los dos países en cuanto a la cooperación institucional e industrial, el intercambio cultural y las relaciones económicas en cuanto a inversión y comercio.¹⁸⁵

Cinco años después, dicha comisión publicó el informe *La construcción de una asociación estratégica entre México y Corea para el siglo XXI: Visión y agenda para la cooperación*. En este documento se hizo énfasis en “las ventajas de Corea como puerta de entrada a los mercados del Noreste de Asia, y de México por su proximidad cultural con los países latinoamericanos, EUA Y Canadá. [Asimismo], puso especial énfasis en el potencial para el crecimiento del comercio bilateral y la inversión en los dos países, así como la conveniencia de concluir un tratado de libre comercio”.¹⁸⁶ Tales aseveraciones, las cuales provienen de una fuente oficial, sugieren que un ALC entre México y Corea del Sur puede ser viable y beneficioso para ambas partes.

De acuerdo con el informe, entre los resultados más importantes en materia económica se encontró que “en 2004, Corea fue la sexta mayor fuente de importaciones de México, representando el 2,7% de las importaciones totales de este país, superada solo por Estados Unidos, China, Japón, Alemania y Canadá [...] No obstante Corea fue el 41° destino de exportación de México. En contra parte, para Corea, México era sólo el decimosexto mayor destino de exportación”.¹⁸⁷ Esto permite prever la importancia como socios comerciales que tienen ambos países entre sí, la cual parece no ser significativa. Sin embargo, también permite vislumbrar la potencialidad que tendría un ALC para acercar los mercados mexicano y surcoreano.

El *Gráfico 1* presenta el comercio bilateral entre México y Corea del Sur entre 2000 y 2017 en cuestión de importaciones y exportaciones. Como podemos observar “de 2005 a 2014 la cifra de crecimiento es de 150% para el total del comercio bilateral, de 100% para las ventas coreanas a México y de casi 1000% para las exportaciones mexicanas al mercado coreano”.¹⁸⁸ En tanto, es visible que existe un interés constante y creciente de ambos países

¹⁸⁵ Vid. José Luis Bernal Rodríguez, *óp. cit.*, pp. 92-93.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 94.

¹⁸⁷ *Trad. Mexico-Korea 21st Century Commission, óp. cit.*, p. 50.

¹⁸⁸ José Luis Bernal Rodríguez, *óp. cit.*, p. 96.

en su comercio bilateral, no obstante, cabe destacar que Corea del Sur ha sido quien más ha aprovechado esta relación.

Asimismo, “en 2004 el comercio bilateral era de un total de 5,500 millones de dólares (mdd) [...], en 2006 esta cantidad se duplicó y ha mantenido un crecimiento constante. En 2015 esta cifra llegó a los 17,000 mdd, un nivel muy por encima de lo que registra el comercio de México y de Corea con sus otros socios tradicionales, lo que demuestra que los intercambios se han multiplicado aun en ausencia de un ALC”.¹⁸⁹

Gráfico 1



Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía (México)-Subsecretaría de Comercio Exterior en colaboración con el Banco de México. (2017). *Sistema de consulta de información estadística por país*. Se revisa el caso de la balanza comercial México-Corea del Sur. [en línea] Dirección URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas [consultado el 25 de febrero de 2017].

Por otra parte, es importante mencionar que de acuerdo con la *Comisión México- Corea Siglo XXI*, en 2002 de los veinte principales productos que México importó de Corea, los sectores más notables fueron los siguientes:¹⁹⁰

¹⁸⁹ *Ibíd.*, pp. 95 y 96.

¹⁹⁰ *Vid.* Mexico-Korea 21st Century Commission, *óp. cit.*, p. 54.

- Metal / Sector Mecánico: piezas y accesorios para maquinaria mecánica.
- Sector Eléctrico-Electrónico: equipos electrónicos y eléctricos, tubos para la visualización de datos gráficos, LEDs, equipos de transmisión / radiodifusión, piezas para máquinas automáticas de tratamiento de datos, unidades de aire acondicionado.
- Sector Automotriz: vehículos con cilindrada inferior o igual a 1.000 cc, vehículos para el transporte de mercancías, bicicletas y otros ciclos.
- Sector textil: polímeros sintéticos de estireno, fibras, copolímeros relacionados, bobinas, carretes y soporte.
- Sector de Metales Industriales: Laminados de acero frío.

En el mismo documento, se exponen los principales productos que México exportó a Corea, los sectores más importantes fueron:¹⁹¹

- Sector eléctrico-electrónico: televisores, cinta magnética para sonido o equipos de grabación de imágenes, componentes y piezas para máquinas de procesamiento de datos.
- Sector automovilístico: piezas y accesorios de vehículos (incluidas las cajas de cambios); Vehículos con cilindrada superior a 1.500 cc, pero inferior o igual a 3.000 cc.
- Sector químico y farmacéutico: sales para medicamentos antibióticos.
- Sector textil: fibras sintéticas.
- Sector de alimentación y bebidas: preparación de carne, pescado, crustáceos y cerveza de malta.
- Sector de la industria metalúrgica: cajas de fundición.

Como se observa, algunos los sectores como el mecánico, el electrónico y el automotriz tienen una relación complementaria y un mismo grado de desarrollo en cierto nivel¹⁹² Lo cual puede ser beneficioso para la concreción de un ALC entre estos países.

Con base en los resultados publicados en el informe de 2005, la *Comisión México-Corea Siglo XXI* compuesta por elementos del gobierno mexicano junto con el surcoreano,

¹⁹¹ *Vid. Ibid.*, p. 55.

¹⁹² Más adelante se explica a profundidad los grados de desarrollo de los sectores de acuerdo con su Complejidad Económica. Pero en términos generales, este depende del conocimiento invertido para generar un producto, aunado a lo que el producto en cuestión puede aportar para crear otros objetos. Asimismo, se puede consultar el Anexo 1 "Clasificación de los sectores del Índice de Complejidad Económica de acuerdo con el promedio del grado de complejidad de los productos que lo componen (de mayor a menor)".

decidió concretar la *Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua*, la cual dio pie a que en septiembre de ese mismo año, se iniciaran las conversaciones entre ambos países para llegar a un Acuerdo de Complementación Económica del cual hubo tres rondas de negociaciones durante 2006.

Este proceso fue el inicio para que Corea del Sur y México llevaran más allá sus relaciones económicas, pues en 2007 anunciaron el comienzo de las negociaciones para signar un ALC. Sin embargo, los interesados solo se han reunido dos veces para este propósito, una vez en 2007 y otra en 2008, cuando las pláticas se detuvieron debido a la crisis económica internacional de ese año.¹⁹³

En 2016, se cumplieron diez años de la asociación, de la cual han derivado múltiples avances en promoción cultural, cooperación educativa, promoción turística y cooperación económica. Ese mismo año, la entonces presidente de la República de Corea, Park Geun-hye, realizó una visita oficial a México, reuniéndose con su homólogo Enrique Peña Nieto, de esta interacción derivaron veinticinco nuevos instrumentos de cooperación¹⁹⁴ y la promesa de seguir con las negociaciones del ALC.¹⁹⁵

A partir de dicha visita, el entonces Embajador de México en Seúl, el Excmo. Sr. José Luis Bernal Rodríguez, publicó una reflexión en torno a los aspectos centrales que han caracterizado la relación entre Corea y México en la actualidad:

- La Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua iniciada en 2005 ha registrado su principal impacto en materia de comercio e inversión. Tanto así que Corea es el sexto socio comercial más importante de México hoy día.
- Gracias a la Asociación, se han creado múltiples programas de cooperación, no solo en materia económica.

¹⁹³ Vid. Trad. Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea, *FTA Status of ROK with Mexico*. Republic of Korea Government, Republic of Korea, [en línea] Dirección URL: <http://www.mofat.go.kr/ENG/policy/fta/status/negotiation/mexico/index.jsp?menu=m_20_80_10&tbmenu=t_4&submenu=s_2>, Corea del Sur, 2017 [consultado el 12 de febrero de 2017].

¹⁹⁴ En cuestión de Transporte ferroviario, infraestructura y servicios aeroportuarios, recursos hídricos, infraestructura eléctrica para empresas mexicanas que abastecen a industrias coreanas, educación superior, salud y seguridad social, turismo, industrias creativas y propiedad intelectual.

¹⁹⁵ Vid. Trad. Presidencia de la República-Prensa, *óp. cit.*

- El diálogo político que han emprendido ambos Estados ha profundizado sus alcances. Esto se hace perceptible en la coordinación de posiciones en foros multilaterales y el impulso de iniciativas conjuntas.¹⁹⁶

A pesar de todo lo anterior, la relación económica-comercial parece ser unilateral. Ejemplo de ello es que en 2016 había en México más de 1,700 empresas surcoreanas, mientras que en Corea del Sur solo se encuentran dos empresas mexicanas: Grupo Promax y Kidzania.¹⁹⁷

“Al observar la multiplicación de empresas de inversión de Corea del Sur en México, se puede sugerir que el sector productivo surcoreano siguió una de las recomendaciones de la *Comisión México-Corea Siglo XXI*, lo que desafortunadamente no ha ocurrido del lado mexicano”.¹⁹⁸

Pero ¿por qué México tendría que virar hacia el país asiático? ¿Qué ventajas ofrece Corea del Sur al Estado mexicano para que sea importante mantener y fomentar las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países? En primer lugar, Corea es un mercado con potencial de 50 millones de consumidores de renta alta con un PIB per cápita de 30,000 dólares anuales; en segundo lugar, es una economía que depende de importaciones de materias primas, productos de consumo e insumos manufacturados, mismos que México podría proveer (ya que son sectores en los que este país destaca) y, en tercer lugar, es un Estado dispuesto a diversificar y ampliar sus relaciones comerciales, prueba de ello son los 11 ALC que tiene en vigencia¹⁹⁹ y que ha tratado de negociar uno, en varias ocasiones, con el gobierno mexicano.²⁰⁰

Un ALC para ambos países puede considerarse de suma importancia, de acuerdo con la *Comisión México-Corea Siglo XXI*, los ALC que tiene firmados el país mexicano “le permiten mantener un crecimiento de dos dígitos en las exportaciones manufactureras, así como promover el crecimiento de la producción y el empleo [...]. Mientras que, para Corea

¹⁹⁶ Vid. Bernal Rodríguez, *óp. cit.*, pp. 89-90.

¹⁹⁷ Vid. *Ibid.*, pp. 99-100.

¹⁹⁸ *Ibid.* p. 90.

¹⁹⁹ Corea del Sur tiene firmados y en vigencia ALC con los siguientes países: Singapur, Estados Unidos, Unión Europea, Perú, Chile, Colombia, Turquía, Vietnam, China, Canadá y Australia. Cfr. Asia Regional Integration Center, “Free Trade Agreements by Country/Economy-Republic of Korea”, [en línea], Dirección URL: <<https://aric.adb.org/fta-country>>, [consultado en 03 de agosto 2019].

²⁰⁰ Vid. Bernal Rodríguez, *óp. cit.*, pp. 97-98.

del Sur, se crean nuevas oportunidades comerciales y alientan las reformas del mercado, que fortalecen y liberalizan los sistemas comerciales multilaterales y las inversiones”.²⁰¹

Por lo que, de acuerdo con Bernal, es creciente la “importancia de que México fortalezca esta asociación estratégica con un enfoque integral considerando estos hechos y tendencias y buscando explotar las complementariedades productivas con una visión global para asegurar beneficios mutuos de larga duración, lo cual necesariamente pasa por la negociación de apertura de mercados vía un ALC”.²⁰²

Los sectores en los que sería posible aumentar exportaciones mexicanas, impulsar alianzas intersectoriales y establecer nuevos mecanismos de cooperación de largo plazo podrían ser: alimentos, minería, energías tradicionales y renovables, industria automotriz, petroquímica, industria metalmecánica, aeronáutica, electrónica y de aparatos electrodomésticos, tecnologías de la información, comunicaciones —incluido el transporte aéreo—, turismo y la acción conjunta en terceros mercados.²⁰³ En los siguientes apartados, de acuerdo con las posibilidades de los índices, se hace énfasis de dichos sectores.

3.2 INTENSIDAD COMERCIAL

La obtención de la información de este índice ha sido por medio del programa WITS; la metodología que utiliza el programa con respecto a la fórmula para calcular el índice es la misma que se ha plasmado en el capítulo anterior.²⁰⁴ De acuerdo con la disponibilidad de información, solo se obtuvieron resultados para los años de 2012 a 2016 para ambos países. Asimismo, cabe destacar que se ha calculado para la totalidad del comercio entre México y Corea, es decir para todos los productos registrados en los datos del WITS.

²⁰¹ Mexico-Korea 21st Century Commission, *óp. cit.*, p. 61.

²⁰² Bernal Rodríguez, *óp. cit.*, pp. 98.

²⁰³ *Ídem.*

²⁰⁴ No obstante, como referencia para el lector, tanto para este apartado como para siguientes donde se utilice WITS, se puede encontrar el manual del software (con su respectivo apartado explicativo de metodología) en: World Integrated Trade Solution (WITS), *Trade indicators*, World Bank, 2010, Dirección URL: <https://wits.worldbank.org/wits/wits/WITSHelpes/Content/Utilities/e1.trade_indicators.html>.

Tabla 3

ÍNDICE DE INTENSIDAD COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y COREA DEL SUR (2012-2016)				
País	Año	Socio	Productos	Resultado
República de Corea	2012	México	Total	0.8269
República de Corea	2013	México	Total	0.9158
República de Corea	2014	México	Total	0.9406
República de Corea	2015	México	Total	0.9068
República de Corea	2016	México	Total	0.8533
México	2012	República de Corea	Total	0.2117
México	2013	República de Corea	Total	0.1779
México	2014	República de Corea	Total	0.2164
México	2015	República de Corea	Total	0.313
México	2016	República de Corea	Total	0.2889

Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

Recordando que este índice permite conocer si los países en cuestión son socios comerciales importantes el uno para el otro con base en el flujo comercial ya existente entre ambos y tomando en cuenta la importancia que dichos Estados tienen en el Comercio Internacional, se observa que la relación entre México y Corea respecto a este índice es desigual.

Por un lado, para Corea del Sur, se aprecia que la intensidad comercial que mantiene con México es alta, manteniendo desde 2012 resultados mayores a 0.8, es decir que el flujo comercial del país asiático al país latinoamericano ha sido mayor y en crecimiento. En contra sentido, en el caso de México la intensidad comercial que mantiene con Corea es baja, teniendo por resultado más alto 0.3 en 2015, lo que significa que el flujo comercial es menor de lo esperado.

En tanto, se podría decir que en términos relativos, México es para Corea del Sur un socio comercial más importante de lo que Corea del Sur es para México, por lo que se infiere que para el país asiático podría existir un mayor interés en la firma de un ALC con México, lo cual puede ser reafirmado de acuerdo a lo expuesto en la reseña histórica del

apartado anterior, donde se ha mencionado que Corea ha sido quien ha tomado mayor iniciativa para generar tal acuerdo.

No obstante, tomando en cuenta que se considera solo el comercio total, también se tendría que examinar productos específicos para poder detectar porqué solo se presenta en un sentido mayor intensidad comercial. Además, de valorar otros factores, en el caso de México, por ejemplo, la baja intensidad comercial hacia Corea del Sur podría explicarse a que su “principal socio comercial es Estados Unidos [con quien] concentra el 64% del su comercio total y el 80% de sus exportaciones”.²⁰⁵

3.3 VENTAJA COMPARATIVA REVELADA

Para el análisis de este índice también se usa el programa WITS. Sin embargo, cabe señalar que existe una amplia selección de productos para calcular la ventaja comparativa revelada (RCA, por sus siglas en inglés) en cada caso. Para esta investigación se seleccionaron los que se consideran más representativos para el estudio de caso, los cuales son: productos alimenticios, manufacturas, maquinaria y eléctricos, transporte, bienes intermedios y bienes de capital.

Asimismo es importante mencionar que, ya que se necesita realizar un análisis actual de este indicador, se ha consultado para cada producto del año 2010 al 2014 por la disponibilidad de datos en el programa.

²⁰⁵ Presidencia de la República, *Relación México – Estados Unidos*, [en línea], México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de julio 2016, Dirección URL: <<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795>>, [consultado el 23 de noviembre de 2017].

Productos alimenticios

Gráfico 2



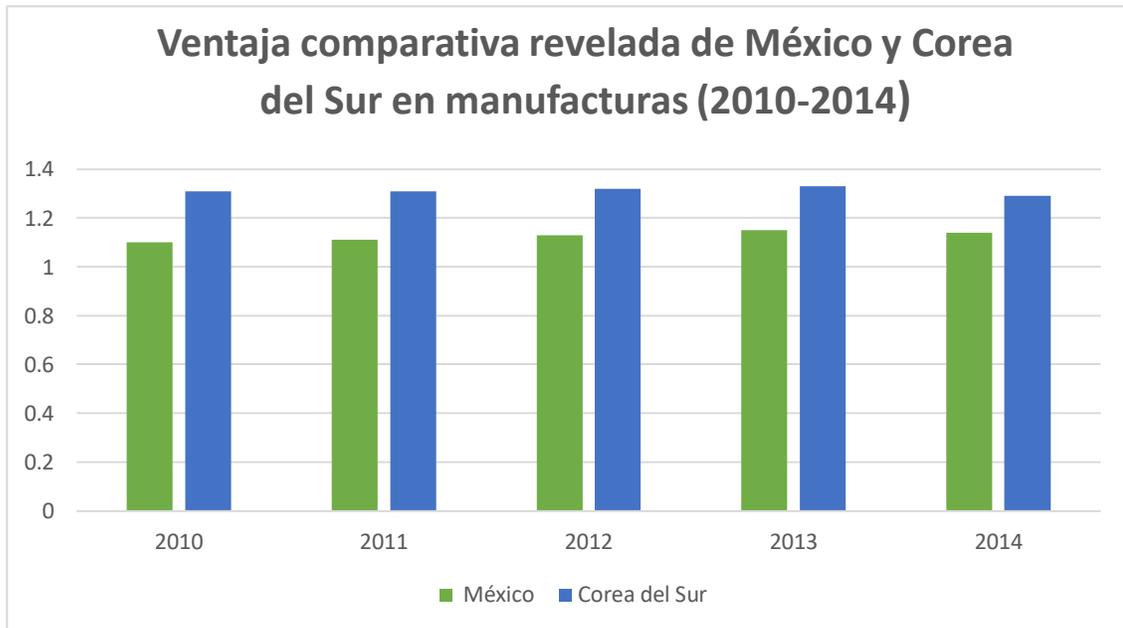
Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

En el estricto sentido de los resultados, al ningún país superar el 1, el RCA indica que tanto México como Corea del Sur tienen cierta desventaja en este rubro a nivel mundial. No obstante, el país latinoamericano, supera por mucho la ventaja comparativa que tiene Corea del Sur en cuanto a este tipo de productos.

Por tanto, entre México y Corea del Sur, la comercialización de productos alimenticios (al menos en teoría) podría suponer mayores beneficios para México, ya que este país produce este tipo de mercancías de manera más eficiente. Sin embargo, es importante aclarar que este sector es de baja complejidad, lo que podría significar ganancias monetarias poco relevantes en comparación con otro tipo de productos, pues se trata de bienes con un bajo nivel de conocimiento invertido.

Manufacturas

Gráfico 3



Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>.
Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

En cuanto a este tipo de productos, se observa que ambos países gozan de ventaja comparativa a nivel internacional, pues los dos superan el resultado de 1. No obstante, aunque sea por poco, Corea del Sur posee un nivel más alto que México.

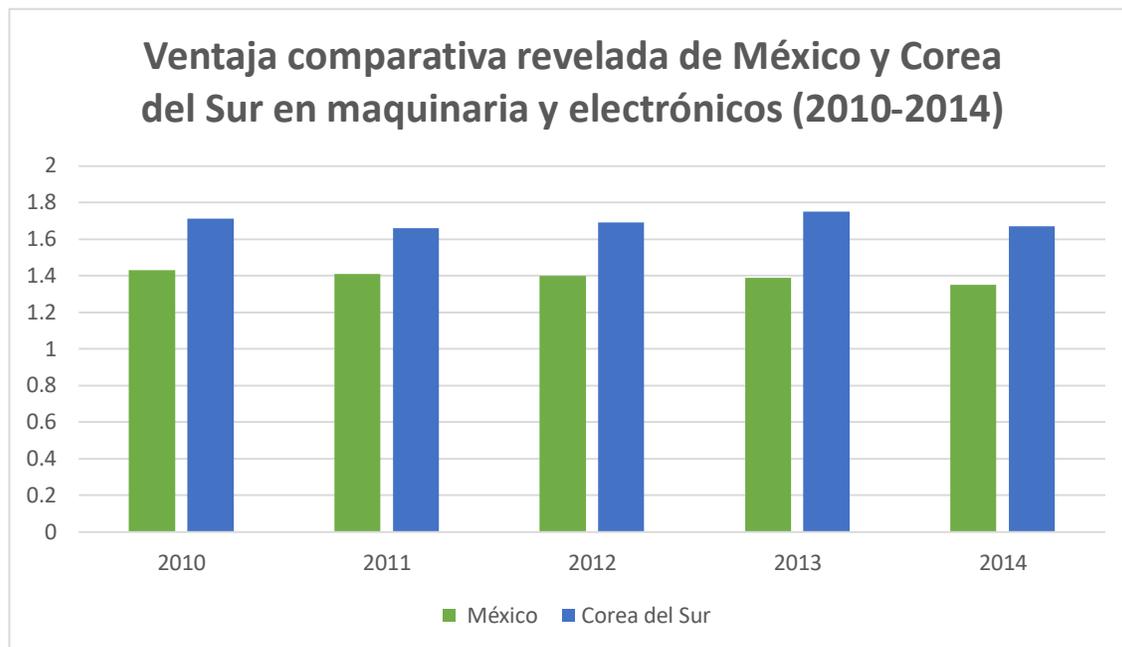
Esto podría sugerir que existe un ámbito de competencia entre los Estados en cuestión, lo que significaría una dificultad para la negociación del ALC. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que la gama de productos manufacturados es muy amplia y que México y Corea del Sur podrían estar produciendo, aún dentro del mismo sector, mercancías diferentes, las cuales podrían ser complementarias entre sí o ser parte de una cadena de valor más amplia.

Si este segundo punto de vista fuese correcto, un ALC supondría ser benéfico en ambos sentidos, puesto que al tratarse de productos de complejidad media-alta, las ganancias para ambos países podrían potenciarse al abrirse un mercado libre de aranceles. En contraposición, si tal inferencia fuera errónea, probablemente existiría cierta resistencia

por parte de los representantes de este sector para firmar el ALC entre México y Corea del Sur.

Maquinaria y electrónicos

Gráfico 4



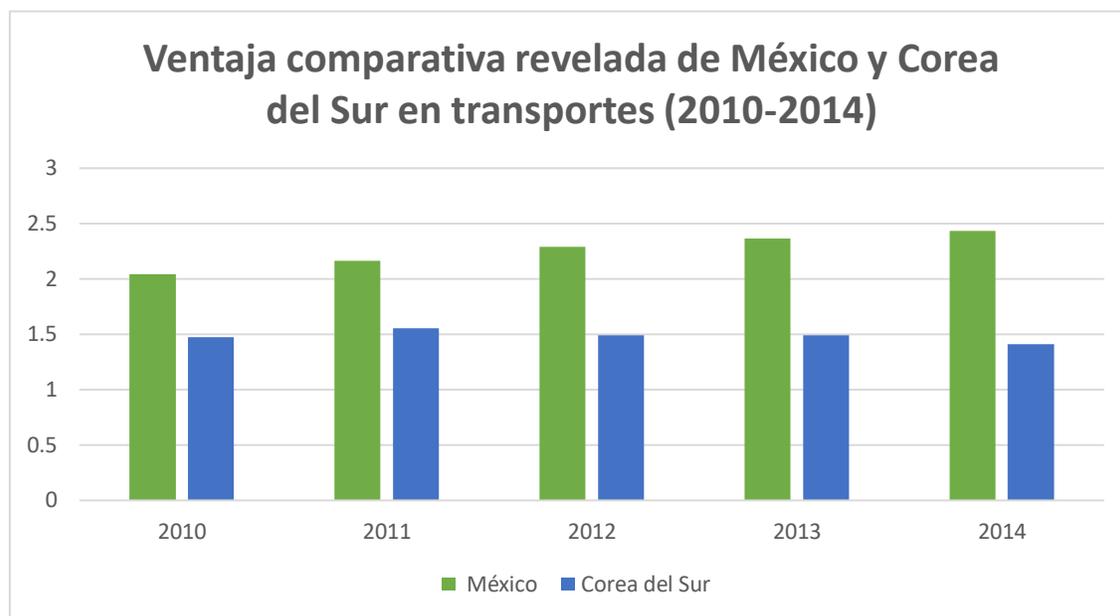
Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

Al igual que en el sector anterior, México y Corea del Sur tienen ventaja comparativa de este tipo de productos con respecto al mundo, pero en cuanto a su relación bilateral México es quien tiene mayor desventaja aunque no sea por mucha diferencia.

En tanto, se infieren las mismas conclusiones derivadas del análisis de los resultados de los productos manufacturados. En primera instancia, esto podría suponer un ámbito de competencia que obstaculizaría la firma del ALC, no obstante, como se ha mencionado, cabe la posibilidad que al final las mercancías, aunque partan del mismo ámbito, sean diferentes y por tanto complementarias, lo que resultaría favorecedor tanto para México como para Corea del Sur si llegaran a concretar tal acuerdo.

Transportes

Gráfico 5



Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

Para este tipo de productos, México y Corea del Sur tienen un RCA alto en comparación con otras economías, ya que los dos países tienen rendimientos mayores a 1 en el tiempo revisado. Sin embargo, comparando al país asiático con el latinoamericano, es visible que el segundo es superior en este ámbito, pues sus resultados oscilan entre 2 y 2.5 aproximadamente.

Esto podría deberse a que, en México la industria automotriz es muy importante para la economía.²⁰⁶ No obstante, aunque dicha industria está instalada en territorio mexicano, en su mayoría, son inversores extranjeros quienes son dueños de esta; lo que puede sugerir que, aunque exista una ventaja comparativa en este sector, en realidad no es México quien percibe la mayoría de las ganancias monetarias.

²⁰⁶ “En 2015, México se mantuvo como el séptimo productor de vehículos a nivel global y el principal productor de América Latina [...] el sector aporta 3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y 18% del PIB manufacturero”. Adriana Barrera Franco y Alejandro Pulido Morán, *La industria automotriz mexicana: situación actual, retos y oportunidades*, México, Secretaría de Economía y ProMéxico, 2016, p. 45.

Por su parte, aunque la ventaja comparativa de Corea del Sur es un tanto menor, cabe destacar también su creciente industria en el sector automotriz, de hecho empresas como Hyundai y Kia Motors han instalado fábricas en México. Asimismo, su industria naval también juega un papel importante para su economía.²⁰⁷ En tanto, aunque en teoría México posea una ventaja comparativa más alta que Corea del Sur en cuanto a estos productos, esto podría ser relativo si partimos de las ganancias reales que deja este sector a México y no a las empresas extranjeras.

Bienes intermedios

Gráfico 6



Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

Como se puede apreciar para el caso de México, durante todos los años revisados ha tenido por resultado un índice de RCA menor a 1, por lo que frente a otros países -no solo Corea del Sur-, tiene desventaja en este tipo de bienes. En contraparte, Corea del Sur ha tenido

²⁰⁷ “Durante el año 2016 la construcción naval en el mundo registró algo más de 1,100 nuevos contratos [...] China continuó siendo la primera potencia mundial [con] el 31% [...] le siguió la Unión Europea [con el] 24%, [...] por detrás se situaron Corea del Sur con 20% y Japón con 15%.” PYAMAR, *Informe de actividad del sector de la construcción naval 2016*, España, Gobierno de España – Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2016, p. 6.

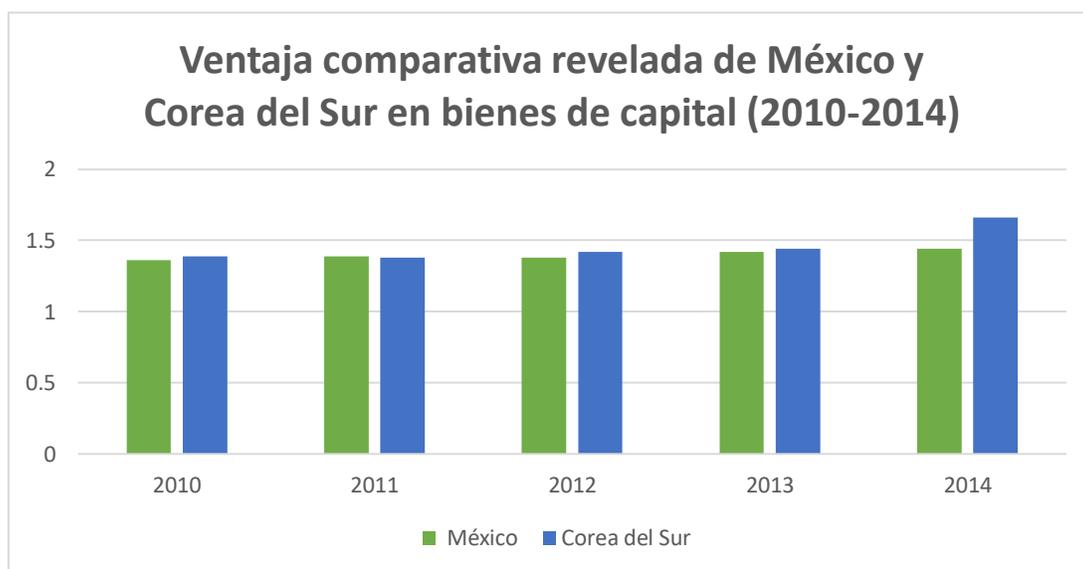
resultados de aproximadamente 1.1, por lo que a nivel internacional posee ventaja comparativa en bienes intermedios.

En teoría, mientras mayor sea la diferencia entre los resultados de los índices de RCA, existe una mayor posibilidad de que los países opten por firmar un ALC, con base en esta premisa y a los resultados, se puede inferir que, al menos partiendo de este tipo de mercancías, Corea del Sur tendría interés en firmar en ALC con México, ya que al ser bienes de complejidad media-alta tendrían un alto margen de beneficios.

Por su parte, esto podría significar para México algo positivo, pues en términos de ganancias comerciales, estaría produciendo estos bienes indirectamente y ampliando oferta de este tipo de productos en su mercado.

Bienes de capital

Gráfico 7



Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

En cuanto a este tipo de productos cabe señalar son los que tienen mayor grado de complejidad, por lo que para ambos países son de suma importancia. Respecto a los resultados, se puede observar que tanto México como Corea del Sur superan el resultado de 1, lo cual significa que tienen ventaja comparativa para estos bienes y que por tanto son competitivos a nivel internacional.

Es preciso notar que durante tres años (2010-2013), los resultados entre ambos Estados no variaron de manera tajante y que la diferencia entre uno y otro para este rubro fue mínima, sin embargo, en 2014 hay un cambio notable para Corea del Sur, quien incrementa su índice de RCA de 1.4 a 1.6 aproximadamente. Si esta variación aumentara gradualmente, podría significar para México una desventaja comparativa en un sector con un significativo potencial de beneficios si es que se firmase un ALC con el país asiático.

3.4 ORIENTACIÓN REGIONAL

Este índice a diferencia de los anteriores se construye a partir de su fórmula con datos extraídos del *Mapa Comercial del Centro de Comercio Internacional* —Trade Map e International Trade Center, en inglés respectivamente—. Cabe señalar que, para un mejor manejo de los datos se ha considerado como región a las cinco economías principales de cada zona conforme a su PIB, tanto para Asia como para Latinoamérica. En el primer caso se han tomado en cuenta los datos de: China, Japón, Corea del Sur, India y Singapur. Para el segundo caso a: México, Brasil, Argentina, Chile y Colombia.

Por otra parte, dado que este índice trabaja con sectores específicos, se han elegido, para cada economía (México y Corea del Sur), los sectores que se consideran más importantes en cuanto al volumen de sus exportaciones; resultando ser que para ambos casos, aunque en diferente orden, los sectores han sido los mismos: 1) Vehículos distintos a ferrocarril o tranvía; sus partes y accesorios; 2) Maquinaria y equipos eléctricos y sus partes; grabadoras y reproductores de sonido para televisión y 3) Maquinaria, aparatos mecánicos, reactores nucleares, calderas y partes de estos.

Cabe señalar que cada uno de estos representa el sector en su totalidad y no las subdivisiones de este con el fin de tener un mejor control sobre el cálculo. Esta información puede verse complementada con el análisis de la complejidad económica de México y Corea del Sur, el cual se presenta en el siguiente apartado.

Tabla 4

ORIENTACIÓN REGIONAL MÉXICO - ASIA, 2016 (miles de dólares)	
SECTOR	RESULTADO
Vehículos distintos a ferrocarril o tranvía; sus partes y accesorios.	0.52386649
Maquinaria y equipos eléctricos y sus partes; grabadoras y reproductores de sonido para televisión.	0.50249093
Maquinaria, aparatos mecánicos, reactores nucleares, calderas y partes de los mismos	0.42826055
ORIENTACIÓN REGIONAL COREA DEL SUR -LATINOAMÉRICA, 2016 (miles de dólares)	
SECTOR	RESULTADO
Vehículos distintos a ferrocarril o tranvía; sus partes y accesorios.	1.91565386
Maquinaria y equipos eléctricos y sus partes; grabadoras y reproductores de sonido para televisión.	0.84736921
Maquinaria, aparatos mecánicos, reactores nucleares, calderas y partes de los mismos	1.48733712

Elaboración propia con base en datos la herramienta Mapa Comercial –Trade Map, - del Centro de Comercio Internacional –International Trade Center-. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1.

A partir de los resultados obtenidos, se puede observar que el resultado de la orientación regional de México a Asia, para todos los productos es menor a 1, lo que sugiere que el país latinoamericano podría no estar interesado, no tiene las posibilidades o vías para posicionar dichos productos en el mercado asiático. Esto podría deberse a costos de transporte, a diferencias culturales, a limitaciones en cuanto a la comprensión de negociación para comerciar, falta de acuerdos comerciales o de cooperación, a diferencias entre socios comerciales, etc.

Por lo contrario, en el caso de los resultados de orientación regional de Corea del Sur a Latinoamérica, se advierte un importante flujo comercial, al menos en los sectores revisados. Esto podría deberse a que Corea del Sur tiene ALC tanto con Chile como con Colombia, lo que facilita el intercambio comercial con la región, lo que recuerda el creciente y continuo interés del país asiático en la región latinoamericana. A partir de este índice, puede inferirse que Corea desea formalizar canales para su flujo comercial a países latinoamericanos (vía ALC u otras estrategias) a fin de posicionar sus productos en este mercado.

3.5 COMPLEJIDAD ECONÓMICA Y COMPLEMENTARIEDAD

A) ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA

Al ser este índice una propuesta de aproximación para entender la complementariedad de las economías analizadas de acuerdo con a su complejidad, se desarrollará su análisis de la siguiente manera: de cada país se presenta su puesto en el ranking mundial de acuerdo con su índice de complejidad económica solo para 2016²⁰⁸ y se presenta mediante un cuadro los productos que componen su economía para después hacer una reflexión sobre la comparación de ambos países.

Acto seguido se presentan los cuadros de los productos que componen el flujo comercial (exportaciones e importaciones) entre ambos países desde ambas perspectivas (México y Corea del Sur), consecuentemente se realizan comentarios al respecto.

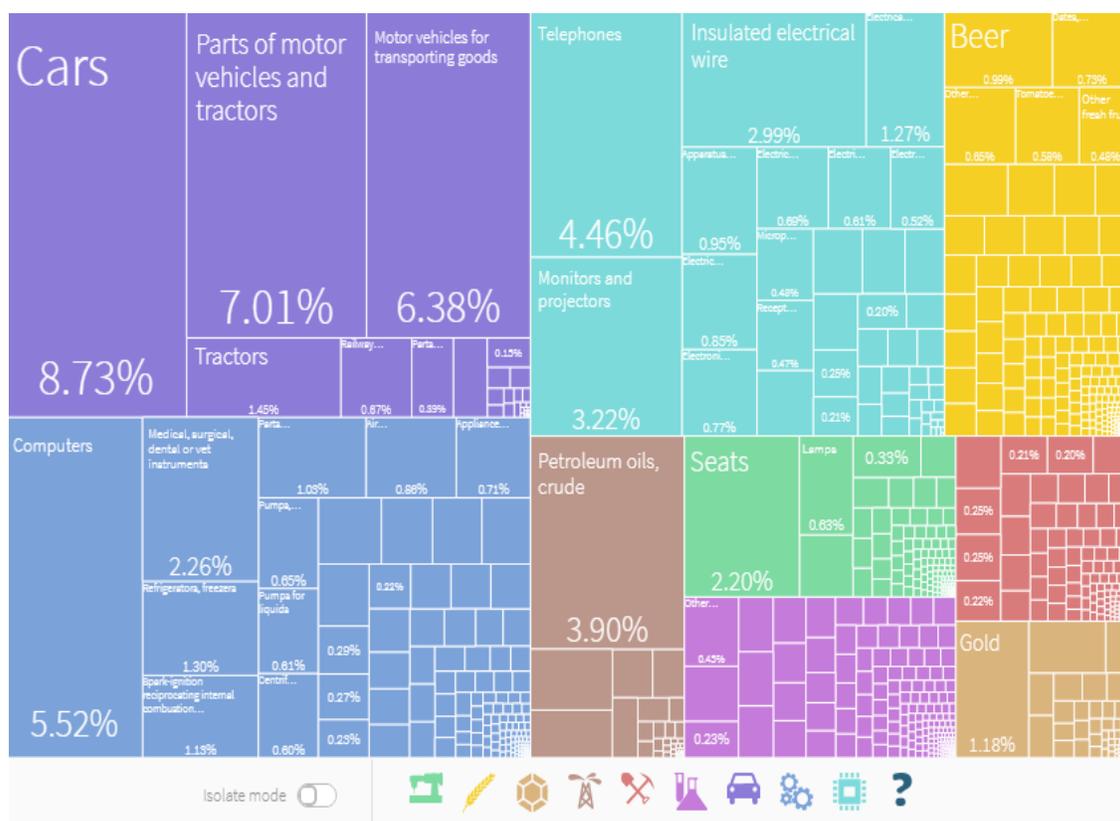
Dichos recursos son extraídos de la aplicación de exploración que ha desarrollado el mismo equipo de Hausmann. Dado que es una aplicación interactiva y que en este trabajo solo se muestran imágenes de la herramienta, se advierte que hay cuadros muy pequeños sin el título del producto que representan puesto que su proporción es mínima para el análisis, por lo que se recomienda entrar a la siguiente dirección web para ver los cuadros con mayor detenimiento: <https://atlas.cid.harvard.edu>.

²⁰⁸ La razón de solo hacerlo para este año es porque son los datos más actualizados, no se presentan años anteriores ya que para fines de esta investigación no son sustanciales, ya que no se está realizando un análisis de la evolución del índice de complejidad, si no que se hace una revisión de la complejidad para explicar la relación actual de la composición del flujo comercial entre México y Corea del Sur.

A.1.1 Índice de Complejidad Económica de México

En 2016, México ocupó el lugar 24 de 122 en el ranking mundial del Índice de Complejidad Económica, con un resultado de 0.979.²⁰⁹ La composición de su economía según su ECI, de acuerdo a sus exportaciones, se presenta en el *Cuadro 1*:

Cuadro 1
COMPLEJIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO (2016)



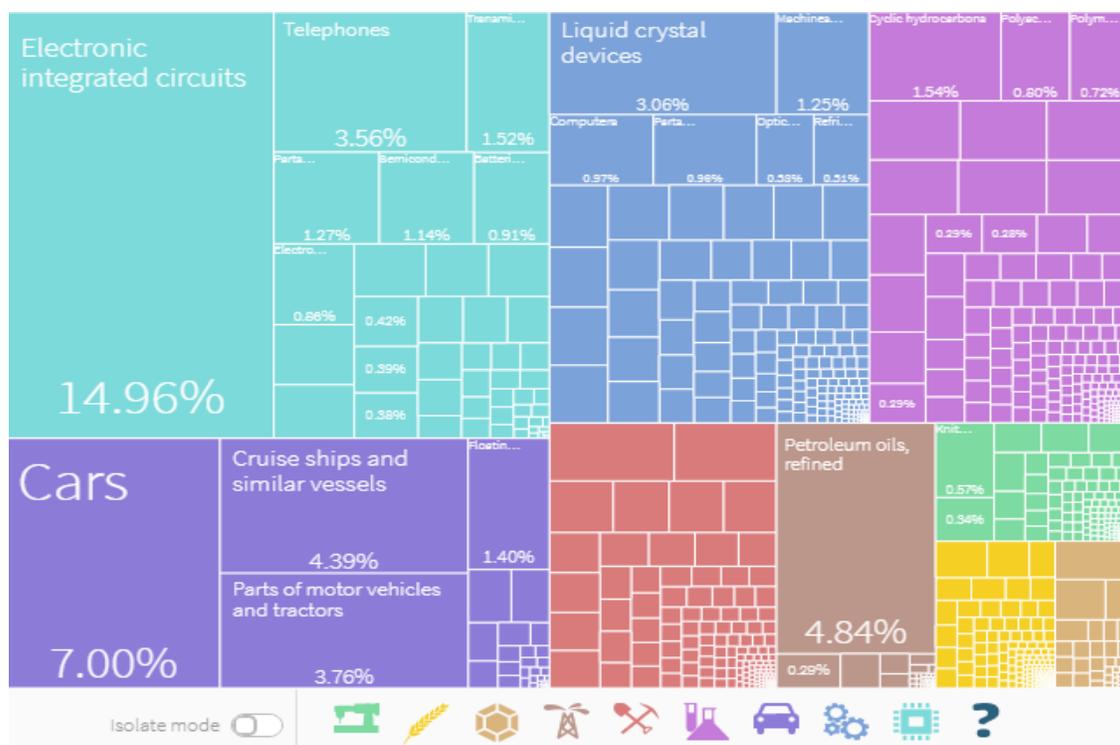
Tomado de Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *What did Mexico export in 2016? - Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

²⁰⁹ Vid. Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *Country Ranking - Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <http://atlas.cid.harvard.edu/rankings> [consultado el 24 de noviembre de 2017].

A.1.2 Índice de Complejidad Económica de Corea del Sur

Mismo caso en 2016, Corea del Sur ocupó el lugar 4 de 122 en el ranking mundial del Índice de Complejidad Económica, con un resultado de 1.79.²¹⁰ La composición de su economía según su ECI, de acuerdo con sus exportaciones, se presenta en el *Cuadro 2*:

Cuadro 2
COMPLEJIDAD ECONÓMICA DE COREA DEL SUR (2016)



Tomado de Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *What did South Korea export in 2016? - Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

²¹⁰ *Ídem*.

A.1.3 Análisis de los ECI de México y Corea del Sur

Como se observa para ambos casos, los productos están acomodados de acuerdo con el sector del cual provengan divididos por colores y señalados en la parte inferior del cuadro por algún icono²¹¹, cada sector tiene también un grado de complejidad de acuerdo con los productos que en él se desarrollan. En el Anexo 1 se puede encontrar la tabla donde se exponen los sectores de mayor a menor complejidad de sus productos.

En el caso de México, se observa que priman cuatro sectores (de mayor a menor importancia): el de transportes y vehículos, el de maquinaria, el de electrónicos y en menor medida el de alimentos. Dentro del sector de transportes lo que prima son los automóviles, las partes de motor para vehículos y transportes, así como los vehículos de motor para transportar mercancías.

Para el sector de maquinaria destacan las computadoras, los instrumentos médicos, refrigeradores y los motores de pistón de combustión. Para el sector de electrónicos, los teléfonos son el principal producto, seguido de monitores y proyectores, cables y conductores eléctricos además de tableros, paneles y consolas. Por último, en el sector alimenticio lo que más exporta al mundo es cerveza, varios frutos y otros vegetales.²¹²

Por su parte, en Corea del Sur priman los siguientes sectores (de mayor a menor importancia): el de electrónicos, el de transportes y vehículos, el de maquinaria, el de químicos y el de metales. A diferencia de México, en el sector electrónico se producen primeramente circuitos electrónicos integrados, teléfonos, aparatos de transmisión para radio y televisión, semiconductores y baterías. Dentro del sector de transportes y vehículos

²¹¹ Los cuales se tratan de explicar a continuación (de izquierda a derecha): la máquina de coser en color verde es el sector de textiles y muebles; la espiga en amarillo es el sector de alimentos, productos agrícolas-ganaderos y madera; la figura de diamante en café claro es el sector de piedras y vidrio; la fuente de petróleo en café oscuro es el sector de minerales; la pala y el pico en rojo es el sector de metalurgia; los químicos en morado claro es el sector de químicos y plásticos; el automóvil en morado oscuro es el sector de transportes y vehículos, los engranes en azul fuerte es el sector de maquinaria; el cuadro en azul claro es el sector de electrónicos, por último el signo de interrogación representa a "otros".

²¹² Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *What did Mexico export in 2016? - Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

también priman los autos, seguidos por partes de motor para vehículos y transportes además de cruceros, barcos y embarcaciones similares.

Para el sector de electrónicos, lo más importante son los dispositivos de cristal líquido, máquinas y aparatos mecánicos, computadores, partes y accesorios para máquinas de oficina. En el sector químico los productos a destacar son los hidrocarburos cíclicos, los polímeros de estireno y la industria del maquillaje. Por último, en el sector de metales lo que más destaca son los productos laminados y los materiales para estructura.²¹³

En cuanto a los sectores y productos de estos, se observa que en ambos países los sectores más importantes son de alta complejidad (revisar Anexo 1), lo que permite a ambas economías ser (al menos en los últimos años) de las PEE más competitivas e importantes a nivel internacional. Sin embargo, es clara la diferencia entre los veinte puestos en el ranking de complejidad entre México y Corea del Sur al observar la mayor diversidad de productos del país asiático en cada sector.

A primera vista, pareciera que esto podría dificultar la concreción de un ALC entre estos países, pues a causa de la similitud de los sectores más importantes en la economía de ambas naciones se podría inferir que no se complementarían en cuanto a los bienes que producen para su intercambio. No obstante, esta podría ser un pensamiento apresurado, por lo que es importante revisar el patrón comercial existente entre México y Corea del Sur para realizar una interpretación más acertada.

A.2.1 Exportaciones de México a Corea del Sur (Importaciones de Corea del Sur de México)

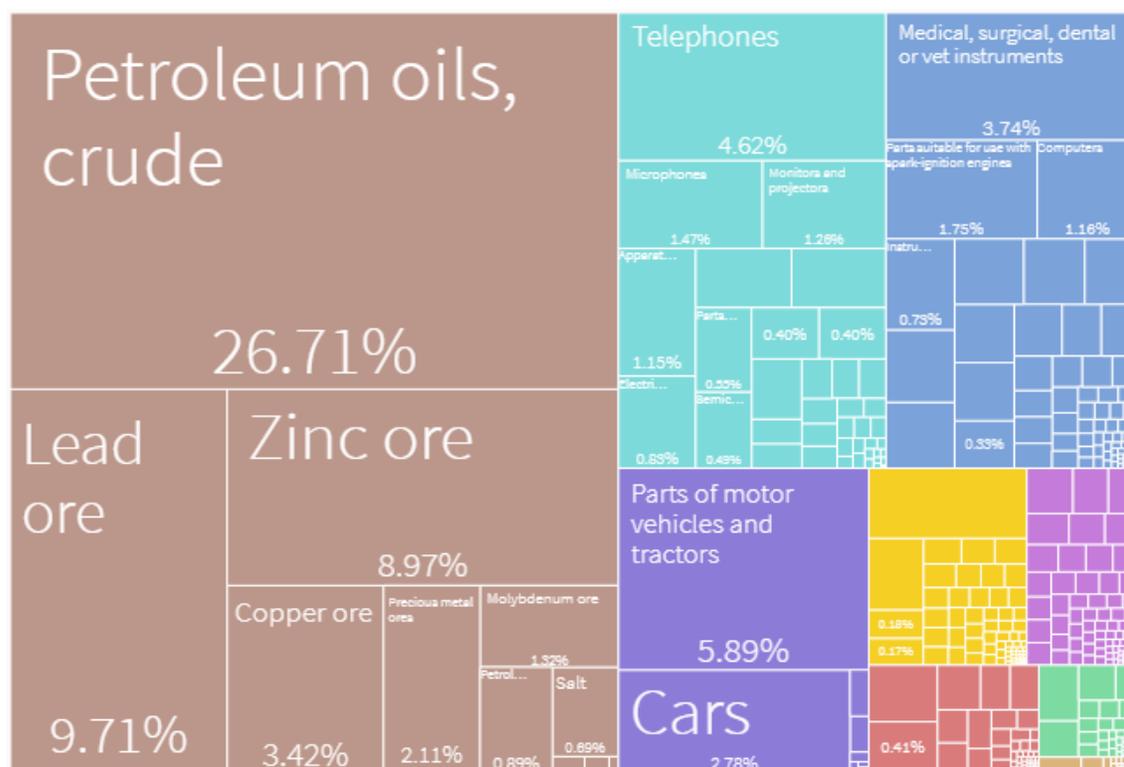
Antes de abordar este punto, se vuelve a puntualizar que, dado que en este trabajo solo se muestran imágenes de la herramienta, se advierte que nuevamente hay cuadros muy pequeños sin el título del producto puesto que su proporción es mínima para el análisis, por

²¹³Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *What did South Korea export in 2016? - Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

lo que se invita otra vez a entrar a la siguiente dirección web para ver los cuadros con mayor detenimiento: <https://atlas.cid.harvard.edu>

En el siguiente cuadro se ve el patrón de exportación de mercancías por sectores de México hacia Corea del Sur (o bien el patrón de importación a Corea del Sur desde México) en 2016.

Cuadro 3
EXPORTACIONES DE MÉXICO A COREA DEL SUR (2016)



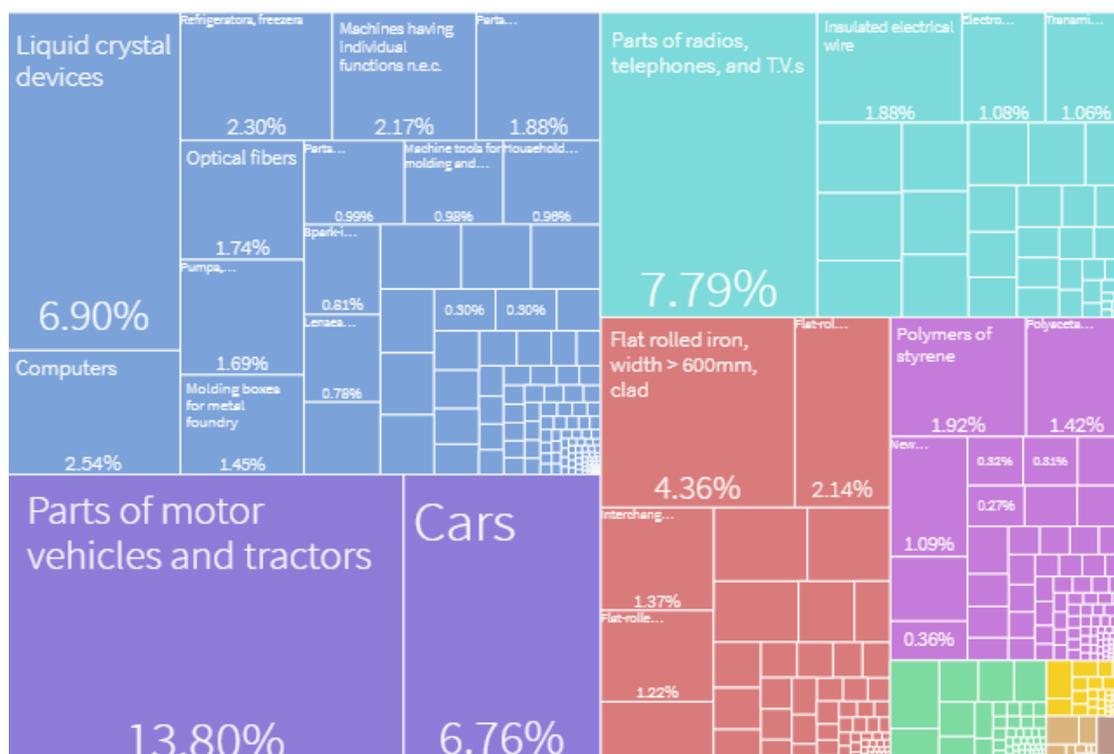
Tomado de Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *What did Mexico export to South Korea in 2016?* - *Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

A.2.2 Importaciones a México de Corea del Sur (Exportaciones de Corea del Sur a México)

Asimismo, en el *Cuadro 4* se puede observar el patrón de importación de mercancías por sectores a México desde Corea del Sur (o bien el patrón de exportación de Corea del Sur hacia México) en 2016.

Cuadro 4

IMPORTACIONES DE MÉXICO PROCEDENTES DE COREA DEL SUR (2016)



Tomado de Growth Lab Center for International Development at Harvard University, what did Mexico import from South Korea in 2016? - Atlas of Economic Complexity, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

A.2.3 Análisis del flujo comercial entre México y Corea del Sur (2016)

En cuanto a las exportaciones que hace México a Corea del Sur (o importaciones a México de Corea del Sur), es sumamente importante el sector de minería, pues representa prácticamente la mitad de las mercancías que el país latinoamericano vende al país asiático.

De dicho sector, lo principal que se comercializa es el petróleo (crudo y sus derivados), plomo, zinc y metales preciosos. Sin embargo, cabe destacar que este sector no tiene un alto nivel de complejidad, lo que podría representar bajos beneficios con respecto a otros sectores para México.

Los siguientes tres sectores que se comercializan más de México a Corea del Sur son el electrónico, el de maquinaria y el de vehículos y transportes, los cuales como se ha mencionado con anterioridad, tienen un mayor índice de complejidad. En cuanto al sector electrónico los productos que más se venden son teléfonos, micrófonos y bocinas, monitores y proyectores, así como aparatos eléctricos para proteger circuitos.

Respecto al sector de maquinaria, los bienes que más se comercian son los instrumentos utilizados en medicina, en cuestiones quirúrgicas o de veterinaria, seguidos por partes específicas para motores y computadoras. Por último, en el sector de transportes y vehículos, lo que priman son las partes de vehículos motores y tractores y vehículos.²¹⁴

Por otro lado, las importaciones a México desde Corea del Sur (o exportaciones de Corea del Sur hacia México) destacan los productos de cuatro sectores: el de maquinaria, el de transportes y vehículos, el de electrónicos y el de metalurgia. Todos a excepción del sector metalúrgico tienen un alto nivel de complejidad, lo que podría significar mayores beneficios para el país asiático a causa del alto nivel de contenido de conocimiento que los productos contienen y por ende a su alto precio en el mercado respecto a otros bienes.

Respecto al sector de maquinaria, lo que más se comercian son dispositivos de cristal líquido, computadoras, refrigeradoras, máquinas que tienen funciones individuales, partes específicas para motores, fibra óptica, bombas y compresores de aire y cajas de

²¹⁴ Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *óp. cit.*, *What did Mexico export to South Korea in 2016? - Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

moldeo para fundición de metales. Por su parte, en el sector de transportes y vehículos, lo que priman son las partes de motor para vehículos y tractores, así como automóviles. En cuanto al sector de electrónicos, los artículos más vendidos de Corea a México son las partes para radios, teléfonos y televisores, cables, circuitos electrónicos pintados, aparatos de transmisión, transformadores electrónicos y equipos telefónicos. Finalmente, en el sector metalúrgico lo que más se comercian son productos laminados.²¹⁵

Ante este panorama, independientemente de la coincidencia del intercambio comercial en ciertos sectores, los productos que se compran-venden son diferentes. Es importante destacar que México exporta a Corea una cantidad importante de petróleo crudo y derivados, que son productos escasos en dicho país y que probablemente sirvan de energía para el funcionamiento de su industria.

Por otro lado, en cuanto a los sectores de transportes y vehículos, maquinaria y electrónicos, se aprecia que los bienes que se venden mutuamente son diferentes y que son partes de productos finales, lo que puede sugerir que, aunque los sectores son los mismos, los productos son complementarios ya que servirán para manufacturar, posiblemente para bienes intermedios o de capital.

En tanto, aunque de una forma no tan evidente, puede ser que el flujo comercial entre México y Corea del Sur sea complementario hasta cierto punto, lo cual podría indicar que un ALC entre ambos países podría ser benéfico para crear un fácil acceso a ambos mercados para los productos que actualmente comercian. En adición, recordando la literatura consultada, además existiría una potencial ganancia comercial por medio de producción indirecta.

²¹⁵ Growth Lab Center for International Development at Harvard University, *óp. cit.*, *What did Mexico import from South Korea in 2016? - Atlas of Economic Complexity*, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].

B) ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD

Considerando lo que se pudo observar mediante el uso del ECI para comprender cuán complementario podría ser el comercio entre México y Corea del Sur, se realiza nuevamente el acercamiento a esta incógnita por medio de otro índice que está pensado específicamente para esta tarea: el índice de complementariedad.

Para calcular este índice se usó nuevamente el programa WITS, de acuerdo con la disponibilidad de información solo se ha podido obtener los resultados para los años de 2014 a 2016. Cabe mencionar que se ha calculado para la totalidad de los productos registrados en los datos del software. La *Tabla 5*, presenta los resultados obtenidos:

Tabla 5

ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD COMERCIAL MÉXICO - COREA DEL SUR				
País	Año	Socio	Productos	Complementariedad
México	2014	República de Corea	Total	0.5869
México	2015	República de Corea	Total	0.6138
México	2016	República de Corea	Total	0.6263

Elaboración propia con base en el programa del Banco Mundial- WITS: <https://wits.worldbank.org/wits>.
Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1

De acuerdo con estos resultados, se observa que existe un término medio en la complementariedad en los patrones de exportación e importación entre ambos países. Empero, es visible que existe un lento aumento en el resultado, lo cual indica que poco a poco los patrones van coincidiendo y por tanto existe una perspectiva favorable para el éxito del ALC entre México y Corea del Sur.

3.6 SIMILITUD DE EXPORTACIONES

Este índice, como en el caso de Orientación Regional, se ha construido a partir de su fórmula con datos extraídos del *Mapa Comercial del Centro de Comercio Internacional*.

Dado que el índice también trabaja con sectores específicos, se ha vuelto a escoger para cada economía (México y Corea del Sur) los sectores más importantes en cuanto sus exportaciones. Nuevamente para ambos casos, aunque en diferente orden, los sectores han sido los mismos: 1) Vehículos distintos a ferrocarril o tranvía; sus partes y accesorios; 2) Maquinaria y equipos eléctricos y sus partes; grabadoras y reproductores de sonido para televisión y 3) Maquinaria, aparatos mecánicos, reactores nucleares, calderas y partes de estos.

Tabla 6

SIMILITUD DE EXPORTACIONES DE MÉXICO Y COREA DEL SUR AL MUNDO, 2016 (miles de dólares)	
SECTOR	RESULTADO
Vehículos distintos a ferrocarril o tranvía; sus partes y accesorios.	0.36203213
Maquinaria y equipos eléctricos y sus partes; grabadoras y reproductores de sonido para televisión.	0.475518422
Maquinaria, aparatos mecánicos, reactores nucleares, calderas y partes de los mismos	0.282565357

Elaboración propia con base en datos la herramienta *Mapa Comercial –Trade Map*, - del *Centro de Comercio Internacional –International Trade Centre*-. Normalizado para que los valores estén comprendidos entre 0 y 1.

Como se puede apreciar, la coincidencia en los patrones de exportación de México y Corea del Sur hacia el mundo distan de ser similares; si acaso el sector de mediana coincidencia es el de Maquinaria y equipos electrónicos. Esto en términos generales representa una ventaja para ambos, ya que en caso de firmar un ALC, las ganancias no estarían limitadas para ninguno de los países, ya que el comercio no sería inter-industrial de acuerdo con este índice.

Tomando en cuenta los resultados particulares de cada índice y partiendo de las inferencias a las que se ha llegado en este apartado, en la última sección de este trabajo, a fin de responder a la pregunta que rige la investigación: ¿cuál sería el resultado comercial para México al firmar un ALC con Corea del Sur?, se realiza el análisis conjunto de los índices en complemento con la literatura analizada en el Capítulo I y Capítulo II.

3.7 ANÁLISIS CONJUNTO

En los apartados anteriores se han desarrollado los índices para el estudio de caso de esta investigación, cada resultado tiene su interpretación particular, sin embargo, su estudio conjunto es necesario.

A primera vista, de acuerdo con el índice de Intensidad Comercial, se observa que México representa un socio comercial importante para Corea del Sur. De hecho, de acuerdo con una encuesta llevada por la Oficina Comercial del Gobierno de Corea (KOTRA- siglas en inglés-) y la Asociación Coreana de Comercio Internacional (KITA-siglas en inglés-) en 2008, la cual se aplicó a 120 compañías de diferentes sectores²¹⁶, México ha sido considerado como un socio comercial prioritario para la firma de un ALC, solo después de países como Japón, China, Estados Unidos y Canadá.²¹⁷ Cabe señalar que actualmente Corea del Sur ya ha logrado firmar ALC con China, Estados Unidos y Canadá.²¹⁸

Específicamente en cuanto a las preferencias por industria, las compañías de los sectores de maquinaria, y electrónicos han puesto a México dentro de los países con primera preferencia para firmar un ALC; el sector automovilístico en segunda preferencia y la industria de químicos en tercera preferencia.²¹⁹

En contraste, como se explicó en la reseña histórica de la relación comercial México-Corea del Sur, aunque el país asiático no podría tener la misma relevancia para el latinoamericano por diversas razones como la diferencia cultural, la distancia geográfica, desinterés, falta de estrategia por parte del sector político/empresarial mexicano para entablar negociaciones más profundas con Corea, es importante destacar que el índice muestra que la intensidad comercial Estado mexicano al coreano va en aumento.

Esta podría representar una oportunidad para que, ante la dependencia comercial con los EE.UU., México diversifique su comercio con un país que, como Aymes ha mencionado, puede considerarse como un contrapeso a la presencia de mayores poderes

²¹⁶ De manufactura automovilística, autopartes, bienes eléctricos, maquinaria, petroquímicos, textiles, productos de acero y metal, etc.

²¹⁷ Trad. Vid. Inkyo Cheong y Jungran Cho, "The Impact of Free Trade Agreements (FTAs) on Business in the Republic of Korea", *ADBI Working Paper Series*, no. 156, Tokyo, Asian Development Bank Institute, 2009, p. 11.

²¹⁸ Trad. Vid. Asian Regional Integration Center, *óp. cit.*

²¹⁹ Vid., Inkyo Cheong y Jungran Cho, *óp. cit.*, p. 9.

económicos, haciéndolo un socio más confiable y con menor inclinación a dominar las economías locales.²²⁰

Lo anterior aunado a los resultados del índice de Orientación Regional y al índice de Similitud de Exportaciones, al menos en cuanto a los sectores revisados, permite inferir que un ALC sería beneficioso para ambas partes ya que de Corea a Latinoamérica ya existe un flujo de mercancías con diferente composición considerable, mientras que de México a Asia va en aumento, pero hay un área de oportunidad importante por cubrir.

Corea del Sur podría significar para México un importante puente al mercado asiático, pues tiene vigentes 16 ALC, entre los que destacan el ASEAN-Corea del Sur, India, -Corea del Sur y China-Corea del Sur. Al mismo tiempo México podría jugar un papel importante para Corea del Sur hacia Latinoamérica, sin embargo, cabe recordar los ALC que tiene Corea ya con otras naciones en la región: Chile y Colombia.²²¹

Por otra parte, a pesar de que para la mayoría de los productos estudiados para el índice de la Ventaja Comparativa Revelada los resultados fueron muy similares y que esto podría significar cierta limitación para que los países tengan interés en firmar un ALC, mediante el índice de Complejidad Económica se puede apreciar que, a pesar de la semejanza de las economías en su conjunto en ciertos sectores, en cuanto a su relación bilateral, los productos que se exportan pueden ser, en varios casos, complementarios. Aunado a esto el índice de Complementariedad, por si solo demuestra que el comercio actual entre México y Corea del Sur es de un nivel medio y que cada año desde 2014, ha ido en incremento, lo cual reafirma la suposición anterior y da un panorama favorable para la firma del ALC.

Además, cabe señalar que la complementariedad de los productos se da en sectores de complejidad alta (a excepción del petróleo crudo y derivados que son de los productos que más exporta México hacia Corea del Sur), lo cual representaría, en primer lugar, mayores ganancias monetarias para ambos países y, en segundo lugar, ganancias comerciales en el sentido de producción indirecta e incremento en la disponibilidad de productos para ambos mercados.

²²⁰ Vid. Juan Felipe López Aymes, *óp. cit.*, p.2.

²²¹ Vid., Asian Regional Integration Center, *óp. cit.*

En tanto, es importante mencionar que si solamente se analizaran los índices comerciales convencionales para este tipo de estudio (RCA, Complementariedad, Similitud de exportaciones, Intensidad comercial), sin tomar en cuenta el Índice de Complejidad Económica; el cual ayuda a exponer de una forma más detallada la composición de las economías y en específico de los productos que se intercambian en su flujo comercial, el análisis podría dar resultados más sesgados. Por lo que tomar en cuenta al ECI como una nueva aproximación para entender la complementariedad de las economías es sustancial.

Para finalizar, en términos generales, de acuerdo con lo que se ha mencionado se entiende por ganancias comerciales, se puede inferir que si México firmara un ALC con Corea del Sur, las ganancias para el comercio mexicano sí se verían potencializadas. Por un lado, gracias a la complementariedad de estas economías en sectores de complejidad económica alta, ambos países podrán producir indirectamente bienes para sus industrias. Esto a su vez significaría una gama de productos mucho más amplia para ambas naciones, lo que beneficiaría tanto a consumidores mexicanos como surcoreanos.

Esto sumado a otros beneficios de los ALC, los cuales se mencionaron en el Capítulo I, tales como: nuevas oportunidades de inversión, creación de empleo, efectos positivos al ingreso y por ende crecimiento económico, etc., permite dar un panorama favorable al ALC entre México y Corea del Sur.

CONCLUSIONES

Los argumentos a favor del libre comercio y la utilización de los ALC como estrategia de los Estados para verse beneficiados por la globalización, aunado a las críticas a causa de las asimetrías en cuanto al desarrollo de los países partícipes de este tipo de acuerdos, hicieron que esta investigación se centrara en el estudio de las ganancias comerciales entre países con un desarrollo económico similar a partir de un ALC; enfocándose en países considerados como PEE, eligiendo por estudio de caso las consecuencias comerciales de un posible ALC entre México y Corea del Sur: implicaciones para el comercio mexicano.

En concreto, esta investigación ha intentado responder a la pregunta ¿cuál sería el resultado comercial para México al firmar un ALC con Corea del Sur?, teniendo por hipótesis que México, al firmar un ALC con Corea del Sur, potencializará sus ganancias comerciales.

A partir de la información obtenida se puede concluir que tanto argumentos a favor como en contra del libre mercado y por ende de los ALC pueden ser hasta cierto punto válidos de acuerdo con las condiciones de los países en cuestión, las cuales están íntimamente ligadas a su grado de desarrollo y composición económica. Decir que “el comercio generará ganancias para todos involucrados” no es erróneo, pero es incompleto, pues se ha comprobado que si bien dichas ganancias existen, no son equitativas ni a nivel general (entre países) ni a nivel particular (segmentación de sectores dentro del país).

Para el estudio de caso de este trabajo, como se menciona desde un principio, al ser ambos Estados considerados como PEE no pueden catalogarse ni como países desarrollados (Norte) ni como países con poco desarrollo (Sur), se encuentran en un punto intermedio ya que tanto México como Corea del Sur tienen sus propios obstáculos para

obtener el estatus de *potencias económicas*. Sin embargo, sus estructuras económicas y su participación en el plano internacional hacen de estos países un tema interesante para el análisis de las ganancias comerciales a partir de ALC.

Cabe destacar que aun cuando normalmente el PIB se toma como punto de referencia para inferir las economías tienen un desarrollo similar, este indicador es un tanto ambiguo, ya que existen claras diferencias en los factores y patrones de producción, ingresos per cápita, tamaño territorial, índices demográficos, cultura etc. entre los países, los cuales pueden hacer una gran diferencia en la relación comercial bilateral; ejemplo de ello los 20 lugares de diferencia en el grado de ECI entre México y Corea del Sur.

De la mano con la idea anterior, se hace énfasis en la evolución en la Teoría del Comercio Internacional de lo clásico a neoclásica, en cuanto a la importancia de seguir desarrollando nuevas perspectivas respecto a las variables que hay que considerar en el análisis económico-comercial, por lo cual más allá de la ventaja comparativa, en este estudio se tomaron en consideración distintas causas que podrían afectar al estudio de caso.

Por otro lado es importante señalar que, a partir de los argumentos explicados en el marco teórico de esta investigación, los beneficios derivados del comercio (independientemente de su distribución) van más allá de lo monetario o del flujo del volumen de los bienes. Son la especialización, la producción indirecta y ampliación de opciones para el consumidor las ganancias comerciales que deberían ser analizadas. No obstante, cabe puntualizar los beneficios resultantes de la firma de ALC entre países de un desarrollo económico similar: mayores volúmenes de comercio, cooperación en otros ámbitos, incremento a inversiones, creación de empleo, incremento de ingresos y un crecimiento económico general.

En cuanto a los métodos que pueden ser utilizados para intentar dar respuesta de los posibles resultados de un ALC, se enfatiza que ninguno será completamente preciso ya que se trata de aproximaciones. Sin embargo, en cuanto al método de índices económicos-comerciales utilizado para este estudio, aún con sus limitaciones y deficiencias, es posible prever en cierta medida el resultado comercial para los involucrados, empero no hay que olvidar que las conclusiones pueden ser o no correctas, ya que habrá que tomar en cuenta la situación y los intereses de los países en cuestión para la firma del ALC.

En el caso de un posible ALC entre México y Corea del Sur, se concluye que en términos generales, de acuerdo con lo que se entiende por ganancias comerciales, se puede inferir que, si México firmara un ALC con Corea del Sur, las ganancias para el comercio mexicano sí se verían potencializadas. Como se ha sugerido hasta este punto, el intercambio comercial entre dichos países ha sido de carácter *complementario*, es decir, las exportaciones mexicanas son de productos primarios o manufacturados mientras que las surcoreanas son insumos que se incorporan a procesos de transformación.

Gracias a la complementariedad de estas economías en sectores de complejidad económica alta, ambos países podrán producir indirectamente bienes para sus industrias. Esto los llevará a tener una gama de productos mucho más amplia, lo que beneficiaría tanto a consumidores mexicanos como surcoreanos. Esto sumado a los beneficios de los ALC que se mencionaron párrafos anteriores, podría tener consecuencias positivas para las naciones involucradas.

Cabe destacar que si solamente se analizaran los índices comerciales convencionales para este tipo de estudio (RCA, Complementariedad, Similitud de exportaciones, Intensidad comercial), sin tomar en cuenta el Índice de Complejidad Económica, el cual ayuda a exponer de una forma más detallada la composición de las economías y en específico de los productos que se intercambian en el flujo comercial entre países, se observa que el análisis podría dar resultados más sesgados. Por lo que tomar en cuenta al ECI como una nueva aproximación para entender la complementariedad de las economías ha sido excepcional.

No obstante, a pesar de los buenos pronósticos sobre este ALC y aún con la amistosa relación entre México y Corea del Sur, es claro que las negociaciones entre ambos países no han sido exitosas. Entre muchos otros factores, se puede atribuir esta falta de interés de firmar el ALC a dos factores primordiales: 1) La dependencia comercial y/o la tendencia de estos Estados hacia otros socios comerciales “naturales” de su región; en el caso de México hacia Estados Unidos y en el caso de Corea del Sur hacia Japón y China. Y 2) A la protección de ciertos sectores sensibles a la competencia ante el libre comercio, por ejemplo, el sector agrícola surcoreano o el sector manufacturero mexicano.

Por último, a partir de esta investigación, se pueden abrir potenciales líneas de investigación, como por ejemplo:

- 1) La importancia de las PEE en el plano internacional como modificadores de los patrones de comercio mundiales a partir de ALC.
- 2) La réplica del método de índices económicos-comerciales para cualquier otro estudio de caso sobre las consecuencias comerciales ante posibilidad de un ALC entre dos países.
- 3) La indagación-utilización de otros métodos o bien la aportación de nuevos índices como el ECI para los mismos fines.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

- Carbaugh Robert J., *Economía Internacional*, CENCAGE Learning, 12° edición, Estados Unidos, 2009, 561pp.
- Cohn Theodore H., *Global Political Economy*, 6° ed., Estados Unidos, Pearson, 2012, 430pp.
- Barrera Franco, Adriana y Pulido Morán, Alejandro, *La industria automotriz mexicana: situación actual, retos y oportunidades*, México, Secretaria de Economía y ProMéxico, 2016, 116pp.
- Bergara M. et al., *Economía para no economistas*, Departamento de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República-CLACSO, Montevideo, 2003, 353pp.
- Dávalos Torres María Susana, *Manual de introducción al derecho mercantil*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Cultura Jurídica-Nostra Ediciones, 2010, 160pp.
- Durán Lima J.E. y Alvarez M., *Índices de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, 2008, 43pp.
- Giordano Paolo, Mesquita Moreira Mauricio y Quevedo Fernando, *El tratamiento de las asimetrías en los acuerdo de integración regional*, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, BID-INTAL, Buenos Aires, 2004, 37pp.
- Hausmann, Ricardo et al., *The Atlas of Economic Complexity: Mapping Paths to Prosperity*, USA, Harvard University, 2007, 91pp.
- Jiménez Félix, *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta*, Perú, Fondo editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010, 540pp.
- King G., Verba S. y Keohane R., *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. España, Alianza Editorial, 2009, 272pp.

- Krugman Paul R. y Obstfeld M., *Economía internacional: Teoría y política*, 7° edición, Madrid, Pearson Educación, 2006, 752pp.
- Love Patrick y Lattimore Ralph, *Comercio Internacional: ¿Libre, justo y abierto?*, Esenciales OCDE, OECD Publishing, 2015, París, 198pp.
- Lugones, Gustavo, *Teorías del Comercio Internacional*, 2° edición, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes, 2008, 193pp.
- Plummer, Michael G; Cheong, David y Hamanaka Shintaro, *Methodology for impact assessment of free trade agreements*, Philippines, Asian Development Bank, 2010, 108pp.
- PYAMAR, *Informe de actividad del sector de la construcción naval 2016*, España, Gobierno de España – Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2016, 140pp.
- Robertson R., *Tres olas de globalización. Historia de una conciencia global*, Alianza, Madrid, 2005, 342pp.
- Sabino Carlos, *Diccionario de Economía y Finanzas*, Panopo, Caracas, 1991, 304pp.
- Witker Velásquez Jorge Alberto, *Derecho del Comercio Exterior*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México AC, México, 2011, 684pp.

Artículos académicos / capítulos en libros

- Autor David, “Entendiendo los costos y beneficios del Comercio Internacional”, *Revista Comercio Exterior – Nueva Época*, BANCOMEXT, no. 10, abril-junio 2017, México, pp.10-16.
- Buendía Rice Edgar Alejandro, “El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países”, *Análisis Económico*, vol. 28, no. 69, septiembre-diciembre 2013, UAM, pp. 55-78.
- Mammadov A. y Hasanov Z., “NEO-Liberalizm (sic) Theory in International Relations”, *International Journal of Humanities & Social Science Studies*, vol. 2, issue 5, India, mayo, 2016, pp. 291-296.

- Aparicio Ramírez, Mariana, “Efectos económicos-comerciales de los acuerdos preferenciales de libre comercio de Estados Unidos con América Latina: el caso de México con referencias a Brasil”, *The Anáhuac Journal_ Business and Economics*, Universidad Anáhuac, México, vol. 13, no. 2, 2013, pp. 61-91.
- Aparicio Ramírez, “El mundo neoliberal frente a Donald Trump: Entre el multilateralismo, acuerdos de libre comercio y guerras comerciales” Norteamérica, revista académica del CISAN-UNAM, año 14, número 2, julio-diciembre 2019, [en línea] Dirección URL: <<http://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/382/484>>, [consultado el 1 de agosto 2019].
- Bennett, Andrew, “Case Study Methods: Design, Use and Comparative Advantages”, en Sprinz, D. y Wolinsky (Ed.). *Models, Numbers, and Cases: Methods for Studying International Relations*, University of Michigan State, 2002, 414pp.
- Bernal Rodríguez José Luis, “La Asociación Estratégica entre México y la República de Corea a diez años de iniciada”, *Revista Mexicana de Política Exterior “Relaciones de México con Asia-Pacífico: Retos y oportunidades”*, No. 108, México, 2016, p.87-115.
- Bernardos Gonzalo, “Pasado, presente y futuro: el GATT, las áreas de libre comercio y ¿la Organización Mundial del Comercio”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 29-30, España, 1995, pp. 27-35.
- Bernhard Thomas, “El comercio Sur-Sur y Sur-Norte: ¿Cuál contribuye más al desarrollo de Asia y América del Sur? Ideas a partir de la Estimación de elasticidades-ingreso de la demanda de importaciones”. *Revista CEPAL*, no. 118, 2016, pp. 101-120.
- Cardona Montoya Giovanni, “Contradicciones dialécticas entre las políticas comerciales de la OMC y la firma de acuerdos regionales de comercio en el marco del regionalismo abierto: una perspectiva desde los efectos estáticos de la integración”, *Revista Integración y Cooperación Internacional*, no. 4 y 5, julio-diciembre 2010, Argentina, pp. 02-07.

- Cardoso Fernando y Faletto Enzo, “Dependencia y desarrollo en América Latina”, en *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados*, vol. 2, Santiago, Fondo de Cultura Económica/CEPAL, 1998, pp. 475-499.
- Cheong Inkyo y Cho Jungran, “The Impact of Free Trade Agreements (FTAs) on Business in the Republic of Korea”, *ADB Working Paper Series*, no. 156, Tokyo, Asian Development Bank Institute, 2009, 32pp.
- de la Paz Gabriela, “La División Norte-Sur y los Estudios Internacionales”, *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, vol. 2, no. 4, 2006, pp. 111-114.
- del Prado Josefina, “La división Norte-Sur en las Relaciones Internacionales”, *Agenda Internacional*, vol. 5, no. 11, 1998, pp.23-34.
- Estrada López J.L. y Landa Díaz H.O., “La cooperación entre Corea del Sur y América Latina mediante los acuerdos comerciales y de inversión”, *Análisis Económico*, vol. 27, no. 66, México, 2012, pp. 197-228.
- Falck Reyes, M. E. y Rodríguez Alegría A, “Corea del Sur: un importante socio para México”. *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, Sección Análisis, vol. 7, no.22, 2004, pp. 65- 78.
- Garcés Cano J.E., “Revisión crítica de los postulados clásicos del Comercio Internacional: un ejercicio empírico sobre Colombia y Perú”, *Revista Finanzas y Política Económica*, vol. 7, no. 1, Colombia, enero-junio, 2015, pp. 147-168.
- Gaspar Pérez Natalia, “Medidas arancelarias y no arancelarias del Comercio Internacional”, *TLA-MELAUA revista de Ciencias Sociales*, Nueva Época, año 7, no. 35, octubre 2013-marzo 2014, BUAP, México, 102-116pp.
- Gómez, “Globalización, competitividad y comercio exterior”, *Análisis Económico*, vol. XXI, no. 47, segundo cuatrimestre, 2006, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México, pp. 131-178.
- Güell A., “Hipótesis y variables”, p. 53 en Boudon, R. y Lazarsfeld, P., “*Metodología de las ciencias sociales*”, *Conceptos e índices*, Barcelona, Laia, 1985, pp. 47-62.
- Haberleithner J., Licon Michel A., Ojeda Marín M. A., “El panorama actual mexicano de cooperación científica con países selectos dentro d APEC: China,

Corea del Sur, América Latina y la Unión Europea”, *Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, Tercera época, vol. 7, no. 14, julio-diciembre 2013, Colima, México, pp. 103-117.

- Hidalgo Gallo Rosibel, “Barreras no arancelarias: Entre el proteccionismo y la legitimidad”, *Revista cubana de Economía Internacional*, no. 2, Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, 2015, La Habana, [en línea] Dirección URL: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei-uh/20161017014019/37-63-1-SM.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], pp.1-15.
- Jacobo A. y Tinti B., “Un panorama sobre la complementariedad comercial y comercio intraindustrial entre el MERCOSUR y sus principales socios europeos: 1992-2012”, *Documento de trabajo no. 46 de la Escuela de Economía “Francisco Valsecchi”*, [en línea], Argentina, Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Católica de Argentina, septiembre 2014, Dirección URL: <<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/panorama-comercial-intraindustrial.pdf>>, [consultado el 08 de noviembre de 2017].
- Katz Claudio, “Intercambio desigual en Latinoamérica”, *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 20, no. 79, 1989, pp. 71-101.
- López Aymes J.F., “Comercio e inversión coreana en México: el TLC bilateral como víctima de respuestas divergentes a la crisis”, *Revista México y la Cuenca del Pacífico, sección Análisis*, vol. 14, no.41, México, 2011, pp. 31-64.
- Margáin Eduardo, “Teoría de los aranceles sin supuestos limitantes”, *Revista de Comercio Exterior-BANCOMEXT*, enero 2000, México, [en línea] Dirección URL: < <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/52/8/RCE.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], pp.62-70.
- Martín-Cabello, “Sobre los orígenes del proceso de la globalización”, *Methodos – Revista de Ciencias Sociales*, España, 2013, pp. 7-20.
- Martínez Carlos A., “El fenómeno de la globalización y el TLC”, *Jurídica-Anuario*, Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Universidad Iberoamericana, no. 39, 2009, pp. 233-257.

- Martínez Carazo Piedad C, “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”, *Revista Pensamiento&Gestión*, no. 20, Colombia, 2006, pp. 165-193.
- Porter Michael E., “The Competitive Advantage of Nations”, *Harvard Business Review*, vol. 68, no. 2, march-april 1990, pp. 73-91
- Quecedo R. y Castaño C., “Introducción a la metodología de investigación cualitativa”, *Revista de Psicodidáctica*, no. 14, Universidad del País Vasco, España, 2002, pp. 5-39.
- Rodríguez Cairo Vladimir, “Fallas de mercado y regulación económica: ¿La regulación ejercida por el gobierno permite lograr un mejor funcionamiento de los mercados?” *Quipukamayoc Revista de la Facultad de Ciencia Contables*, vol. 21, no. 39, Lima-Perú, 2013, pp. 99-111.
- Romero José, “Medición del impacto de los acuerdos de libre comercio en América Latina: el caso de México”. *CEPAL-Serie Estudios y perspectivas-México*, no. 114, 2009, 60 pp.
- Romero Ortiz María E., “El acercamiento de México a Asia Pacífico-Hacia la firma de un Acuerdo con la República de Corea y un balance del Acuerdo de Asociación Económica con Japón”, *Asian Journal of Latin American Studies*, vol. 24, no. 1, 2011, pp. 29-52.
- Rosales V. Osvaldo, “La globalización y los nuevos escenarios del Comercio Internacional”, *Revista CEPAL 97*, abril 2009, pp. 77-95.
- Urata Shujiro, “Globalization and the Growth in Free Trade Agreements”, *Journal Asia Pacific Review*, vol. 9, no. 1, Estados Unidos, mayo, 2002, pp. 20-32.
- Uscanga, C. y Melo Campos, L.V. “La dinámica de cooperación triangular: Hacia la construcción de Nueva Asociación entre México y Corea del Sur”. *Asian Journal of Latin American Studies*, vol. 25, no. 3, 2012, pp. 1-22.
- Vázquez Godina José Manuel y González Cruz Salvador, “Capítulo 13: El Estado y las Relaciones Internacionales”, *en Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria – libro por Xóchitl A. Arango Morales y Abraham Alfredo Hernández Paz*, Tirant lo Blanch, México, [en línea] Dirección URL:

<<http://eprints.uanl.mx/8176/1/Documento12.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], pp.223-249.

- Villarreal, “Economía Internacional: Las teorías Clásica, Neoclásica, del Imperialismo-Dependencia y su evidencia histórica”, *El Trimestre Económico*, vol. 46, no. 182, abril-junio 1979, pp. 377-460.
- Won-Ho Kim, “La situación actual de las relaciones económicas de Corea del Sur con Latinoamérica: el nuevo paradigma y los retos”, *Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, Tercera época, vol. 7, México, 2013 pp. 71-90.
- Zelicovich Julieta, “¿Está viva la OMC? Bloqueos y consensos en las negociaciones de las conferencias ministeriales de Bali y Nairobi”, *Revista UNISCI*, no. 44, mayo 2017, pp. 137-162.

Publicaciones oficiales

- Asian Regional Integration Center, “Free Trade Agreements by Country/Economy- Republic of Korea”, [en línea], Dirección URL: <<https://aric.adb.org/fta-country>>, [consultado en 03 de agosto 2019].
- Banco Mundial, *World Bank Database-World Development Indicators*, [en línea] Dirección URL: <http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/E8bc_e.html> [consultado el 25 de junio de 2016].
- Banco Mundial, *Gross Domestic Product – GDP 2019 (en español Producto Interno Bruto – PIB)*, en Data Bank, Tabla comparativa disponible [en línea] Dirección URL: <<https://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>> [consultado el 11 de octubre 2020].
- Centro de Estudios Internacionales – Gilberto Bosques, *La Alianza del Pacífico: ¿El futuro de la integración latinoamericana?*, Documentos de Análisis, México-Senado de la República, julio-2014, PDF, 75pp, [en línea] Dirección URL: <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Doc_Analisis_Jul2014.pdf>, [consultado el 25 de julio 2019].

- Fondo Monetario Internacional. (2016). *World Economic Outlook Database*, abril 2016, Tabla comparativa disponible [en línea] Dirección URL: <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015&ey=2015&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=38&pr1.y=6&c=273%2C542&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPPPGDP&grp=0&a>> [consultado el 23 de junio de 2016].
- Growth Lab Center for International Development at Harvard University, what did Mexico export in 2016? - Atlas of Economic Complexity, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].
- Growth Lab Center for International Development at Harvard University, what did South Korea export in 2016? - Atlas of Economic Complexity, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].
- Growth Lab Center for International Development at Harvard University, What did Mexico export to South Korea in 2016? - Atlas of Economic Complexity, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].
- Growth Lab Center for International Development at Harvard University, What did Mexico import from South Korea in 2016? - Atlas of Economic Complexity, USA, Harvard University, [en línea] Dirección URL: <<http://atlas.cid.harvard.edu/explore>>, [consultado el 24 de noviembre de 2017].
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, “¿Cuáles son los productos que más exporta México al Mundo?”, *Síntesis Informativa*, s/f, [en línea] Dirección URL: <<https://imcp.org.mx/servicios/cuales-los-productos-exporta-mexico-al-mundo/>>, [consultado el 20 de septiembre de 2020].
- Mexico-Korea 21st Century Commission, *Building a Strategic Partnership Between Mexico and Korea for the 21st Century*, Secretaría de Relaciones Exteriores México, México, 2005, 94pp.
- Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Korea, *FTA Status of ROK with Mexico*. Republic of Korea Government, Republic of Korea, [en línea] Dirección

URL:

<http://www.mofat.go.kr/ENG/policy/fta/status/negotiation/mexico/index.jsp?menu=m_20_80_10&tabmenu=t_4&submenu=s_2>, Corea del Sur, 2017, [consultado el 12 de febrero de 2017].

- Organización Mundial del Comercio (A), *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio – 1947*, pp.505-586, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf>, [consultado el 20 de julio 2019].
- Organización Mundial del Comercio (B), *Entender a la OMC: Los acuerdos*, OMC, [en línea], 2016, Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm1_s.htm>, [consultado el 22 de julio 2019].
- Organización Mundial del Comercio (C), *Hablemos del principio de la nación más favorecida*, OMC, [en línea], Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/res_s/webcas_s/ltt_s/ltt1_s.htm#:~:text=El%20principio%20consiste%20en%20que,interlocutores%20comerciales%20E2%80%9Cm%C3%A1s%20favorecidos%20E2%80%9D.&text=El%20principio%20NMF%20vela%20por,forma%20a%20los%20dem%C3%A1s%20Miembros.>, [consultado el 22 de julio 2019].
- Organización Mundial del Comercio (D), *Acuerdos comerciales regionales*, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm>, [consultado el 22 de julio 2019].
- Organización Mundial del Comercio (D), *Sistema de información sobre acuerdos comerciales regionales – Guía del usuario*, [en línea] Dirección URL: <http://rtais.wto.org/UserGuide/RTAIS_USER_GUIDE_SP.html>, [consultado el 23 de julio 2020].
- Organización Mundial del Comercio (E), *Artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_art24_s.htm>, [consultado el 23 de julio 2020].

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *OECD and the G-20*, 2016, 111pp., [en línea] Dirección URL: <<http://www.oecd.org/g20/g20-members.htm>> [consultado el 23 de junio de 2016].
- The World Trade Organization & The World Bank , *The Role of Trade in Ending Poverty*, WTO & WBG, 2015, [en línea] Dirección URL: <https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/worldbankandwto15_e.pdf>, [consultado el 20 de septiembre 2020], p. 75pp.
- Secretaría de Economía (México)-Subsecretaría de Comercio Exterior en colaboración con el Banco de México. (2017). *Sistema de consulta de información estadística por país*. Se revisa el caso de la balanza comercial México-Corea del Sur. [en línea] Dirección URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas [consultado el 25 de febrero de 2017].

Páginas web

- Aunkoonwattaka W., “Tools for Trade Policy Analysis: Examples from Impact Assessment of FTAs” ponencia presentada en *Myanmar and the Asia-Pacific Region: Role of Policy Research in Economic and Trade Reforms*, Yangon, United Nations-Economic and Social Commission for Asia and the Pacific (ESCAP), 19-21 de febrero, 2015, [en línea], Dirección URL: <https://www.unescap.org/sites/default/files/Session13_Yangon%20Feb%202015_Tools%20for%20Trade%20Policy_Witada%20A.pdf>, [consultado el 18 de junio de 2016].
- Cabezas Elizondo, Dora Argentina *et al.*, “Efectos de los países emergentes en el comercio y flujo de capitales”, ponencia presentada en la *XIV Reunión de Economía Mundial: Internacionalización en tiempos de Crisis*, Universidad de Jaén, España, del 30-31 de mayo & 01 de junio 2012, Documento PDF, [en línea], Dirección URL: <<http://xivrem.ujaen.es/wp-content/uploads/2011/11/70-R-109M218.pdf>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], 22pp.
- Cruz García Liliana, *¿Qué es MIKTA?*, Instituto Mora: Observatorio-Cooperación internacional, 2015, Documento PDF [en línea] Dirección URL:

http://www.observacoop.org.mx/images/pdf/Entrada%20BLOG-MIKTA_Liliana%20Cruz.pdf 8pp. [consultado el 24 de junio de 2016].

- Dalmagro A. y López Luque G.E., “Las Potencias Emergentes y su impacto en la integración latinoamericana”, en *1° Congreso Internacional de la Red de Integración Latinoamericana*, Universidad Nacional del Litoral, Argentina, 2011, p. 2, [en línea] Dirección URL: <<http://www.uncuyo.edu.ar/relacionesinternacionales/upload/redilaeje23.pdf>>, [consultado el 10 de marzo de 2018].
- Goodrich Valderrama R.A., *La Cumbre de las Américas y el éxito de esta para Panamá y el mundo*, [en línea], ensayo escrito y presentado en el Concurso Nacional de Ensayos “Ernesto Castillero Pimentel 2015” organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, 2015, Dirección URL: <<https://books.google.com.mx/books?id=GZh5DAAAQBAJ&pg=PT6&dq>> [consultado el 18 de junio de 2016].
- Huerta M. J., *Guía para los estudios de caso como Técnica de Evaluación o Investigación*, Recinto Universitario de Mayaguez, Puerto Rico, 2015, [en línea], Dirección URL: <<http://academic.uprm.edu/jhuerta/id3.htm>>, p. 1, [consultado el 11 de marzo de 2018].
- Licona A. y Rangel Delgado J.E., *México y Corea del Sur: cincuenta años de relaciones diplomáticas: dos décadas con déficit comercial*, Ponencia presentada en el XII Seminario Internacional de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico, 2012, Documento PDF [en línea] Dirección URL: <http://www.portesasiapacifico.com.mx/CUEICP/memorias/Sem12/memorias/44/Ponencia_SEM12_Licona-Rangel.pdf>, p. 5, [consultado el 23 de junio de 2016].
- López Aymes, Juan Felipe, *La vinculación de Corea con América Latina y México tras 50 años de relaciones diplomáticas: realidades y desafíos*. Ponencia presentada en el XII Seminario Internacional de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico, 2012, Documento PDF [en línea] Dirección URL: <http://www.portesasiapacifico.com.mx/CUEICP/memorias/Sem12/memorias/45/Ponencia_SEM12_Lopez.pdf> 13pp, [consultado el 23 de junio de 2016].

- Sahenk Ferit F., *Economic Power is Moving from North to South and West to East*. Doğuş Group, [en línea] Dirección URL: <<https://www.dogusgrubu.com.tr/en/economic-power-is-moving-from-north-to-south-and-west-to-east>>, [consultado el 02 de julio de 2017].
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “Herramienta de *Búsqueda de Tratados*” [en línea] Dirección URL: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php [consultado el 03 de agosto de 2019].
- World Integrated Trade Solution (WITS), *Trade indicators*, [en línea], World Bank, 2010, Dirección URL: https://wits.worldbank.org/wits/wits/WITSHelp-Content/Utilities/e1.trade_indicators.htm.

Periódicos

- Morales Roberto, “Gobierno de México impulsa TLC con Corea del Sur”, *El Economista*, 2019, [en línea] Dirección URL: <<https://www.economista.com.mx/empresas/Gobierno-de-Mexico-impulsa-TLC-con-Corea-del-Sur-20190716-0032.html>>, [consultado el 25 de julio 2019].
- Presidencia de la República-Prensa, *Mexico and Korea are Updating and Enhancing their Economic Relations, Cooperation, Friendship and Brotherhood: Enrique Peña Nieto*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2016, [en línea] Dirección URL: <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/mexico-and-korea-are-updating-and-enhancing-their-economic-relations-cooperation-friendship-and-brotherhood-enrique-pena-nieto>>, [consultado el 12 de febrero de 2017].
- Presidencia de la República, *Relación México – Estados Unidos*, [en línea], México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 21 de julio 2016, Dirección URL: <<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795>>, [consultado el 23 de noviembre de 2017].
- Ja-young Yoon, “Korea to accelerate FTAs with México and Japan”, *The Korea Times*, 2017, [en línea] Dirección URL:

<https://www.koreatimes.co.kr/www/news/biz/2017/01/367_222846.html>,
[consultado el 01 de junio 2017].

Tesis

- Martínez Borrás José Gabriel, *Libre comercio bajo asimetrías globales: Estudio de caso de la industria agropecuario en la República Dominicana bajo el DR-CAFTA*, Tesis para el grado de Doctor en Derecho con Especialización en Relaciones Internacionales e Integración Europea, Universidad de Barcelona, 2018, [en línea] Dirección URL: <<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667184/jgmb1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>, [consultado el 20 de septiembre 2020], 270pp.

ANEXO 1

CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES DEL ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON EL PROMEDIO DEL GRADO DE COMPLEJIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE LO COMPONEN (DE MAYOR A MENOR)	
SECTOR	GRADO DE COMPLEJIDAD
Maquinaria	2.54
Químicos y salud	2.52
Electrónicos	2.25
Pulpa y papel	1.77
Otros químicos	1.67
Calderas/calentadores	1.56
Aeronaves	1.48
Petroquímicos	1.22
Casa y oficina	1.16
Leche y queso	1.14
No clasificados	0.93
Barcos	0.83
Materiales de construcción y equipo	0.77
Productos de metal	0.76
Carne y huevos	0.64
Agroquímicos	0.40
Carbón	0.21
Textiles y fábricas	0.18
Cerveza, cigarros	0.07
Piedras preciosas	0.02
Procesamiento de comida	-0.07
Sales inorgánicas y ácidos	-0.22
Cereales y aceites vegetales	-0.34

Prendas	-0.43
Fruta	-0.58
Minería	-0.59
Agricultura diversa	-0.79
Cuero	-0.85
Fibras animales	-0.85
Pescado y productos del mar	-1.23
Tabaco	-1.46
Agricultura tropical	-1.95
Petróleo - combustible	-2.08
Algodón, arroz, soya y otros	-2.25

Elaboración propia con base en Hausmann, Ricardo *et al.*, *The Atlas of Economic Complexity: Mapping Paths to Prosperity*, USA, Harvard University, 2007, p. 49.